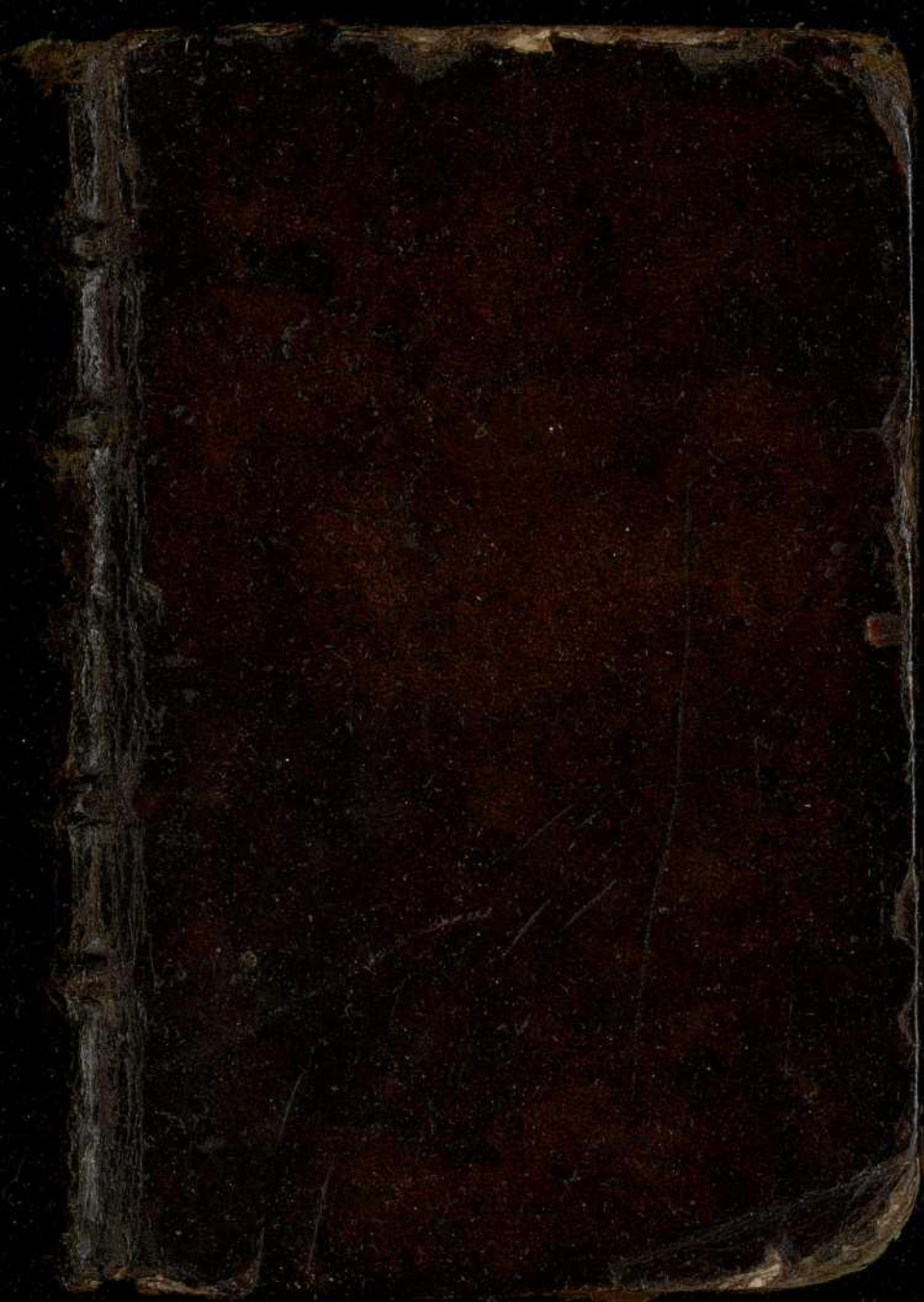




14742

2-13

A2-1-2

179-1-2

GRITOS
DEL PURGATORIO,
Y MEDIOS
PARA ACALLARLOS;
LIBRO PRIMERO, Y SEGUNDO
DEDICADOS
A LA VIRGEN
SANTÍSSIMA
DEL CARMEN:

*Compuestos por el Doct. JOSEPH BONETA,
Racionero de la Santa Metropolitana Iglesia
de Zaragoza, y Doctor en Sagrada Theologia.*

Sexta impressiõ añadida , y corregida de muchos
yerros que tenian las antecedentes.



EN LEON DE FRANCIA,
Por ANISSON Y P. OSUEL.
Año de 1709.

8

Ecce clamabo vim patiens, &
nemo audiet: vociferabor,
& non est qui iudicet. Job.
cap. 19. v. 7.





A LA
VIRGEN
SANTISSIMA
DEL CARMEN.
DEDICATORIA.

S Eñora, la necesidad del assunto, el peso del amor, y la sobrecarga de tantos beneficios me arrojan á vuestros pies. A los de Dios postrò, al grande Abraham el beneficio de aver recibido una letra (si la H. lo es) yo he recibido todas las que tengo en vuestra Casa, porque à vuestro insigne Colegio de S. Joseph devo el ignorar menos, y así esta no es ofrenda, sino paga, ni aun paga es; sino restitucion, y de lo contrario el mismo argumento del Libro seria argumento contra mi, porque delinquiria en la ingratitud que en el detesto. Pues vuestra antigua Religion al beneficio que me hizo en dexarse servir de mi pluma en dos tomos de asuntos suyos,

añadiò el obligase por *Acta expressa* del año de 1687. à haçer por mi en muriendo los mismos sufragios en todos los Reynos de la Provincia, que por un Religioso se hazen, cuyo decreto està en el libro de la Provincia, fol. 438.

La necesidad del assunto me conduxo tambien à Vos, porque si es su materia, medios que libran del Purgatorio, como podia faltar en el principio de este libro el medio mas eficaz para este fin; En los lugares que son de passo suelen estar en la entrada los carruages de retorno, para que el que entra encuentre luego cavalleria con que continúe su jornada. Mil años há, Señora, que el docto, y pio Juan Geometra (*Orat. i. de dormit. Virg.*) Os tratò de carroza de Elias, y por de Elias, como por trasladar del fuego al Parayso lo sois, quando como Madre del Carmelo transportais à vuestros hijos, hermanos, y cofrades del fuego del Purgatorio al Parayso de la gloria: luego es puesto en su lugar el que esteis en la entrada deste libro, para que el Lector (pues es viador del Cielo) encuentre carroza en que ir à el con brevedad, y con seguridad; y carroza, que salvando los montes de dificultades que se ofrecen, libra del rodeo del Purgatorio, que tanto retarda esta jornada. O, quiera Dios, que ambiciosos del atajo echen todos mano de carruage tan seguro.

El

El concierto se haçe en dos palabras, que son dezirle à un Religioso Carmelita : Escrivame cofrade : y si el tal dexa con advertencia de hazerlo, peca mortalmente, cuyo descuydo no condenarian los Theologos por grave à no ser grave el daño que causa, y el bien de que priva. Despues del concierto, si ha de tardar el viage, se usa dar señal, y como aquí no se empieza la jornada hasta que se acaba la vida, se dà tambien señal. Esta es el Escapulario : Ecce signum salutis. La señal entre los que tratan es un vinculo que à entrambos liga, y lo es tambien esta, porque Maria diò su palabra, y el que entra cofrade la acepta, con que observando este los requisitos, queda empeñada esta Señora, en partiendo desta vida, à ponerlo el primer sabado desde el Purgatorio en el Cielo, que es el termino sin termino adonde se camina.

Hà, Señora, que poco dessea huir de la acervidad del Purgatorio, y llegar antes al descanso eterno, quien no concierta con Vos su viage ! Há, quantos si se huvieran puesto en esta carroza de vuestra proteccion huvieran ya salido de las llamas en que suspiran, y llegado à la Ciudad de Dios, por que suspiran ! Avrid, Señora, los ojos à los Christianos para que vean este atajo, y echen por el, como tambien para que los que en el se hallan, no se descaminen por la inobservancia de

à iij sus

sus requisitos , dad luz a todos para que conozcan su seguridad , viendo que Vos se lo revelasteis al Papa Juan XXII. como cabeza de la Iglesia , que este concedió esta gracia , que despues la han firmado , y confirmado el Cielo con milagros , el Purgatorio con apariciones , la tierra con experiencias , y el mismo Infierno con su rabiosa oposicion. Baste esto para motivo de poner el libro en vuestras Manos , como para ponerme yo eternamente á vuestros pies. Zaragoza , y Julio à 30. de 1698.

Señora ,

Adora vuestras Celestiales Plantas
vuestro mas indigno esclavo.

El Doct. Joseph Boneta

CENSURA

CENSURA DEL DOCTOR THOMAS
Broto, Racionero Penitenciario de la Iglesia
Metropolitana de Zaragoza en el Santo Tem-
plo del Salvador, y Cathedratico de Duran-
do en la Universidad.

Luego que de orden del muy Ilustre señor
Doctor Don Antonio Blouco, y Gomez, del
Consejo de su Magestad, Regente de la Real
Chancilleria de el Reyno de Aragon, y Consultor
del Santo Oficio, ví el titulo de este libro, y el
primoroso acierto con que su Autor lo de-
sempeña: dixé del complexo de esta obra, lo
que Pagnino de la torre de David, que se
edificô aquella grandeza. *Ad suspendendum*
ora. Solo la admiracion, y de camino el si-
lencio podian calificar lo soverano de accion
tan religiosa; pues si *Admiratio si magna est,*
non parit verba, sed silentium. Yo digo al
Dueño de tan piadoso cuydado, lo que Hora-
cio en otra ocasion: *Gaude quod spectant te*
mille loquentem. Pero añado: *Te, & scribentem.*

Millares de años hâ, que las Almas del Pur-
gatorio dessean, y piden por Job. cap. 19. voz
en grito, misericordia à sus amigos, pero no
haziendo fruto sus lamentables sermones, se-
gun Pineda, porque como hablados se los
lleva el ayre, con esso suspiran: Há si huviera
quien

quien los escribiesse ! *Quis mihi tribuat, ut scri-
bantur.* Hà si alguno quisiera dedicarse â juntar
estos gritos, y lamentos en un libro ! *Quis mi-
hi det, ut exarentur in libro.* Este seria el ulti-
mo , y mayor consuelo que se nos podia dar ;
pues este es el que les da el Doctor Joseph
Boneta imprimiendo este libro , como lo pe-
dian, y desseavan las Almas, y tan llenamente,
que no les queda que pedir mas, ni mas que
dessear, porque en el primer libro, haze gente
para que las defiendan del cerco que están si-
tiadas: En el segundo, haze provisiones de ar-
mas, viveres, y municiones, con que, ò puedan
entrarlas socorro, ò puedan levantar el cerco :
si no se logra , no sera por falta de medios ,
sino de caridad , y esta la enciende con tal
vehemencia en los gritos, que muestra bien la
parte mas noble de la retorica, que es la per-
suasion, pues la claridad con hermosura de las
vozes, la propiedad de los similes, el acumen
de los conceptos , y la energia de los argu-
mentos con que inflama los coraçones catoli-
cos , manifiestan que para el ingenio de su
Autor, digno del aplauso universal, que se ha
merecido por sus aventajadas prendas, de Pul-
pito, y Cathedra, tan facil es el mas ordinario
assunto , como el mas sobrefaliente empeño ,
que fué la ponderacion que de aquel exce-
lente

lente artifice Fidias, dixo, por encarecimien-
to Seneca. Y assi con gusto, y razon se puede
dar licencia que se estampe este libro : *Ne
pereat memoria animarum cum sonitu.* Mientras
doblan por un difunto , se habla de él, y en-
tonces no excita su memoria el zelo , sino la
curiosidad , pero en callando las lenguas de
las campanas , ya no ay mas memoria : *Periit
memoria animarum cum sonitu.* Por esto deve
imprimirse el despertador de este libro, y me-
jor que en la estampa, en los entendimientos
de los que lo leyeren : *In quo quid videant ,
habeant , & inuideant omnes.* Cuya alabança
solo puede medirse con su Autor , *Qui cum à
nemine possit , solum se ipsum superare potest.*
En Zaragoza â 27. de 1697.

El Doct. Thomàs Broto.

IMPRIMATUR.

Blanco Regens.

*Aprovó por el Ordinario este libro el P. Joseph
Martinez de la Compañia de JESVS.*

P R O L O G O.

COn la ingenuidad que te confieſſo , y me acuso de no haver defatendido en los otros libros al credito de mi pluma, con la miſma digo : que en eſte , que es ya el quarto de los que me han hecho ſacar â luz, he mirado unicamente al beneficio de las benditas Animas. Y para que eſte no ſe malogre, te advierto, que quando leas los gritos que dan al fin de cada capitulo, los leas, no como eſcritos por mi ; ſino como articulados por ellas. Lo ſegundo , que los leas, haziendo aprehenſion de que actualmente eſtâs viendo, y oyendo â tu diſunto padre, deudo, y amigo , que llamandote por tu nombre desde aquel fuego en que eſtâ anguſtiadamente braceandote , te lança eſſos gritos. Entendiendo que eſſe clamor lo encamina â ti , y no â otro : *Intellige clamorem meum.*

De eſta ſuerte no dudaré de el eſecto ; porque aunque â los Autores de un libro ſucede lo que â los que guifan, que no ſuele apetecerles la vianda que ellos miſmos ſazonan : no obſtante puedo aſſegurar, que travajando eſtos gritos de las Almas , me ha ſucedido hazerme tanta fuerça ſus razones, y enter necerme tanto ſus lamentos; que me han obligado alguna vez â dexas la pluma , y ponerme â encomendarlas

las á Dios, anteponiendo el hazer por ellas, al
escribir de ellas. Y si esto experimentava yo,
porque recorria sus clausulas, no como dichos
mios, sino como sentimientos suyos, mas, y
mejor lo experimentarás tu, si los leyeres con
la misma reflexion.

Diràs, ô te sugerirà el demonio, para extra-
viarte de tan importante devocion, que los tu-
yos no estaràn ya en el Purgatorio; pero lo has
de presumir, porque no has de ser tan temera-
rio que los juzgues en el infierno, ni tan pre-
sumptuoso que los asegures ya en el Cielo: assi
la prudencia christiana dicta, que han de estar
en el Purgatorio, mayormente siendo tantas
las sendas que á el conducen, y tantos los si-
glos que en él se estâ, y la variedad casi imper-
ceptible de culpas que aqui se desprecian, y
alli se purgan, cuya consideracion solia quitar
el sentido muchas vezes â la V. Madre Sor
Francisca del Sacramento, Carmelita, de quien
me he valido para apoyar los asuntos de este
libro, por saver que el de su vida, que sacó el
Señor Don Miguel Baptista de Lanuza, es tan
deseado de muchos, como conseguido de po-
cos, por averlo codiciado tantos, que ya no se
halla; por esso he sembrado en este libro las no-
ticias mas particulares, y gustosas de aquel. Y
enfin para justificar el sobredicho temor, basta

faver el que tuvieron los mas Santos, como fueron San Gregorio, San Agustin, y otros, y entre ellos Santa Theresa, que solia dezir á una amiga suya: *Hija, saqueme quanto antes del Purgatorio*, sobre que viviô de modo que no entrô en él. De otros se lee, que hazian milagros en la tierra al tiempo que aun padecian en el Purgatorio. Con estos exemplares queda desvanecida la confiança que te desvia de tan justo fervor; y porque el mio es poco para encenderlo, me valgo de S. Agustin, el qual (*Serm. 44. ad frat. in Erem.*) dize unas palabras, que no solamente pruevan este assunto; sino que apruevan adequadamente el titulo, materia, y forma de este libro: *Exspectant enim nos* [dize hablando de los que estân en el Purgatorio] *ut juventur per nos, tempus enim operandi profugit ab eis; clamant igitur quotidie qui jacent in tormentis; clamant, & pauci sunt qui respondeant; ululant, & non est qui consoletur eos.*

Como en la primera impressiôn no bolvi en romance estas palabras, hubo â quienes dissonó la voz *gritos* para puesta en boca de las almas, y â ser gramaticos huvieran visto, que un S. Agustin en essa autoridad, no solo dize que gritan, *Clamant*, sino que á fuerça del dolor ahullan, que esso significa *Ululant*; y â veo, que â semejantes bocas no se ha de enfrenar en

en latin ; sino en su lengua, y les huviera escudado el rubor que tienen aora , de verse tan notoriamente convencidos.

No alego las congruencias para que este titulo no fue casual ocurrimiento mio , sino divina inspiracion ; como tampoco el que à el se deve aver sido tan universalmente solicitado este libro : Tampoco alego las Escrituras , y Padres, que lo usan , sino la razon. Todo esto milita en los vivos respecto de los difuntos, como llora la experiencia : luego no los han de llamar á voces , sino à gritos : *Clamate voce majore* , dize Elias , 3. *Reg. cap. 18*. Gritad mas, y dà en el mismo texto razon : *Non erat vox, nec qui responderet*. No responden ? Pues levantad el grito hasta que respondan. Que cosa ay en el mundo mas constante , y mas corriente , que en cerrando los ojos los padres, cerrar los hijos los oïdos, y no responder à los latidos internos cón que la humana , y divina ley les persuade á la correspondencia ? Luego deven clamar con mayor voz que la ordinaria : *Clamate voce majore*.

Quien à media noche despierta , y se vè cercado de llamas, no pide ayuda quedito, porque la pena del quemarse haze perder el compas. Y en fin aun las campanas avisan con atropellado estrepito : luego en Almas que se estân abrafan-

do , no son improprios , sino neceffarios los gritos , mayormente quando hablan con un mundo tan diftante , dormido , y fordo.

Añado tambien en este Prologo contra un abuso frequente, una advertencia importantiffima, y es, que no fe crean ligeramente las apariciones que fuelen correr en este figlo , en que apenas muere persona de importancia que no falga alguno , ò alguna con que fe le hâ aparecido fu Alma , y la ha dicho , que estava en el Purgatorio. Este fuele fer ardid del demonio , y de los que mas le fructifican ; porque fi el difunto es un feñor que viviô deviendo, y no pagando, el feñor que vive affi, y que oye que el otro eftá en carrera de falvacion , fe confirma en fu mala vida, y con este exemplar , aunque falfo, efpera, que aunque viva como èl, fe salvarâ como èl ; y despues en muriendo vè que el, y el otro eftân eternamente perdidos. Por esto no fe ha de dar credito, ni oïdo â femejantes cosas. Ni aunque fea quien las dize persona fanta, porque es capaz de que le parezca que viô , y que oyô â la Alma, y no haverla vïfto , ni oïdo , y aunque no mentirá formalmente , pero dirâ una mentira de confequencias tan graves, como eternas.

Yo en esta materia , como en la de los hypocritas, jamas me buelvo contra los agrefiores, fi-

no

no contra los complices ; esto es contra los que los estiman, y regalan, pues si estos faltasen faltarian aquellos ; porque no avria quien se vendiesse santo, si no huviera quien lo comprasse: y assi no ay medio para extinguir estas plagas, como enmendarse el mundo en la ardiente sed con que se và tras ellos, en la nimiedad con que los honran, en el exceso con que los asistien, y en la curiosidad culpable con que los tratan, cooperando con ellos à su vanidad, y prosecucion de embustes.

El grande, y docto espiritu de Dionisio Carusiano desseó faver el estado en que se hallavan sus difuntos padres, y le respondió Christo: *Esso es curiosidad, lo que importa es orar por todos.* Y quando à un varon tan elevado en virtud, y letras celò el Señor esta noticia, no hemos de creer, que la vulgariza en otros de menor classe. El pronostico menos incierto de lo que sucederà en la muerte, y despues de ella, es la vida. Yo à lo menos, segun lo que he visto en los Autores, y segun veo que se vive, de ninguno creeré (mientras no califique quien puede) que ha salido brevemente del Purgatorio, aunque aya sido timorato, sino de aquel que à mas de averse abstenido de culpas graves, fuè aqui, no solo devoto de las almas, sino promovedor ardiente de esta devocion. De este creeré tanta felicidad, y no
por

por oír que se ha aparecido para dezirlo , fino por motivos mas seguros , y conformes al genio de la divina providencia , segun Escrituras , y Padres , que en el contexto de este libro se hallarán.

Concluyo, amigo Lector, con ofrecerte otro libro, del mismo tamaño, cuyo titulo es : *Gritos del Infierno para despertar al mundo*. Su idea será introducir á un condenado de cada estado , haziendo una platica á los de su estado, como á un Juez condenado, á los Juezes; un Mercader condenado á los Mercaderes; un Señor condenado, á los Señores; un Eclesiastico condenado, á los Eclesiasticos; un Lavrador condenado, á los Lavradores, y assi á los demas estados. La materia de estas plasticas ha de ser expresar lo que padecen, y las culpas por que lo padecen[que han de ser las municipales , y proprias de cada estado] el fin ha de ser exortar al escarmiento; y esto con claridad de estilo, y con persuasion vehementemente. Yo estoy tan desconfiado del acierto, y tan desseofo del , que el fin de aver declarado aqui este intento, es , por si alguno quiere adelantarse á travajarlo , y facarlo antes á luz, que si lo sé , yo cederé muy gustoso , y le daré las gracias , porque solo aspiro al fruto que espero ha de hazer un libro de esta inventiva.

V A L E.

GRITOS



GRITOS

DE EL PURGATORIO, Y MEDIOS PARA ACALLARLOS.

LIBRO I.

INTRODUCCION.



EL povre , que à mas de pedir , muestra sus llagas , saca mas limosna ; porque pide con mas bocas. No ay povres mas povres que las Almas de el Purgatorio. En otros libros muestran sus llagas , porque se leen sus penas ; en este à mas de leerse sus penas , se oyen sus gritos ; porque en cada capitulo se veen sus angustias, y en el fin de él los lamentos en que las hazen prorumpir. Por esso fio las valdrà este libro mas limosna de socorros, que otros ; mayormente si se leen sus gritos

A

como

como adverti en el Prologo. Este es el fin de el Libro, y de el Author.

CAPITULO I.

De la Gravedad de las penas de el Purgatorio en general.

ES voz comun de los Santos, que solo una Alma de el Purgatorio padece mas, que han padeçido todos los Martyres, que desde el principio de el Mundo ha avido, y que avrá hasta el fin de él. Estos son tantos, que solo un hombre, que fué Dioclesiano hizo dos millones de Martyres, y solo en una Ciudad, que fué Roma, passaron de treçientos mil; y en fin tiempos há, que correspondian à cada dia de el año treçientos mil Martyres; y haziendo el computo de todos, dize que passan de onze millones. Todo lo trae Sylveira *in cap. 7. Apoc. Ver. 9.* Añade á estos los innumerables, que no llegaron á su notiçia, los que despues ha avido y los que cada dia ay, los que en adelante avrá, y el numero sin numero que ha de hazer aun el Ante-Christo, y sus Aliados.

En tan diffusa extension de atormentados, pondera la intensiõ, variedad, extravagancia de los tormentos, que fueron como naci-

dos

dos de el furor de los Tiranos , comboyado del poder, y fagaçidad de los demonios. Une y junta à esto todos los dolores de todas las mugeres que han parido en el mundo ; todas las extorsiones , que han padeçido todos los cautivos , y forçados ; todas las maneras de dar tormento la justiçia à los façinerosos ; todas las ansias , y agonias de todos los moribundos, y despues de haver fumado con la imaginaçion este espantoso tropel de angustias , esta inmensa lluvia de atroçidades , cargalas todas , no sobre muchas ; sino sobre una sola Alma de el Purgatorio , y considera , que à esta povre Alma (que quizàs es la de tu querido Padre) toda esta piqueria de estragos y rigores la sitian , la cubren , la atraviesan , la estan despedazando , y esto sin interrupçion ; todos los instantes de el dia , y de la noche , sin alivio , ni aflojar un solo punto. Si lo consideras, diràs que es tanto lo que padeçe una Alma en el Purgatorio , que no puede concevirse , saverse , ni explicarse ; pues lo mismo dicen todos. Baste Cesario, çitado por la seria pluma de el gran Suarez. *Purgatorius ignis* [dize disp. 46. sect. 4. de Purg.] *durior erit , quàm quod possit pœnarum in hoc sæculo , aut accidere , aut sentiri , aut cogitari.*

A ij Pensaras

Pensaras que esto es lo mas ? Pues no lo es, porque mas padeçió Christo en la Cruz, que todos los Martyres: y dize S. Thomas, que aun padeçe mas una Alma en el Purgatorio, que padeçió Christo en la Cruz. Aqui pierde el aliento la admiracion ; porque aunque es tanto, lo que se sabe que padeçió Christo, aun es lo que padeçió, mas de lo que se sabe, y lo que en esta vida se puede saber ; porque dize San Geronymo, que solo en el dia de el juyzio espera tener notiçia de lo que en sola una noche padeçió : luego si segun Santo Thomas aun padeçe mas una Alma en el Purgatorio, bien dixe : es mas lo que se padeçe, que lo que se puede saber y concevir.

Suarez con la Comunidad de los Theologos aventaja lo que padeçe una Alma en el Purgatorio, â todo lo que se ha padeçido, y se puede padeçer en esta vida. *Communis est sententia Theologorum* [dize ubi supra] *pœnam Purgatorii esse acerbiores omni pœna hujus vite.* Toma San Anselmo la barra, y adelanta el tiro declarando al minimo tormento de allà, por mayor que todos los maximos de acà, *De quibus* [dize in Epist. I. ad Cor.] *minimum majus est, quàm maximum quod in hac vita excogitari possit.*

Aun haze mayor tiro que estos San Bernardino ; porque estos declarando por menos â todas las penas de acà , las suponen algo , y las dexan en linea de comparables ; pero en pluma de San Bernardino son menos , que menos : porque dize que son nada respecto de las de allà : *Respectu pœnae Purgatorii nihil sunt.* Aun tira mas la barra San Cirilo Alexandrino , pues todas las penas de esta vida , respecto de las de el Purgatorio , dize que son consuelos : *solatia sunt.*

O valgame Dios ! Es possible que todo quanto se ha padeçido en este mundo , siendo tanto , todo es menos , es nada , es consuelo , y es descanso , si se compara , no solo con la mayor , sino con la mas minima pena de el Purgatorio ? y que amenazandote proximamente justiciã tan formidable , ni la temas , ni la evites. Es possible , que por una mentira leve quieras entrarte por estas picas , y por escusar un pesar sollicitarte tantos , y tan graves ? Es possible , que oyendo que han pasado â esto- cadas el coraçon de alguno , ú que oyendo que otro adoleçe de un dolor reçiõ de hijada jamàs ayas dicho : *Oxalâ que nos viessemos assi ;* y oyendo *Purgatorio* , ayas dicho alguna vez : *Oxalâ que nos viessemos allà ?* Què es esto sino

ignorar el exçesso , que lleva el menor dolor de el Purgatorio à todos los dolores , males, y penas de este mundo. Yá pues te desengaña Dios por boca de los referidos Santos : *Qui locutus est per os Sanctorum*. Y para que ya que no temas al Purgatorio , no te atrevas à desfiarlo. Oye a un testigo de vista.

Un Religioso (segun el Cluniacense) viò en espiritu lo que alli se padeçia; y bolviendo de el extasis, dixo: *Oidme señores esta verdad; que protesto con juramento. Si alguno me huviesse hecho los agravios mas ignominiosos ; si me huviesse quitado la vida : si me huviesse quemado la hazienda ; si me huviesse hecho infame en todo el universo , y lo viera padeçer estas penas , traygo à Dios por testigo, que por librarlo de ellas, no solo padeçeria yo la muerte, sino mil muertes ; porquelo que he visto , excede imponderablemente a todo quanto todos los mortales pueden padeçer en esta vida. Ponderese , que esto dize , quien solamente las viò , y nos las padeçiò , que dirà quien las padeçe , y con todas las fuerzas del alma : Que dirà: Oyelo.*

Gritos de las almas.

HA de el Mundo ! Ha hombres, que vais por essas calles, tan perdidos por los negocios

goçios de eſſa vida ; como olvidados de eſta ,
tened , eſperad ſi quiera un instante ; dad una
ligera viſta hazia acá baxo : poned los ojos en
eſtas laſtimadas Almas , que os llaman ; dadnos
ſi quiera el oydo , ya que no el ſocorro . Aten-
ded , y mirad , ſi ay dolor que pueda compa-
rarſe al nueſtro ; medidlo con el de todos los
Martyres , que ha avido , ay , y avrà ; y ſobre ſer
tantos , y tales ſus tormentos , aun hallareis
que padeçemos mas , que todos juntos . Com-
parad nueſtras penalidades con las indeçibles ,
que padeçió un Hijo de Dios en ſu Paſſion , y
aun hallareis que padeçemos mas ; cotejadlas
con las que todos los mortales padeçen ; con
las anſias de las parturientes ; con las fatigas
de los cautivos ; con las anguſtias de los aju-
ſtiçados ; con las agonias de los moribundos ,
y aun hallareis que padeçemos mas . Pues
como os paſſais de largo ſin mereçeros ſi
quiera un bolver de ojos ? a què peñaſco no
quebrantaria eſte eſtremo de miserias , y do-
lores ? Pero ay , que en vez de bolver los
ojos , bolveis las eſpaldas . Ay , ay de noſotras ,
que os vais á reir , comer , y jugar ; y teneis
coraçon para dexarnos aquí gemir , arder , y
mas arder ! Y ſobre todas nueſtras anguſtias , y
atroçes deſconfuelos , añadis el de clavarnos
eſſe

esse ingrato puñal de vuestro olvido. O qué pena! Ay desamparadas de nosotras; ay, ay, que nos veais tan atribuladas, y que pudiendo aliviar nuestra miseria, no lo hagais?

Compadeçedos de nosotras, yá que no por atormentadas, por desvalidas. Hijo mio, mira que es tu Padre quien padeçe, y quien te ruega: yá acabas de leer de aquel Religioso, que por havernos visto, aunque no mas que en espíritu, dixo por juramento, que padeçeria mil muertes, por librar de aquí, aun à quien le huviesse quitado honra, vida, y hazienda; y tu, amado hijo de mis entrañas, à quien dí muy gustoso essa hazienda, y vida que gozas, no me librarás á mi, y pudiendo, no à costa de reçevoir la muerte, sino de dar una limosna, de dezir, ú oyr una Miffa? No te pido hagas lo que Santa Catarina de Sena, que aceptó por toda su vida un fortissimo dolor de hijada, por librar à su Padre de lo que avia de padeçer en el Purgatorio: menos te pido, y assi mientras no vienen otros socorros, dame, y dadnos quantos leyereis, y oyereis leer estos gritos, el de un Padre nuestro, y una Ave Maria luego de contado.

CAPITULO II.

De la pena de Daño que padecen las Almas.

LA pena de daño consiste en la privación de ver â Dios. Dize el Espiritu Santo, que la dilación de lo que se espera afflige mucho, y quando lo que se espera es mas, será mas la afflicción; y quando lo esperado es un bien infinito, será infinita pena su dilación.

No me congoja poco, no hallar palabras con que poder expresar los grados de esta pena; bien, que aunque huviesse voces para explicarla, faltaria capacidad para comprehenderla. Puede rastrearse algo, por lo que obrò en algunos Santos, aun gravados con el plomo del cuerpo, y torpe embarazo de los sentidos.

En las vidas de los Padres se refiere, que el Abad Pastor, y sus hermanos, dexando à su madre, se fueron al desierto. Passado mucho tiempo, fue la anciana, y desconsolada madre à verlos; y aunque ellos igualmente la deseavan ver, se negaron por Dios este permitido gusto. Esperò la pobre señora, que saliessem sus hijos â la Iglesia, ya que no para hablarlos, para verlos; pero ellos que desde

lexos la asecharon, huyeron al punto á sus celdas; seguialos con los clamores, la que no podia con los pies. Oyendola el hijo mayor, la dixo en voz alta desde á dentro: *Qué clamas, ô que pretendes muger?* Ella le respondió: *Quiero veros.* Entonces él dixo: *Donde? en la tierra, ò en el Cielo?* A que ella respondió: *Mas quisiera en el Cielo.* Y él dixo: *Pues para vernos en el Cielo, ofrecele á Dios la mortificacion de no vernos en la tierra,* y huyendo él con una resolucion valiente, se bolvió con no menor conformidad su madre.

Revelando Dios â la V. Doña Sancha Carrillo, que dentro de un año havia de morir, se afligió inconsoladamente, no de lo que las Damas de aora, sino de lo contrario. Esto es, de que huviessse de tardar tanto, diziendo con lagrimas: Es possible, que aun ha de passar un año? que un año he de tardar â ver â Dios? Que paciencia ha de bastar para sufrir tanta dilacion? *Heu mihi, quia incolatus meus prolongatus est.* Hasta aora engañava â mi desseo con la incertidumbre, pero aora que estoy desengañada de que he de tardar un año â morir, qué consuelo puedo tener, sino la esperança, de que compadeçido de mi dolor, abrevie el Señor mis dias? O exemplar sin
exemplar

exemplar , que â las Señoras de este siglo privadas de disculpa, y llenas de confusion. Omito por favidos los continuos lamentos de San Pablo. *Desseo morir* , y los de Santa Theresa : *Muero de que no muero* , y otros muchos de que abundan las Ecclesiasticas historias, y passo â que lo confirme el mismo Demonio.

Conjurado un demonio en esta materia , respondió: que por solo vér â Dios un instante, lo que dura un avrir , y cerrar de ojos , si tuviese cuerpo , estaria hasta el fin del mundo subiendo, y bajando continuamente por una coluna de fuego , llena de navajas que lo despedazassen , aunque llegasse esta coluna desde la tierra, hasta la esfera octava. O que deposicion tan digna de expenderse !

Ponderese , quien lo dize , que es un enemigo de Dios , y si tanto haria , y padeçeria este por vér â quien no puede vér, que harâ, y què no padeçerâ una Alma amiga suya , y que lo puede, y dessea vér ? Ponderese lo que dize , que es un tormento , que eriza la consideracion el oyrlo , y juntamente la duracion del trabajo, â que se ofreçe, y la brevedad del premio por que lo ofreçe: Lo primero es tanto , que dicen los mas seguros Astrologos, que si desde la octava esfera cayesse arrojada una

rueda de molino (aun con inexorable impetu que baxaria) tardaria â llegar â la tierra, noventa y dos años, y por una distancia tan inmensa dize el Demonio, que baxaria, y subiria abrafado del fuego, y atravesado de las navajas, y no una ida, y venida, sino que estaria repitiendo este subir, y baxar, hasta el fin del mundo; y todo esto [siendo tanto] no por ver â Dios una eternidad, sino solo por verlo un instante, solo un avrir, y cerrar de ojos. O quantas consequencias resultan de aqui! Saco solo la de mi intento, que es la de el fumo deſſeo, que aflige â las Almas en el Purgatorio de ver â Dios. Lo mucho que sentirân, no poder por ſi conseguirlo, y la gratitud con que ſaldrân, â quien con ſus oraciones les grangea un tan grande, y tan deſſeado bien.

Explica San Vicente Ferrer eſta pena, con el ſimil de un Alcon. Eſte dize, mientras no vè la preſa, deſcanſa, pero en quitandole la benda de los ojos, y en deſcubriendo â la Garza, es tan impetuoſo el corage con que deſſea bolar â ella, que ſi luego no le deſapriſionan de las ligaduras, las haze pedazos, ſe rompe los pies, y tal vez â fuerza de ſu im-
portuna fuerça, deſconcierta el braço de
quien

quien lo tiene. Mucho es lo que muchos Santos se han ansiado en esta vida solo al olor de la presa, segun la Esposa de los Cantares; pero aunque esto es tanto, es nada respecto de quando les quita la muerte la benda de la carne: entonces como se les açicala tan ventajosamente la vista, y conoçimiento de su Divino Esposo, son tan poderosamente arrebatados de este desseo, que por cumplirlo romperian por los mas impenetrables riscos.

En la Revelaciones de Santa Brigida se lee, que un Cavallero fue condenado por Dios á estâr en el Purgatorio, hasta el dia del juyzio, y la dixo Christo: *Que esto era en pena de aver querido vivir hasta entonces; porque assi como el que desea dexar la vida, y el mundo por verme, en premio de este desseo, lo llevarè à que me vea; sin que se detenga en el Purgatorio: Assi à quien se le dà tan poco de verme, que quisiera vivir hasta el fin del mundo; es bien, que hasta entonces padezca en el Purgatorio; porque assi como no ama mucho al amigo ausente, quien no lo dessea ver; assi quien no dessea vér à Dios, no ama mucho à Dios.*

En fin, supla la ponderacion del Lector, lo que no alcança la jurisdiccion de la pluma. Considerando que se ama mas una cosa, al

passo que se conoçe mas, y que conoçe mas à Dios una alma separada (aun la del que fuè mas rudo) que todas las de los mas savios del mundo ; y que esta perspicacia , como aviva mas el conocimiento de Dios , acreçienta el dolor de su falta, y de aqui infiere, qual estará una pobre Alma del Purgatorio, sin Dios, que es su centro, sin modo para mereçer, que era su alivio , sin el socorro de acá , que era su esperança ; ausente del mundo, ausente de el Cielo , sin luz , sin cuerpo, sin gloria, encallada en un tan penosissimo barranco , sin pies para salir , ni manos para ayudarse.

Gritos de las Almas.

HA Muger , ha Esposa mia , es possible que si viniendo à tu casa , y oyendo à un falderito, que dentro una pieza está ladrando te afliges , y al punto le avres la puerta , compadeçida, de que se quedô una tarde encerrado ; y que yo, que soy el alma de tu Marido, no te aya de mereçer lo que un perro. Desde que la muerte me apartó de tu compañía, quedè encerrado en este lobrego, obscuro recluimiento del Purgatorio , donde estoy , sin comer , sin dormir , y sin descansar un solo instante , padeçiendo siempre , y
mas

mas padeçiendo ; y no solo una tarde , sino tantos años, como hà que nos dividió la muerte. Desde aqui estoy llamando en la puerta del Cielo, con abrafados suspiros, y en la puerta de tu memoria con lamentables gritos , y aunque los oyes, no me avres ; en que ley cave , que te deva mas un bruto sin alma , que el Alma de un marido ? Quando no hagas mas por mi, haz si quiera tanto , como hazes por un perro. A èl lo compadeces , si lo oyes encerrado ; à èl lo alimentas, si lo vés ambriento, y á èl le solicitas la libertad, si no la tiene. Compadecete, pues, de mi , querida Espoſa mia , dame el ſocorro de algunos ſufragios, ú oraciones ; apagame con ellos eſta ardentíſſima hambre de vèr à Dios, que es lo que mas me aflige. Solicitame aſſi la libertad de tan peſado cautiverio ; ſi eſto hazes por un perro, que deſpues pâra en un muladar, porque ſu hedor no te mate, executalo, por quien deſpues ha de parar en un Cielo, y te ha de grangear con ſu interceſſion la vida? Pero ay de mi! Que poco eco hazen en ti eſtos lamentos. Pues no te mereçiô mi amor eſta crueldad; ſi tal vez te defazonè con mi condiçion, no paſſan de los puertos de eſta vida los rencores de eſſa. Olvida lo que hize , y pondera lo

lo que padezco. Ha si lo supieſſes ! Ha si lo vieſſes ! Ha si aun lo ſoñafſes ! Pues aun ſoñado ha hecho eſpantofos eſfectos en los mortales. Pero ſin fruto clamo â tu puerta, pues deſde que me perdiſte de viſta, la puſiſte en el aumento de la vanidad, con diſpendio de mi deſamparada Alma. Pues adonde he de apelar ! A donde, ſi tu me buelves, Eſpoſa mia, las eſpaldas ! no hallo adonde, ſi tu no me alivias, pagando las deudas que dexè, y que me tienen aqui, no hallo adonde, ſi aora miſmo oyendo eſtos ſuſpiros, no me ofreçes el numero que puedas de ſuſragios, no hallo adonde ſi no hazes eſto ; y aſſi, pues no lo puedo conſeguir de tu amor, buelvo â profundarme en eſte calabozo tan atroz, ſin eſperança ya de otro, pues tu me faltas. Ay de mi ! Ay ! Ay ! Ay !

Padre nueſtro, y Ave Maria.

CAPITULO III.

En que ſe proſigue la gravedad de la pena de daño.

PAra el ſavio no era menester mas ponderaçion, que la ſencilla propueſta, de

de que esta pena consiste en estar privada el Alma de la patria para que nació, y de el Dios para que fué criada. Pero como el que escribe es, segun el Apostol, deudor à doctos, è indoctos; por estos, y para estos me explicarè con algunos similes, y razones.

Primeramente: El destierro solo de su patria es tan violento al hombre, como es natural su amor. Esta es la causa de no estar desiertos muchos Lugares, que por su incomodidad, aspereza, y desventura lo mereçian; porque aunque todos avian de aspirar à vivir en mejor tierra, dispone Dios, que cada vno tenga por mejor aquella en que nació, y que en su comparacion tenga por peor à qualquiera otra.

Qué no desseo Vlisses llegar à su patria? Apenas basta la eloquencia de Homero à expresar el dolor de su tardança, siendo su patria vn lugarejo infeliz, sorvido de lobregos, y espantosos riscos. El Profeta Daniel estando Presidente en Babilonia, què no sentia la ausencia de Jerusalem su patria, sobre ser Ciudad homicida de Profetas: Tanta era su ansia que se asomava tres veces en el dia à vna ventana que caía hazia ella, desde donde la saludava con desseos, y hasta donde llegava con suspiros.

y haste

C

Pues

Pues si aflige tanto el destierro de vna patria de tierra, donde no se puede esperar sino ingraticudes, embidias, y muertes; què no afligira el destierro de vna patria como el Cielo, donde quanto se siembra es felicidad, quanto se coge es gozo, quanto se espera es bien, y quanto se posee es gloria, sin el sobresalto de que falte nada, y con la evidencià de que es eterno todo.

Refiere Enrique Gran, que havia vna donçella, igualmente noble, y hermosa, a quien en premio de sus virtudes la embiò Dios vna lepra, que aseandola todo el cuerpo, la transformò en pocos dias de vna criatura bellissima, en un esqueleto formidable. Era en fin la vniversal compassion de los que la veían. Visitandola el Obispo, no pudo contener el llanto, como tampoco ella la risa. Preguntòle la donçella al Obispo de que llorava? Y la respondió, que de la compassion que le causava su espectáculo, y de la poca vida que le pronosticava su accidente, y ella le dixo: Pues esso es lo que à mi me provoca à risa, y me baña en alborozo. Sino dezidme: *Si estuviésses sentenciado à vna carçel penosissima, solo para mientras durasse la carçel, y en cayendo ella os haviais de ver libre, no os holgariais quando vies-*
ses

seis, se ivan ya desmoronando las paredes de la carçel? no tiene duda. Pues si yo desde que naçi estoy condenada â la penosissima carçel de este cuerpo, y en cayendo se que he de verme libre, no he de alegrarme, quando ya veo que sus paredes se van desmoronando por instantes? Quedò el Obispo tan convencido, como edificado, y no queda menos exagerado el assumpto; pues por el desseo de la patria Celestial, vna señora delicada, y bella, eligia el morir, siendo dama, y llevaba bien el parecer mal, siendo muger.

El segundo destierro que padeçe vna Alma, es el de Dios para que fué criada, y este duele tanto, que su falta, ni el Cielo, ni los Santos todos pueden suplirla; assi lo experimentava David, porque sin Dios todo es nada, y con Dios, aun el que tiene nada, lo tiene todo, como dezia San Francisco: *Dios mio, y todas las cosas*. Y quando esta separacion de la vista de Dios la padeçe el Alma, que por la gracia està vnida con su Magestad, es vna pena que traspassa las margenes de el sentimiento humano.

Es la muerte entre los males el mas terrible, segun Aristoteles, y la pena de quien muere, naçe de separarse el alma de vn cuerpo

abominable con quien estava vnida. Pues que pena serâ verse separada una Alma de la vista de vn Dios inefablemente hermoso, con quien estâ ya vnida por la gracia. Y en fin, si la separacion que haze la muerte entre alma, y cuerpo afflige tanto, durando tan poco, como vn instante; que no affligirà la separacion que haze el Purgatorio entre Dios, y vna Alma, acostumbrando à durar esta separacion años, siglos, y en muchos, como se verá despues hasta el fin de el vniverſo mundo.

Grande pena es desconçertarse vn braço, pero aquel primer golpe, aunque se siente mucho; dura poco. Lo intolerable es, dexar al paciente muchos dias con los huesſos fuera de su lugar. Pues siendo mas intima la vnion de vna Alma con Dios, que la de vn huesſo con otro; y esta haze levantar el grito al mas paciente: que harâ la separacion de Dios en vna Alma que estâ vnida con el, mediante el ya indisoluble vinculo de su eterna gracia? Esta dislocacion de su lugar, que es la gloria; y de la vista de Dios, que es su caveça padecen las Almas del Purgatorio: y es tanto lo que las aprieta el coraçon esta ansiedad, que lo vierten por la boca desecho en los siguientes Gritos.

Gritos de las Almas.

HA Padres mios de mi coraçon, sed Padres mios de mi Alma. Oíd, que hijo vuestro es el que os llama. Si al partirme de vuestra vista en esse mundo os costè llanto, por las agonias de la enfermedad, y por la separaçion, que hizo la muerte; separaçion mas formidable, y agonias mas que de muerte son las que padezco, como acavais de leer. Porque padezco las de estar separado de la deseada vista de Dios, con la circunstancia de tener yâ derecho â ella, de estar vezino â gozarla, y de no poder por mi hazer diligencias que aprovechen, ni dar passos que conduzcan. Este es el clavo que mas me atraviesa el coraçon; y pues vuestros passos, y diligencias me han de ser fructuosas, os suplico con lagrimas de sangre, que â este torçedor derfamo, que las interpongais con Dios. Si estando ay, ô amantissimo Padre mio, y, ô Madre mia muy amada, viesseis, que me ahogava en vn rio, y que luchava ya con las vltimas ansias de la muerte, y os hallasseis en la orilla con algun cordon á mano, ô con alguna correa, ô escapulario, y yo sacase del pecho la voz para pedirlo, y el braço de el agua para alcan-

carle, no me lo echariais ? Yâ os oygo dezir, que no solo por mi , que soy hijo de vuestras entrañas; pero que hariais esto por el esclavo mas vil, y por el mas desfalmado herege. Pues aqui de la razon! Aqui de la justicia! Si yo soy vuestro hijo ; si estoy luchando con este mar de intolerables penas; si estoy fuego à la garganta; si no puedo por mi librarme; si levanto el braço, y el grito para pedir ayuda; si vosotros Padre, y Madre mia podeis; si teneis tan en vuestra mano echarme la Indulgencia , ù de el Cordon, ù de la Correa, ù del Escapulario, como me dexais ahogar , sin querer alargar la mano, ni mover el piè para ganarmela? Esto cave aun en ley natural ? No hazer por vn hijo, lo que por vn esclavo? No hazer por el Alma de vn Christiano , lo que hariais por el herege mas desfalmado ?

O dolor! En essa vida tantos esfuerços para verme colocado en algun puesto honorifico de la tierra, y ahora ninguno para verme colocado en el Cielo; y siendo tan menos lo que es menester para esto, que para aquello; y faltandome tan poco para gozarlo, y no pudiendo yo por mi grangearmelo, y pudiendo, y tan facilmente vosotros! O crueldad, ô inconsideracion, ô letargo ! Pero ea, despertad à estos

Gritos

Gritos que me oís ; avrid los ojos para conocer mi razon ; avrid la boca para ofrecerme desde luego no perder ocasion alguna de ganarme las dichas Indulgencias: y entre tanto, en prendas de que cumplireís esta palabra, rezadme aqui luego, y aora mismo la oracion de el Padre nuestro, y de el Ave Maria, que quizàs no me falta mas para salir de el Purgatorio, y entrar en el Cielo; desde donde os doy mi palabra de recompensarlo, con pedir à Dios os colme de prosperidades temporales, y espirituales.

CAPITULO IV.

De la pena de sentido que padeçen las Almas en el Purgatorio.

EN vna palabra podia desembarazarme de esta materia, pues con dezir lo que constan tantos, de que son las penas de el Purgatorio, las mismas que las del Infierno, con esto solo ponderava extremadamente su gravedad; no haviendo otra diferencia, que la de ser temporales vnas, y eternas otras.

Esto supuesto, entro advirtiendo, que aunque el fuego es el instrumento, que comunmente se dice atormenta en el Purgatorio, es

por

por ser este el elemento conoçido por mas voraz, y activo, no porque sea solo él, pues todos los elementos hazen vengativas fuertes en las Almas, con las inclemencias propias de cada vno. El ayre con pavorosos torvellinos, con furiosos rayos, con malignas pestilencias, y contagios. El agua alborotandose en fatales herizadas inundaciones, y tormentas. La tierra abriendose en bocas, y embaynando en sus angostos senos â los miseros paçientes, hasta que arrojen las entrañas, y las recobren para bolver â vomitarlas.

Qué serà ver andar â la provre Alma por aquellas profundas simas, donde estara cayendo muchas horas, sin llegar al suelo, donde encuentra espantosas fieras, que vnas aßen para morder, otras abraçan para crugir, otras tiran para despedaçar, y todas para emponçoñar hasta el coraçon; donde no ve mas que vna lobregez funesta, y vna espesa humedad, donde no halla de que asirse sin ensangrentarse; donde la curre de golpe vn numero sin numero de arañas, culebras, sapos, escorpiones, sin poder ahuyentarlos, ni desprenderse. Ponderelo el Lector, que yo no tengo animo para profeguir en considerarlo; sino de librar â las Almas con mis diligencias, de tan lastimoso estado,

estado, y preservar á la mia de él, escusando las mas ligeras culpas, y abraçando las mas pesadas penitencias.

Supuesto el que estos tres elementos con todas sus armas han de conspirar contra la pobre Alma de el Purgatorio, y que bastava cada vno para sobrado verdugo; no obstante, el principal será el elemento de el fuego: y aunque este por si es tan eficaz, como se experimenta, se doblará su rigor por la mano que lo regirá en el Purgatorio, que será la de la justicia de vn Dios Omnipotente. Y si como dize Santo Thomás, el instrumento no solo obra con su virtud, sino con la de el agente que lo mueve; qué afectos no obrará la virtud inexorable de vn ayrado fuego, confederada con la de vn agente como Dios?

Por esso *Deuteron. 32.* no solo amenaza con espada de fuego, sino empuñada por su mano, *si acuerto vt fulgur gladium meum, & arripuerit iudicium manus mea*; porque sube infinitamente de punto la pena de el instrumento, que está en manos de su justicia. Refieren las historias, que haviendo enviado Jorge Castrioto á Mahomet segundo Emperador de los Turcos, vna espada, con que de vn golpe cortava á çerçen el cuello de vn toro, y diziendole despues, que

D

nadie

nadie lo avia podido hazer , aunque se avian provado muchos. Respondiô, que effo era, *porque avia embiado la espada , y no el braço*. Aunque Dios embió la espada de fuego à la tierra *ignem veni mittere in terram*, pero no el braço, ni la mano; esto reserva para despues de aver precedido el Juyzio: entonces espada, fuego, y mano : *& arripuerit iudicium manus mea*.

La razon de esto consiste , en que el fuego de acá lo criò Dios para bien de el hombre, para que le sirviessè, le calentassè , y le alumbrassè; pero el de el Purgatorio lo criò para su tormento no para que le obedezca como siervo , sino para que le aflija como verdugo , y siendo vn instrumento incapaz de resistirse à su Autor, vease quan exactamente lo pondrà por obra, y quan mas rigoroso serà aquel fuego que este. En fin este , aunque hiere tanto , es espada en manos de vna muger , o vn niño, porque es espada en manos de la naturaleza; pero aquel es espada en mano de vn Dios Omnipotente , y justifihero.

Diferenciase tambien en la materia, la qual mitiga mucho el rigor de este elemento; pues el fuego de vn papel es menos activo, que el de leña , y el de leña menos que el de hierro hecho asqua , porque las materias son menos fuertes,

fuertes, y robustas. El de alli tendrá por materia vn obstinado azufre, formado adrede por Dios para que arda, y abraſſe ſin conſumirſe; como tambien à los paçientes, para que ſean ajuſtiçados con tormentos de muerte, ſin que tengan la dicha de morir, ni acavar á ſu vigor. Circunſtancias que embeve Chriſto, *Marc 9. verſ. 48.* diziendo, que ſalarà con fuego, *omnis enim igne ſalietur*, porque aſſi como la ſal penetra mordicantemente las carnes, y conſerva las miſmas carnes que penetra; aſſi eſte fuego del Purgatorio penetrarà mortalmente las vidas, y conſervarà las miſmas vidas que penetre para que padezcan mas, y mas, haſta que ayan enjugado la humedad que de las culpas les quedò; mortificando, y vivificando à vn tiempo, para mas mortificar, *Reg. 1. cap. 2. Dominus mortificat, & vivificat.*

Diferenciã ſe tambien, en que eſte fuego tiene contrario que lo extingue, que es el agua, y aquel no; porque Dios haze que ſe confederen contra el paçiente todos los elementos, y que çedan de ſu oſoposicion para hazerla à las Almas. Acà dicen los medicos que no pueden concurrir todas las enſermedades juntas en vn cuerpo humano, porque vnas ſon contrarias à otras; pero eſta opinion no milita en el Purgatorio

torio donde à vna povre Alma la cubren, y cercan todos los males juntos. Deut. 32. *Congregabo super eos mala*, à vn mismo tiempo padecerà estar helandose en rios, y quemandose en hornos. Porque alli, ni el fuego apagará el agua, ni el agua consumirá el fuego. Verificandose lo que dize el Espiritu Santo. Sap. 19. *Ignis valebat in aqua supra suam virtutem, & aqua extinguentis nature obliviscebatur.*

Mucho es lo que dize Nicolao de Nise, que si de toda la leña que ay en el mundo se formasse vna hoguera, aunque serià tanto el fuego, todo el no abrafarià tanto como vna centellita sola de el fuego de el Purgatorio. Mucho es lo que dicen otros, que si de aquel fuego sacassen à vna Alma, y la metiesßen en vn horno de aqui el mas embravecido en llamas, que lo tendrià por refrigerio.

Aunque esto, y lo que hasta aqui se ha dicho estanto, no llega à lo que yo descubro en el siguiente texto de Isaias. *Si abluerit*, dize cap. 4. *Dominus sordes filiarum Sion, in spiritu iudicij, & in spiritu ardoris, &c.* Donde no puede negarse habla à la letra de el Purgatorio, por ser donde se lavan las manchas con fuego. Esto supuesto, reparo con novedad, y con verdad, que no dize con fuego solo, sino con ardor, que

es lo mas acre de el fuego; y no solo con ardor, sino con espiritu de ardor, *in spiritu ardoris*. O valgame Dios ! Esto es dezir, que se facará el espiritu, no solo de el fuego, sino el espiritu de su mismo ardor, y que este espiritu ha de lavar las manchas de los espiritus en el Purgatorio. Ponderese aora quanto excede el espiritu de vna cosa, ò su quinta essencia, à la actividad de la misma cosa. Pues si el fuego es por si tan fuerte, què será el espiritu, ó la quinta essencia, no solo del fuego, sino de su ardor ? tanto, que no ay fuerças para entenderlo. No sé como pensamos tenerlas para sufrirlo. Quede pues, que con el espiritu del ardor del fuego son que madas las Almas en el Purgatorio.

▼ *Gritos de las Almas.*

EA Christianos, ya acavareis de leer parte de lo mucho que padeçemos, ved si levantamos con razon las voces, y si podeis tenerla para desatendernos. Ya no las encaminamos à nuestros parientes, que estos segun el estilo de el mundo, por ser los mas obligados, son tambien los mas desagradecidos. A vosotros que fuisteis nuestros amigos levantamos estos Gritos. Assi nos lo dexó reglado Job, como tan experimentado en padeçer males, é ingrati-

des. *Miseremini mei saltem vos amici mei.* Compadeçedos de nosotras, si quiera los que fuisteis nuestros amigos. Vosotros con quienes andavamos, con quienes muchas vezes comiamos, y con quienes frequentemente nos tratavamos. Este es el caso de lucirse la fineza, y amistad por hallarnos nosotras en miseria, y vosotros en prosperidad. Quando enfermavamos en esse mundo, nos visitavais, nos assistiais, y nos consolavais. Pues que ofensa os hemos hecho en obedecer à Dios muriendo, que desde entonçes, siendo mayor nuestra neçessidad, es menor, y ninguna vuestra assistençia?

Si entonces aquel afecto se teñia de algun interès, mayor, y mas cierto es con el que os podremos pagar aora. Si de el amigo que parte à Indias esperais mucho, porque ay allà mucho que enviar: No haveis de esperar mas del amigo que vâ al Cielo, de donde ay mas, y mejor que poder enviaros: De aquel dudais si llegará, nosotras sin duda alguna hemos dellegar. De aquel podeis dudar, si en llegando olvidará vuestra amistad, y los beneficios recibidos, de nosotras no; porque como el agradecimiento es virtud, reyna en el Cielo mas estremadamente que en la tierra. Pues què si deviessemos á vuestras diligencias esta dicha
todo

todo el Cielo que reçivieramos nos pareçiera poco para grangearoslo con nueſtros ruegos: Pues como no os compadeçeis de noſotras, quando no por Chriſtianos , quando no por amigos , quando no por hombres de bien , ſi quiera por intereſſados, y codicioſos?

No ofendemos en eſto â vueſtra hidalga generoſidad , porque la codicia de lo eſpiritual, es virtud. Si vieſſeis en fin, que en eſſa vida nos heria vn contrario a vueſtros ojos , os eſtariais quietos? No os moveriais â defendernos de él? Pues, como acavando de leer , que nos eſtan hiriendo tanto, y contrarios tantos, y tan horribles, os eſtais quietos? Como no os moveis â la deſenſa , oyendo que â vueſtros amigos los deſpedazan tan rabioſas fieras, los arrojan en ſimas tan profundas, los muerden tan venenofos animales , los combaten tormentas tan furioſas, los abraſan fuegos tan incomparables; y en fin , que ſon blanco indeſenſo de quantas heridas imprimen, y quantos tiros pueden hazer todos los elementos conjurados; y no ſolo como contrarios naturales, ſino como puñales hincados por la Omnipotente mano de vn juſticiero Dios? Si para dexarnos en eſte infeliz eſtado teneis razon; dexadnos, que mas apreçiamos ſe obre lo que dicta

dicta la razon, que lo que pide nuestra conveniencia; pero si no lo es; y sois racionales, y os preciais de bien naçidos, proceded como quien sois. Defendednos de este tropel de miserias, y trabajos. No es menester para ello echar mano de otras armas, que de las mismas que vsais. Essas obras buenas que hazeis, ofrecedlas en satisfacion de los amigos que teneis aqui. Vosotros no os privais de el merito, y á nosotras nos facais de penas. A esto no os podeis resistir. Hazedlo assi por Dios, por vuestras Almas, y por las nuestras: trato es este en que ninguno vá á perder, y todos á ganar? Y para empezar a cumplirlo, rezadnos aora con este fin vn Padre nuestro, y vna Ave Maria.

CAPITULO V.

En que se continua la ponderacion de la pena de sentido.

EL Docto, y pio Dionisio Cartusiano *lib. 4. de Novis.* trae lo que el Señor en algunas revelaciones diò á entender á algunos Santos sensiblemente en orden á lo que padeçian las Almas en el Purgatorio, mostrando en figura corporal lo que passa espiritualmente.

Vnas

Unas vezes dize, que veian à las Almas en hornos muy baxos de boveda, para que la reverberacion del fuego doblasse su fuerza, y la del humo sufocasse mas intensamente. Otras vezes en pozos de metal derretido anegadas hasta el cuello. Otras cosidas en la tierra con clavos de hierro hechos asquas. Otras penetradas, y cercadas de fuego; quanto tocan era fuego; quanto veian fuego; quanto respiravan fuego, y fuego quanto pisavan. Otras que estavan colgadas de los pies, y la caveça abajo, metidas en una hoguera de horrorosas llamas. Otras, que de el gran dolor de estos, y otros tormentos, saltándoles los ojos de el casco reventavan, arrojando por la boca el coraçon hecho pedazos. A cuya lastimosa carniceria, llevavan el acompañamiento con gemidos, y ayes correspondientes à semejante dolor.

En el Libro *Speculum magnum exemp.* se refiere, que agonizando un Monje Cisterciense, fuè llevado en espiritu al Purgatorio, y dixo lo siguiente: *Vi entre otros tormentos, à unos, que atravessados en unos assadores, les davan una, y muchas bueltas sobre el fuego, al qual soplaban incesantemente feissimos demonios, que tenian debajo sartenes, donde caia la*

E gordura

gordura que a fuer de el fuego se derretia, y en estando llenas, bolbian á verterlas ençima, con que les doblavan el dolor, y el tormento. No le dexó ver mas la admiracion que le causó esto; y preguntando al Angel quienes eran aquellos, y por que padeçian, le dixo eran Religiosos de su Orden, y que padeçian aquellos tan asperos tormentos, aunque avian muerto en gracia de Dios, para purificarse de las penas devidas á las culpas perdonadas, y por la falta de paçiençia, silencio, y humildad, y otras imperfecciones semejantes.

Santa Brigida vió, que atormentava en el Purgatorio un demonio á un Rey, dizien-
dole: *Muy grueso, y lleno de manjares has venido á mis manos, yo te vaciaré en mi prensa;* y poniendo la caveça de el Rey entre sus fuertes rodillas, que eran como una prensa, la apretava fortissimamente, hasta que la medula de el cerebro se adelgazava como una hoja de papel: Deziale: *Porque no abraçaste con amor, y asabilidad a tus subditos, yo te abraçaré,* y haziendo braços de dos formidables serpientes lo abraçava; enroscandose atrozmente en él. Assi profeguiá, aplicando á sus culpas correspondientes penas á manera de lasdichas.

San Antonio trae, que un carbonero veia, que venia bolando una muger desnuda, y se entrava en el fuego de su oficina, y que tras ella venia un Cavallero negro de espantosa figura, que alcançandola la atravesava en la espada, y que con ella la estava assando en aquel fuego. Repitióse esta vision hasta que se la revelaron diziendole: *Yo soy un Cavallero, que fui soldado, esta una señora noble, que matò à su marido para adulterar conmigo; tuvimos la dicha de apartarnos y arrepentirnos, y Dios nos ha dado el Purgatorio, en que yo la mate cada noche à ella, y sea por mi cada noche muerta, y assada, y uno, y otro purguemos en este fuego el de nuestra luxuria, aunque lavada con llanto, y perdonada.*

Refiere Villegas, que padeçiendo un enfermo una dolencia grave, y prolija, rogó à Dios una, y muchas vezes lo facasse de esta vida, para con la muerte acavar con accidente tan penoso. Apareciósele un Angel, que le dixo avia Dios oído su petición, y le dava à escoger, ó padeçer tres dias de Purgatorio, ó irse luego al Cielo, ó un año de aquella enfermedad; el enfermo que oyò esto, pidió con encareçimiento el Purgatorio por tres dias. Murió luego, y pasada una hora no mas, fuè

el Angel à preguntarle como le iba en el Purgatorio, à que respondió, como es possible, que vos seais Angel? Los Angeles no engañan; si me dixiste que avia de estar aqui no mas que tres dias, como ha tantos años que estoy, y no me facas, à que le dixo el Angel, pues para que veas que tu eres el que te engañas, no hà mas que una hora que estàs en el Purgatorio; aun no estâ enterrado tu cadaver, y puedes, si quieres bolver al cuerpo, y padeçer lo que te resta de enfermedad; à que respondió; como si quiero, digo, que no solo un año, pero hasta el fin del mundo la padeçerè, primero que un instante de estos tormentos. Con esto bolviò à vivir, y con su exemplo exortava, y convençia à todos à que se preservassen de ir allà, y àyudassen á salir à los que estavan.

No menos con la palabra, que con la obra persuadió à lo mismo aquella celebre muger, de quien traè Blosio *Molino spirit. cap. 13.* que aviendo muerto; y estando el cuerpo en el feretro se levantò de èl, y dixo al pueblo como la avia llevado el Angel à que viesse las penas de el Purgatorio: y que despues di-ziendole el Señor eligiessè, ó entrar en el Cielo à gozar de Dios para siempre, ó baxar al mundo

mundo á padecer por librar las almas que avia visto; escogió esto segundo, padeciendo tanto, que fuè un asombro de su siglo, y de los venideros. Pues siendo tan tierna, y delicada, y viviendo en los Países frigidísimos de Flandes, se echava arrebatadamente en los rios mas helados; otras vezes se arrojaba en hornos de cal; otras avriendo las sepulturas estava recibiendo aquel hedor de los cadavres corrompidos; otras corria con las plantas desnudas por los montes mas espigados de abrojos; otras provocava á los perros para que la despedazassen. En fin no cessava de martirizar su vida, ni Dios de conservarsela para aumento de su gracia, y alivio de el Purgatorio.

Antes de concluir este capitulo, quiero advertir como atormenta el fuego en el Purgatorio; y suponiendo con muchos, y graves Autores, que es corporeo este fuego; el modo con que obra en los espiritus, es, segun Belarmino, uniendose el fuego con el Alma [no con union sustancial, como la que tiene aqui el Alma con el cuerpo] è imprimiendo en ella su efecto doloroso; y á la manera que aqui quando enferma el cuerpo padece, y se contrista el Alma, aunque sea espíritu, por la comu-

nicaçion que tiene con el cuerpo, mediante el vinculo de la union; assi padecerâ en el Purgatorio, donde el fuego le servira de cuerpo. Pero el modo con que esto se efectúa, es tan maravilloso, que segun San Gregorio, y otros, es sobre la investigaçion humana.

Lo que por ultimo sube de punto estas penas, es, ser sus executores, segun muchos, los mismos demonios; los quales, sobre la tirania que tienen por si, obrarán entonçes con la rabia de aver escapado de sus manos aquellas Almas, y con la envidia de aventajar-seles en aver de vér à Dios, con que no solo serán sus verdugos los demonios, sino como envidiosos; circunstancia que acreçentará estremadamente su rigor.

Gritos de las Almas.

A Y de nosotras! Ay! Ay! Que sea de fé que ay Purgatorio, que sea tanto lo que padecemos en él, y que esta verdad haga tan poco efecto, aun en los que se precian de Catholicos? Si tocan à fuego en una Iglesia, se aflige el vezino, se asusta el barrio, y se alborota todo el lugar; no ay quien no asista, y socorra: Unos derrivando, otros apagando, otros redimiendo alhajas; y quien no puede

de con obras , con ruegos , y oraciones. Si le dan la noticia al dueño de la casa que se quema , dexa el negocio , y ocupacion mas grande por acudir. Pues qué si dexó algun hijo fuyo en ella ? qué si es recién nacido ? no es ponderable el fusto , y actividad con que va ; porque al fin de el hijo grande espera que escaparia del incendio , ó saliendo de él , ò faltando ; pero de el niño que quedó en la cuna , no ; porque sabe que si no lo facan , él por si no puede salir. Pues aqui de Dios , aqui de su fé , y de la nuestra. Si siempre que oís clamar por un difunto , oís tocar à fuego de el Purgatorio ; porque para que lo libreis de él se toca : si aqui en este Libro no oís otra cosa que voces atribuladas , y desmesurados gritos , que estân clamando : *Fuego , Fuego , que se quema el Purgatorio* ; si en él se oestân quemando , à unos los padres , à otros los hijos , à otros las mugeres , à otros los tios , à otros los hermanos , à otros los amigos , à otros los avuelos ; y todos estos estân alli como niños recién nacidos , que por si no pueden moverse , y no pueden salir si no los facan ; como no acudis todos à sacarlos ? Unos derriivando los estorvos que les impiden el salir ; esto es pagando las deudas que dexaron ; otros
extin

extinguiendo con limosnas aquel fuego, pues saveis por el Espiritu Santo, que con ellas se apaga ; otros tirando à sacarlàs con braços de buenas obras, y otros con ruegos, y oraciones ? Qué mas , ô què menos hariais si esto fuesse fabula ? Quizas os moveria afectos mas tiernos , y compassivos: muchas vezes aureis detenido la atencion , y el passo para ver algunos juegos de manos , que son trampas que à la vista haze la curiosidad de el arte ; y oyendo esta verdad de fé , nadie se buelve , todos proseguis vuestro camino, ninguno nos consuela , y os consolais todos. Ha ! Ha ! Ha !

No passés adelante , sin ofrecerle à Dios cumplir lo arriva dicho para sacarnos de estas penas ; y en protestacion catholica de que crees que ay Purgatorio , y que moriras en defensa de esta verdad ; rezanos el Credo con la Oracion de un Padre nuestro , y una Ave Maria.

CAPITULO VI.

De la duration de las penas de el Purgatorio.

Bien quisiera dar al Lector la buena nueva que dexô escrita el Padre Soto ; de que

que no passavan de veinte años estas penas, pero no puedo ; porque á uno que predicó esta opinion. [Apud Enriq.] le mandô el Santo Tribunal que la retratasse : y con razon , por estar contra ella Authores, fundamentos; revelaciones, dichos, y experiencias de Papas y en fin el uso de la Iglesia , que aprueba fundaciones de Missas, y Aniversarios perpetuos por un Alma , como tambien conçeder Indulgençias de mil , y dos mil años de perdon, y aun de mas ; pues solo á quien oye una Missa devotamente conçede el Papa Innoçençio IV. treinta mil años de Indulgençia , sobre otras muchas que por esto mismo conçedieron otros.

En la Lyturgia Hierosolymitana que compuso , no menos que el Apostol Santiago , se pedia á Dios por los difuntos, que desde Abèl yazian en el Purgatorio. Notase, que hasta entonces avian passado cinco mil años , y suponía la Iglesia poder estar aun en el Purgatorio : despues han passado mil setecientos noventa y ocho años, y no favemos que ayan salido ni que ayan de salir aun , porque consta que muchos quedan condenados á penar en el Purgatorio , mientras el Purgatorio dure, que será hasta el fin de el mundo. A quien

no haze temblar el cuydado de si ferà uno de estos ? Pues para que lo teman todos, vean el exemplar figuiente.

Apareciendose el Alma de el Papa Innocencio III. à Santa Luytgardes, la dixo, que Dios por su misericordia lo tenia condenado al Purgatorio, hasta el dia de el juyzio universal. Lo que atemoriza es, que este Varon [segun Spondano, y todos sus Coronistas] fue muy timorado, muy amante de Dios, muy charitativo con los proximos, muy vigilante en su gobierno, muy zeloso de la Iglesia, muy ferviente en la fé, tanto, que le ocasionò la muerte el zelo de protegerla; y en fin dize el gran juyzio de el V. P. Belarmino, que en su concepto no cometìò advertidamente culpa grave. Pues si un hombre tan opinado, no solo por bueno, sino por santo, tan sin viçios, y con tantas virtudes, sale condenado à la atrocidad de un Purgatorio, y hasta el fin de el mundo, y esto por gran misericordia de Dios. Como no tiembla quien ni es, ni ha sido santo, sino pecador, quien alguna vez ha cometido culpa grave, y cada hora comete culpas leves ? Y sobre esto ni haze penitencia, ni gana jubileos. Como no tiembla ? Es porque no se ha puesto jamás, ni à pensar en este riesgo, pues

pues â fé que no dexe dè alcançarle por effo, antes fera con menos prevençion , y con mas fulto ; porque se lo hallarâ ençima sin penfar.

Dexo otros exemplares , y passo á la razon , que à qualquiera entendimiento ha de concluir. O llevas mortales perdonados , ô solos veniales : si lo primero , ya faves , que la absolucion perdona la culpa mortal , y que la pena eterna que mereçia , se commuta en la temporal , que es la de la penitencia dada , y por no igualar esta , [mayormente usandose tan ligeras] passa à commutarse en la del Purgatorio. Haz, pues, alto aqui, y suponiendo ; que en la commutaçion , segun ambos Derechos , se ha de observar igualdad ; considera , qual ferà la pena de el Purgatorio , siendo digna de que en ella se commute la de el Infierno. No puede igualarle en la extension , porque es temporal : luego ha de compensarse esta falta de eternidad en la intensiõ: pues qual ferà la intensiõ de una pena temporal del Purgatorio , que la dâ Dios para que equivalga â la pena eterna de el Infierno ? No exployo mas esta verdad , por dexar effo que hazer â tu ponderaçion : harto te queda que meditar , y temer.

Si son veniales los cometidos has de suponer, que [segun se revelô â San Vicente Ferrer] por solo un venial se ha padeçido un año de Purgatorio. Agora â razon de un año por cada venial, faca la cuenta de los muchos años de Purgatorio, que te amenazan, siendo tantos los veniales que en el discurso de tu vida has cometido con un *si*, ó con un *no*, que son una silàba, y de dos letras se responde una mentira leve, y de pronunçiar esta silàba, que dura un instante de tiempo te cargas con un año de horrendo Purgatorio. Quantos serán los pensamientos inútiles, palabras ociosas, impaçiencias, y semejantes defectillos leves, que desde que tienes uso de razon has cometido? Son innumerables: *Delecta quis intelliget?* Pues á razon de un año por cada cosilla de estas, que años de amargo Purgatorio no te amenazan? Mira si puedes temer, que, ô por mortales, aunque perdonados, ô solo por veniales, no tenga fin tu pena hasta el fin de el mundo. Ultimamente devias temerlo, aunque fueses tan puro como el sobredicho Papa; pues no siendolo, sino tan lleno de culpas, no sé con que engañas à tu confiança.

Sobre la diuturnidad de estas penas ay aún
dos

dos circunstancias , porque parece que son mas largas de lo que son. La primera, porque en el juyzio particular intima Dios al Alma el numero de siglos porque la arroja al Purgatorio , y la destierra de el Cielo. Esta sentençia la tienen las Almas presente todos los instantes , no ay punto que no la rebuelvan en su imaginacion , y assi padecen cada instante lo que en el padecen , y todo lo que han de padecer en adelante ; las aflige oy la pena de oy , y oy mismo las estâ afligiendo la consideracion de la pena de todos los años , y siglos que les restan , por tenerla presente , sin que ni el sueño , ni el olvido les interrumpa jamás tan azeda , amarga , y tragica representacion.

O como conoceràn entonces el error , de aver querido abraçarse con tan largas penas , por tan breves gustos , y el de por culpas que duraron un soplo , aver querido emplasarse en fuegos que duran siglos ! Levantarà de punto esse error el segundo , que fué no averlo enmandado aqui , pudiendo con facilidad tan breve , acordandose que por no averse aplicado aqui à ganar una Indulgençia , que podian en menos de un quarto de hora , estan alli padeciendo angustias , y afficciones , que duran,

F iij y



y durarán años, y siglos. No dudo, que esta memoria las ha de rajar de pena el corazón, y que cada una como el de Absalon lo ha de tener penetrado de tres lanças. La primera fera : *Es posible que pude?* la segunda : *Es posible que no lo hize?* y la tercera : *Es posible que ya no puedo?* Y como nos aman tanto, no dexarán de sentir tambien el que saviendo nosotros â tiempo, no escarmentemos en ellas, mudando de camino, evitando culpas, llorando mas las cometidas, precaviendonos con mortificaciones, sollicitando Indulgencias; y en fin agenciando con Dios levante a ellas el destierro, para que quando lo padezcamos nosotros, logrémos el mismo alivio.

Resulta de lo provado hasta aqui, que no ay quien no pueda temer salir condenado al Purgatorio hasta el fin del mundo, aunque no aya en su vida cometido culpa grave, y aunque si la cometió se la ayan perdonado, como tambien, que en esta materia no se puede prefigir termino cierto, porque la duracion de las penas, ha de corresponder al numero, y malicia de las culpas; y como en esto no avrà igualdad, tampoco en aquello. De unas (Apud Sur.) se save, que están condenadas â mil años de Purgatorio; de otras â dos mil; y de otras

à mas. San Augustin lo explica con el fimil de los que passan cargados por un rio, que assi como los que llevan mas peso, tardan mas en llegar a la orilla, y menos los que llevan menos: assi las Almas que passan por el rio de fuego de el Purgatorio con mas carga de culpas, tardarân mas à llegar à la deliciosa orilla de el Paraíso, y menos las que llevan menos: *Quanta fuerit peccati materia, tanta erit, & pertransseundi mora.* Y assi como dura el fuego de aqui mientras la leña, assi el de el Purgatorio mientras las culpas.

A la V. M. Sor Francisca de el Sacramento la solia quitar el sentido, y dar repetidos desmayos el pasmo de oír, y ver Almas de Religiosos, y Religiosas perfectissimas, que apareciendose là contavan los muchos años de Purgatorio á que salieron sentenciadas. Y si á esta Sierva de Dios, siendo tan pura la afligia tanto esta noticia, qué no deve congojar á los que no son perfectos, y son culpados? Si los desprendidos de el mundo tardan tanto á passar este rio, qué no tardarân los que han de vadearlo cargados de culpas, sin los arbitrios de Indulgencias ganadas, ni mortificaciones padecidas? Digalo el difunto, que apareciendose à la misma, la dixo
avia

avia ochenta años que padeçia en el Purgatorio , y no favia aun lo que le faltava , y esto era aviendo tresmeses antes de morir vivido en los montes anegando en continuas lagrimas sus culpas , y quebrantando à duras penitencias sus carnes.

El Alma de un cavallero de Soria la dixo : *Treinta y cinco años ha que padezco en el Purgatorio por aver juntado mucha hazienda , que acá no me aprovecha , pues nadie se acuerda de mi , estoy penando por lo que otros gozan , encomiendame à Dios , que en el mundo no se save lo que aqui passa , y es grande la ceguedad con que se vive.* La de otro cavallero la dixo , que tenia mas de cinquenta y nueve años de Purgatorio , y por cosas de que en el mundo no se haze caso. La de otro la dixo , avisasse à su muger como avia ya sesenta y quatro años que estava en el Purgatorio , por el vicio que tuvo en jugar , y por cosas de que aqui no se haze cuenta , y alli se toma muy exacta , y que la focorriessse con Missas.

El Alma de un gran Prelado de estos Reynos, Arçobispo, y Cardenal, se apareçiò à la mesma dos vezes , y despues de averla dicho

dicho su pretencion , concluyô exclamando:
*Quisiera aver sido vn pobre cocinero de vn Con-
vento porque siendo grandes las obligaciones que
tuve por mis puestos, no cumpli con ellas, y estoy pa-
deciento por todo.* Passado mucho tiempo bol-
vió â aparecersele : estrañando la V. M. que
estuviesse aun en el Purgatorio, la respondiô:
*Estoy y estarè en el, pluguiera Dios no huviera te-
nido Prelacias , que tan caras me cuestan.* Otras
innumerables Almas de Prelados se le apare-
cieron, y todas la dezian : *Ojalâ no huvieramos
sido Prelados, sobre que haze esta tan verdade-
ra , como falada reflexion vn grande ingenio.*
Muchos Obispos han muerto suspirando : *Ha
qu'en huviera sido vn frayle lego.* Y ningun fray-
le lego ha muerto suspirando: *Ha quien huviera
sido Obispo !*

Apareciendosele el Alma de vn Papa , la
dixo: Eran ya tantos los años que estava en el
Purgatorio, que no avria en el mundo alguno
de los que lo alcançaron en aquella suprema
Dignidad. La de otro Papa que se le apareció,
la dixo : le avia grangeado algun alivio la in-
tercession de los Santos que avia canonizado,
pero que encomendasse â Dios, à su Anteces-
sor , que avia ya muchos años que estava pa-
deciento. Pues si los Pontifices Sumos, que

son los que expenden el agua de Indulgencias con que otros apagan este fuego, estan tantos años abrafandose en el, què dilacion no amenaza à los que cuydan tan poco de facar esta agua?

La segunda circunstancia por que pareçe que son mas largas de lo que son, es, porque la vehemencia intensa de el dolor, aun à las breves haze largas. Assi se lo dixo vna à la V. M. *Mas es acá vn solo momento de padecer, que padecer ai hasta el fin del mundo.* Extrañando la misma V. M, que vna Alma estuviesse aun en el Purgatorio: porque se le avia aparecido ya quarenta vezes en diferentes tiempos, la dixo: *Estoy y estarè padeçiendo hasta que vn hijo mio no litigue, y assi pidele que dexe esse pleyto que yo empezé, porque todo carga sobre mi, y encomiendame à Dios porque aqui los momentos se hazen años, y los años se me hazen una eternidad.*

No es para omitido, por ser el que mas confirma esta verdad, el caso tan comun de aquel Monge que aviendo muerto sin la benediction de su Abad, y apareciendosele para que se la diesse, junta con alguna penitencia, como le diesse la de estar en el Purgatorio, no mas que hasta que enterrassen su cuerpo, pues

pues avia de tardar tan poco ; al Difunto le pareció tanto, que prorrumpió en vna voz tan horrorosa, que se oyó quatro leguas al contorno, y dixo : *Ha cruel Abad , ha cruel, tanto he de estar en el Purgatorio !*

San Vicente Ferrer dize: Que en el Purgatorio cada momento pesa mil años ; luego si qualquiera puede temer por justo que sea, estar muchos momentos , qualquiera puede temer estar en el Purgatorio el tiempo equivalente á muchos millares de años , si cada momento de alli , corresponde á mil años de aqui.

Gritos de las Almas.

HA hijo de mis entrañas , oye á tu povre, y afligida madre , que te llama. Y á acabas de leer, que vn momento de aqui equivale á mil años de aî; pondera quantos momentos de tiempo ha que morì; no ay numero que los comprehenda, pues tantos millares de años ha que me tiene aqui tu ingratitud , tu olvido, y tirania.

Si vn verdugo no acaba presto al que ahorca, te inquietas contra el, porque lo haze penar : como no te buelves contra ti que verdugo de tu misma madre , la hazes estar pe-

nando tantos años? Si estar vn mes de vn lado en vna mullida cama es intolerable al enfermo, què serâ estar de vn lado, no vn mes, sino tantos años; no en vna cama mullida, sino dentro vn fuego devorador? Si estar sobre olandas siempre de vna postura, engendra llagas, què sera estar siempre de vna postura sobre agujones de azero tan afilados, y encendidos? Si vna comedia por gustosa que sea te molesta, si es larga, que hara vn Purgatorio largo? Pues como dexas en èl â vna madre que te diò el ser, que te criò, que te educò, que te amò, y que te assistiò sano, y enfermo, tanto como experimentaste: O que occasion tienes de pagarme los dolores que me costò parirte; quitame por los que me diste entonces, los que padezco ahora; y aun te quedarè deudora, porque seran mayores, los que me quites, que los que entonces me causaste.

Sobra para esto en mi la razon de madre, y en ti la razon de hijo; por muger tenia yo derecho â tu socorro, y tu por hombre obligacion. A que muger comun verias peligrar, que pudiendo no la defendiesses; puès por ser tu madre he de desmerecer contigo? Diras que ya me hazes el cayo de año; no lo niego pero si un cirujano tuviesse a uno attaveñado de
llagas

llagas , y no lo curasse fino el dia en que se cumplia un año que lo hirieron ; y no se acordasse mas del , no seria cruel , y desapiadado? Si , porque dava tiempo à que se cancerassen aquellas llagas. Pues como estando tan lastimosamente, herida y llagada, solo un dia en el año me aplicas el remedio , y despues dexas que se canceren mis dolorosas llagas ? Ea hijo mio, avre los ojos, y mira esta necesidad , para focorrerla , y esta obligacion para cumplirla.

Si Dios me diesse lugar parà representar mi trabajo à los montes , haria tanto eco mi dolor en ellos, que les quebrantaria las entrañas , no solo la compassion , sino el desseo de ofreçer quanta plata, y oro ençierran, para mi rescate. Ea hijo mio , no seas pues, mas duro que las peñas ; ofreçe aora aqui mismo , sin passar à leer otra linea, hazerme dezir Missas, si no puedes , oirlas por mi devotamente, pues has leido en este Capitulo lo mucho que esto vale, y mientras no cumples con esto, reza luego por mi vn Padre nuestro, y vna Ave Maria.

CAPITULO VII.

De la Terribilidad de estas penas , por razon de el lugar.

SAN Juan Chrysostomo dize , que mas importa emplear el estudio en huir de el Infierno , que no en inquerir donde està ; pero porque la noticia de el lugar de el Purgatorio ha de mover â huir de èl , y ha de acrecentar la compassion de sus habitadores , tratarè de èl.

Supongo , que como no ha deçidido la Iglesia este punto , han discurrido con variedad los Authores : Unos dizen que no ay lugar determinado para Purgatorio , sino que las Almas son purgadas en los mismos puestos donde pecaron . En cuya confirmacion traen los exemplares de muchos , que se han apareçido en campos , castillos , Iglesias , baños , y otros puestos semejantes , donde padeçian el Purgatorio , por aver sido estos los theatros donde cometieron sus culpas .

A vna Monja Cisterciense se le apareçiò otra amiga difunta â su lado en el coro , y con vn semblante muy palido , y affligido . Asustose , y recobrada , preguntandole â la difunta ,
que

que hazia alli ? la respondiò : *Hame señalado Dios este puesto por Purgatorio , por lo que contigo parlava en el, mientras durava el coro . Avisote que te enmiendes , porque sino lo hazes correràs la misma desgracia que yo.* Continuò la difunta en dexarse ver alli de su amiga mucho tiempo , hasta que á fuerça de las Missas , y sufragios, que por ella se hizieron , passò del coro al Cielo.

Otros dizen, que en el mismo infierno padecen las Almas el Purgatorio ; cuya opinion, refiere S. Gregorio *lib. 4. Dialog. cap. 43.* Otros que en figuras de animales feos, y venenosos, en se de averse aparecido à Santa Getrudis vnas Almas, que tenian su Purgatorio dentro de vnos sapos , que estavan incessantemente arrojando de si llamas: Otra Alma se le apareció en forma de vna bestia horrible, asida á vn tronco , sobre la boca del mismo infierno, donde padeçia intolerables penas y tormentos.

Orando vn Religioso ; *Apud V. Palaf.* viò que seguian dos feroces lobos à vna muger, que no llevaba mas que vna tunica interior, bien que los zapatos eran de oro , y sus ligaduras muy preciosas, y vió que huyendo ella se entrò en el Templo, y los lobos se quedaron

à la puerta ; preguntóla el Religioso quien era, y respondió : Yo soy el Alma de una Dama. que seguí la vanidad , gastando mucho dinero , y tiempo en mi aliño ; y aunque me confesseé , y hize larga penitencia, lo pago tan reçiamente , que me ha dado Dios por Purgatorio , el que en pena del escotado que entonces llevaba, vaya aora desnuda por las Iglesias , por donde viviendo iba profanamente vestida ; los zapatos que vès, son de oro, en premio de que en vida di vnos zapatos de limosna; los dos lobos que me siguen y persiguen , son dos Confessores que tuve, los quales passaron de pastores à lobos , pues por contemporizar con mi gusto, no me reprehendian este exceso , y assi ruega por mi a Dios , para que me alivie de tanto como padezco.

No es menos formidable el cadahalso en que fuele el Señor ajusticiar algunas Almas, dandoles el Purgatorio dentro del mismo cadaver de el cuerpo que tuvieron en vida; como se lo dixo el Alma de vn Cavallero , que se le apareció la M. Sor Francisca, el qual despues de averla dicho las graves penas que padeçia , por aver defendido pleytos injustos con su hermana , por aver sido muy interesado, y no aver sabido desapropiar se viviendo, de lo que poseia con escrupulo ; despues de averla

averla dicho lo mucho que le importò para salvarse, aver entrado en la tercera orden de San Francisco, y otras obras buenas, la dió cuenta como avia tenido el Purgatorio en diferentes partes, y que entonces le tenia en su misma sepultura, dentro de su proprio cadaver; que es la suma hediondez, y suciedad que puede padecerse. Bien podría este salir diziendo, de quien con sus oraciones lo sacasse, lo que David: *Eduxit me de lacu miseriae, & de luto fecit.*

Es de advertir sobre lo dicho, que aunque las Almas salgan de el Purgatorio â este mundo, no por esso dexan en esse interin de penar como en el; porque llevan, y traen consigo todo el recado de padecer; como tampoco dexar de gozar de Dios los Bienaventurados mientras se aparecen aqui; â la manera, dize Santo Thomas, que el Papa siempre lo es, y goza de la dignidad, aunque dexe de estar sentado en la silla pontificia.

Tambien es de advertir, que todas las diferencias de Purgatorio que se han referido, son medios extraordinarios de la providencia, para el logro de algun singular, é importante fin. Porque segun los Theologos, y Padres, el Purgatorio es vn puesto material;

H

que

que destinò Dios para purificar las Almas, situado en el centro de la tierra, pared enmedio del Infierno; á manera, segun San Vicente Ferrer, de vn capacissimo horno.

Prueba la comparacion, diziendo: Que assi como en el horno se echan los panes, no para que se quemen, y refuelvan en carbon, sino para que se cuezan, y façonen; y quando lo estan, passan de el fuego á la mesa de el Rey: assi echa Dios las Almas en el horno de el Purgatorio, no para que eternamente se quemen, y se reduzcan á carbon, sino para que se cuezan, y fazonen. Oseas: *Quasi Clybanus succensus a coquente*. Y quando lo estèn, passèn de el incendio á la honrosa mesa de el Principe de las eternidades Christo. *Faciet illos discumbere*.

No haze poco terrible á la morada de el Purgatorio, tener tan abominable cercania como es la de el Infierno. Antiguamente se advertia en el cartel de la casa que se alquilava, que tenia buenos vezinos: señal de lo que esta circunstancia haze subir, ó baxar el precio, ó aprecio de vna habitacion. Luego ha de ser la peor la de el Purgatorio, por confinar con el barrio peor que ay, y los peores vezinos que puede aver.

Que

Quexase San Pablo de que padeçe vn Angel de Satanâs, que lo esta continuamente abofeteando : *Datus est mihi Angelus Sathanae, qui me colaphizet.* Como no señala el Apostol lo significado , lo discurren los Interpretes. Vnos dizen , que este Angel de Satanâs , era vn dolor continuo de cabeça , otros de estomago, otros lo aplican á otros males ; de modo, que apenas ay enfermedad fuerte que no tenga Autor que la signifique en este demonio. Pero San Geronymo con novedad dize: que era vn vezino herrero , que mortificava mucho á San Pablo. Por vezino lo mortificaria con el azecho, y por herrero, con el ruido.

Pues si este mallo tiene el Apostol por tan grande, que le dá el tratamiento de demonio, que dexa lugar para que por él se entiendan todos los males , y que en fin dize , era la mayor bofetada que se le podia dar : *Qui me colaphizet* Qué serâ tener no vn vezino molesto , sino tantos como son los condenados? Qué serâ tener no vn demonio metaphorico, como el de San Pablo, sino tantos como todos los demonios , que verdaderamente ay ? Si aquel por ser vn herrero lo mortificava tanto con el ruido ; que no congojará á las Almas aquella confusa desordenada herreria

de los Infiernos ? Este serâ el mal de los males , y vna de las mayores bofetadas que les darâ la mano de el Señor.

No obstante que esto es tanto , es lo menos, como es lo menos tambien sumirse en el Purgatorio aquellos hediondos torrentes de la inmundicia que desagua el abismo. Lo menos es alcanzar a oir aquel horroroso crujir de dientes , y vniversal alarido de los demonios. Lo menos es contagiarse de aquellas espesas nubes de malignos vapores , que exalarâ tan corrompido lago. Lo menos es, sentir aquellos ayes tan profundos, y amargos, como irremediables. Lo menos es escuchar el eco de los desapiadados azotes ; ver la ira de los demonios que los descargan, la impaciencia de los reos que los reciben. Todo esto es lo menos.

Lo mas intolerable es ; pero como harè, que me tiembla la mano al escribirlo , se atemoriza la idea solo de figurarlo ; y en fin , ni voces, ni fuerzas tengo para exprimirlo. Pero nada horrorizarâ mas , que su desnuda relacion. Lo mas intolerable es , que las santas Almas de el Purgatorio alcançan â oir las blasfemias, é injurias , que contra Dios estân afrentosamente lançando los condenados. Es posible,

posible , Señor , que vn Alma que os ama mas que a si misma.y que tan perspicazmente conoce vuestras inefabiles perfecciones,ha de oir valdones tan infames contra Vos : ha de oir las baxezas enormes que aquella ruin canalla ha de escupir a vuestra inocencia suma, y â vuestra infinitissima bondad ? Como ha de aver valor para escuchar , que aquel ruin tumulto , voz en grito , esté siempre renegando de Vos , de vuestra Madre Santissima , y de vuestra Sacrosanta Ley , sin poder atajar tan desenfrenado vulgo ? Hâ, que poco concepto podemos hazer de el tamaño de esta pena aora,porque os conocemos , y amamos poco; pero aun â pesar de mi tibieza,y desconocimiento alcanço , que esta serà la espina mas cruel,que atravesará â las Almas;y assi os pido Crucificado Amante,y dulce dueño mio, que descargueis sobre mi entonçes , y aora , todo el golpe de todos los demas tormentos, y que añada vuestra Omnipotencia los que reserva el inmenso seno de la posibilidad , como me exima de este.Padezca yo el Infierno sin culpa , antes que padezca el oir lo que el Infierno os maldize , injuria , y blasfema.

Gritos de las Almas.

JESVS ! Ay Jesvs ! Que lugar es este en que me hallo ? Donde me aveis traído Santo Dios ? Qué hondura , que caverna es esta ? Ay de mi ! Donde no veo sino lobreguezes, donde no oygo sino gemidos; donde no huelo sino ascos : donde no toco sino vivoras; donde no siento sino golpes, donde no piso sino sierpes ; y desde donde escucho maldiciones, que contra mi amantissimo Dios están bramando los condenados , y demonios ; donde todo es vn humo que nose deshaze, vn fuego que no luze, y en fin donde es todo vn suspirar siempre , y vn respirar nunca. Quien , ay de mi ? me puso en tan lastimoso estrecho; pero yâ lo sé, la justiciâ de Dios es la que en el me tiene, y la injusticiâ de el heredero la que me detiene en el.

Hâ si pudiesse enmendar lo que en esta vida hize , que de otro modo testariâ aora; pero tambien es pena de la culpa, de no aver escarmentado en agenas experiencias! Quando viviâ en esse mundo vi á hijos que cuydaron de cargar con las haziendas de sus padres, y descuydaron de descargar sus Almas de las obligaciones que les fiaron. Si yo hize como
estos.

estos padres , fuè por pensar que no serías tu como estos hijos; pero bien costosamente pago esta confianza ; pues desde que mori, solo te has acordado de recobrar mis bienes, echandote à las espaldas el aliviar mis males. No me dà Dios lugar para que salga de aquí á pedirtelo , porque no mereçe esta piedad la culpa de tu rebelde omision ; pero si lo quisiesse Dios, y me presentasse á tu vista en el espantoso estado que me veo , y te pidiesse cumplieras estas obligaciones, y pagaras estas deudas, al punto lo executarias. Pues es posible , que no le baste á Dios mandarlo , para que le obedezcas ? Tu fé ha de esperar visibiles apariciones , que la aviven con sustos , y con estruendos la despierten ? O crees que ay otra vida, y Purgatorio en ella , ò no lo crees ? Si no lo crees , entregate por herege al Santo Tribunal ; si lo crees , como no pones por obra las obligaciones que te dexè en mi testamento , saviendo que de no hazerlo dexas mi Alma en vn amargo Purgatorio , y pones la tuya en vn Infierno.

Creer esto , y no executarlo , abandonando tu salvacion , y mi socorro, no parece que es operacion de vn Christiano , sino de vn luterano, que niega el Purgatorio. No parece que

es proceder de hombre , sino de demonios ;
pues , segun San Agustin , creen como los de-
monios , los que no obran segun lo que creen .
Manos pues á la obra hijo mio , que no te lo
pido ya tanto por conveniencia de mi Alma ,
como por la de la tuya ; mas vas á perder tu
en no pagar mis deudas , y cumplir mis obliga-
ciones , que yo , Tu vas á perder á Dios por
vna eternidad sin fin , yo á dexar de verlo por
limitado tiempo . Haz , pues , aqui pun-
to , y para , no prosigas en leer mas , has-
ta ofrecer á Dios aora mismo , tratar desde
oy de cumplir los cargos que dexè en mi tes-
tamento , de hazer essas restituciones , de
fundar essas obras pias , de satisfacer essas deu-
das , de que me celebren essas Missas , y todo
lo demàs que sabes . Mira que el Dios que te
amenaza es mas rigoroso de lo que imaginas :
imagina que es vn juyzio muy de veras el
que te aguarda ; y teme , que si despues de
aver leído este consejo , que te lo envia Dios
por auxilio , y que ha dispuesto que se escri-
viessè aqui , y lo leyesses tu , para justificarse , y
poderte reconvenir con el , si despues de esto
no te mueves á la execucion , te llamará á su
Tribunal antes que lo ayas hecho , y vna ven-
gativa eternidad estará tomando satisfaccion
de

de la que no quieres dar aora , pudiendo , y deviendo darla. Y en fin , para que empiezes , y concluyas una obra tan agradable à Dios, tán importante à ti, y tan beneficoſa à mi ; reza à Nueſtra Señora una Salve , con un Padre nueſtro , y una Ave Maria.

CAPITULO VIII.

En que ſe refutan las razones de conſuelo , que imaginan algunos en el Purgatorio.

Pienſan algunos , que por eſtar las Almas tan conformes con Dios , y ſer ſu voluntad que padezcan, que por eſſo ſienten menos lo que padeçen, y antes por eſſo lo ſienten mas. La razon es , porque por lo miſmo que eſtân conformes con Dios, ſienten mas, no eſtar tales, quales las deſſea Dios; y como Dios las deſſea purificadas, la pena de no eſtarlo aumenta ſu dolor , à la manera , que ſi de una Dama muy hermosa huvièſſe un retrato muy feo , y eſte retrato tuvièſſe entendimiento, ſentiría no conformarſe con ſu original , y no tener aquella proporcion requerida para ſer perfecta imagen ſuya. Aſſi las Almas , por lo miſmo que eſtan conformes con Dios , y que ſon imagenes ſuyas, ſienten no ſerlo en la falta de

manchas ; porque Dios es un espejo sin mancha, las Almas son espejos con ellas, aunque leves ; Dios es una hermosura sin lunar; ellas están salpicadas de lunares , que son los que quita el Purgatorio; con esto sienten no tener aquella proporcion requerida , para perfectas imagenes de Dios , y no conformarse en la pureza, con quien se conforman en la voluntad.

En fin mas conformes estavan con la voluntad del Eterno Padre, Christo , y MARIA, que lo están las Almas ; y esta suma conformidad , no les quitò el sentimiento en la passion ; luego, ni â las Almas se les quita en el Purgatorio.

Incompatible se hará â algunos, que puedan querer padecer, y sientan esso mismo que quieren, y padecen ; pues mas agrava la dificultad, el que si Dios llamasse a la gloria â las Almas, antes de purificar estas manchas, y lunares, le suplicarian las dexasse primero limpiarse de ellos en el Purgatorio, â costa de padecer antes que entrar â gozarle en el Cielo, con que las convidava ; pero con este simil se vencerâ esta dificultad. Supongamos, que una Señora viniesse de su tierra â casarse con el Rey, y que en el camino se le engendrassse

una

una farna , que la desfigurasse notablemente la beldad de el rostro : supongamos que el Rey con impaciencias amorosas la escribiesse, que abreviara el viage , para entrar en su Corte, y tomar possession de su mano, y de la Corona : en este caso no se resistiria , y se curaria de aquel achaque asqueroso , antes que ponerse á vista de el Rey , y de su Corte ? no tiene duda ; pues si por imposible llamasse Dios à las Almas à su Corte Celestial, para celebrar el desposorio eterno con ellas antes de curarse en el Purgatorio de estas manchas; hemos de figurarnos , que le suplicarian las dexâra limpiarse antes de aquellas manchas, que aunque veniales, las afeavan ; y que primero querian padeçer aquellas penas , que comparecer maculadas à su vista , y à la de toda la Corte Celestial.

Tampoco el amar tanto à Dios , les disminuye el sentimiento , antes se les acrecienta tanto , que ay quien dize, que prescindiendo de lo eterno , parece que excede la pena de daño de el Alma de el Purgatorio, à la de un condenado de el Infierno. Y el fundamento es, porque el condenado padeçe estar privado de un Dios , á quien de todo corazon está aborreciendo ; pero el Alma de el Purgato-

rio padeçe estar privada de un Dios à quien de todo corazon estâ amando.

De la pena de no vèr â Dios el Alma de un condenado , dize San Juan Chrisostomo: que es una pena mayor que la de diez mil Infernos. Pues si tanta pena es no verlo quien lo aborreçe , quanta sera la de no verlo el Alma de el Purgatorio , que lo ama , y que lo ama tanto ? Luego el amor que tienen â Dios estas Almas, será ocasion para que el tormento de su privacion sea mas terrible. No creen bastantemente esto los hombres mientras viven, porque no faven como aman â Dios despues que han muerto. Un niño mientras estâ dentro de el vientre de su madre , no siente la prision , no le congoja la estrechèz , no le affige la soledad , ni la obscuridad le angustia ; pero si despues de muchos años que salió de aquel vientre y que entra en uso de razon, y goza de la luz de el mundo, le obligassen â estar otros nueve meses en èl , que prision huviera mas insufrible , y que pena mas insuportable ?

La razon de que aora le seria angustia tan violenta , lo que antes alivio tan natural , es porque antes estava en el vientre , como en su origen , y centro ? antes no avia gozado
aun

aun de la luz del mundo , ni de la luz de la razon , y aora de uno , y otro ; y por esso aora seria intolerable essa clausura. En el vientre , pues , de este mundo estân las criaturas como niños , segun S. Pablo : *Loquēbar ut parvulus* , &c. Por esso aqui no sentimos la falta de Dios , pero como en saliendo de el vientre de este mundo , alcançamos mas luz , y gozamos el uso de razon , que los varones , y nos buelven al lobrego vientre de el Purgatorio , con esto sentimos mas su estrechéz , y obscuridad , y la falta de no vér al Dios que hemos ya conocido , no como parvulos , sino como varones : *Cum autem factus sum vir evacuavi , quæ erant parvuli.*

Dize Senerto , con otros medicos , que la fiebre no solo se forma de el calor preternatural extrínseco , sino tambien de el natural. Ambos, dize, que hazen cruel aliança contra el paciente ; esto que es opinable en el cuerpo, es infalible en el Alma ; porque en el Purgatorio se padeçe la complicacion de estos dos fuegos , la de el extrínseco , y la de el natural desseo de vér â Dios. Con que si la sed, nace de el calor , siendo este doblado , es al doble lo que allâ las aflige la sed no apagada de vér â Dios, respecto de lo que las congoja acá :

Agrava este aumento comprometer toda el Alma con todas sus potencias â este solo fin, sin divertirse â otro : no como acá donde la voluntad esparce sus deseos en objetos varios ; y la falta de uno compensa el cumplimiento de otro ; pero como allâ toda la voluntad resume todos sus deseos â solo ver â Dios, sin malgastar deseo alguno hazia otra cosa , con esto , mientras no logra el verlo , queda toda , y de el todo defraudada, y enteramente violenta. Y si el fuego dentro de una mina estremece en temblores las entrañas de la tierra , y por salir buela â el mas robusto monte , no se dude , que el fuego tanto mayor de este deseo dentro de una Alma la estará agitadamente batiendo , y combatiendo tanto , que â ser mortal , la redujera â cenizas cada punto su menor centella.

Otros imaginarân , que por ser espíritus no pueden padecer la impressiõ de el fuego, ô que lo padecen menos, y esta es tambien la causa para que lo sientan mas. La razon es, porque quanto la potencia es mas tierna , y delicada , y hecha â padecer menos, siente mas. Por esto una Dama no resiste una hora de sol de julio , que aguanta un hombre tosco, y rustico, todo el dia. Figuremonos pues,
al

al cuerpo tosco, y rustico, como hecho de barro, y al Alma, Dama tierna, y delicada, como descendiente de la Divina mano, y hermana de los Angeles, por la linea de espiritu. Y assi conoceremos, que ha de sentir el Alma el rigor de este fuego incomparablemente mas que el cuerpo.

En fin ay la diferencia, que ay de recevir los azotes sobre el vestido, â recevirlos inmediatamente sobre la carne. Aqui recibe el Alma los azotes sobre el vestido de el cuerpo; pero en el Purgatorio inmediatamente en si misma. Aqui la carne le sirve de reparo, y defensa: alli padeçe el Alma sin defensa, y la hieren sin reparo. Aqui como dâ las puntas primero en el cuerpo, llegan embotadas al Alma: alli dan primero en el Alma, y despues en el Alma, y en el Alma siempre. Aqui el fuego, y los demâs agentes obran antes en la superficie, y van lentamente profundando; pero alli como el Alma es indivisible, de un golpe la traspassa toda, y de el todo; y desde el principio la penetra hasta el Alma. Aqui padeçe el cuerpo en aquella sola parte que recibe el daño; pues el dolor de la cabeça no le alcanza al pie; pero alli como el Alma no tiene partes, no ay lesion que no la padezca

dezca â un mismo tiempo toda el Alma. Aquí ultimamente la veemencia de el dolor suele privar de el dolor , porque suele privar de el sentido ; pero en el Purgatorio el Alma como no puede perder el sentido tampoco el sentimiento ; cómo tiene siempre viva la razon , dura siempre el sentimiento vivo.

La ultima razon de alivio , que daràn muchos , y quizás todos , â las Almas de el Purgatorio , es la certidumbre infalible de estar en carrera de salvacion , y la proxima esperanza de conseguirla. Y en quanto â la certidumbre , supongo como de fè , que es indefectible ; pero no es de fè que todas tienen esta noticia , ô que deven tenerla , porque es opinion de algunos Catolicos [*Apud Belarm.*] que Dios puede ocultar a una Alma esta noticia , y dexarla padecer sin que sepa si està salva , ô condenada , añadiendo â sus penas la de esta formidable , horrorosa , y tremenda suspension.

El Abad Carrillo , notoriamente docto en historia , y canones , censura esta opinion , con mas rigor que merece , porque la trata de temeraria , bien que sus impugnaciones solo pruevan , que regularmente no dà esta pena â todos , ni siempre , pero no , que no la puede

puede dar; y aunque me inclino yo á que siempre no la da, fundado en que no es creíble un rigor como este, pero puede darla, porque no se encuentra con ningún principio theologico, ni de fe, ni ay decreto de Dios en contrario, como con difusion, y gusto lo defenderia, si no fuera por no quebrar con disputas escolasticas la humilde llaneza que desseo observar en este tratado.

Pero demos que todos lo sepan, tambien quando te duelen intensissimamente las muelas, sáves, y crees que aquel dolor no te ha de durar toda la vida, y esta noticia, ni haze que no sientas el dolor, ni aun te lo mitiga; luego la noticia que tienen las Almas de que no han de durar sus penas, ni las quita el dolor, ni se les mitiga. La razon es á mi vér, porque la pena causa dolor physico, y la noticia es alivio mental, y los males de la naturaleza no se curan con remedios tan de otra linea, como es la intencional: y en fin el conocimiento de que despues han de ver á Dios puede templar la pena de daño, que consiste en la privacion de esta vista, pero no la pena de sentido de que hablamos; como aunque un pobre supiese que avia de passar á ser Rey en dexandose quemar un brazo, no le templaría la

K esperança

esperança de aver de reynar despues, el dolor, mientras actualmente se le estuviessse ardiendo el braço, assi à las Almas la noticia de aver de reynar despues en el Cielo, no les quita, ni templa el dolor de estar ardiendo en el Purgatorio aora.

En quanto al consuelo de la proximidad, solo digo, que està tan lexos de temprarlas el sentimiento phsyco de las penas, que antes lo aviva mas. La razon es la que dicta la experiencia, porque quanto el gusto privado està mas vezino, oprime mas, y mas intimamente; por esso han quedado por hiperbolos de penas las de Tantalo, sediento en medio de las aguas, y hambriento entre los manjares. Por esto quando Dios privô à Adan de el Parayso, no lo privô de su vista, segun muchos, sino que lo condenô á verlo, y no gozarlo; y por esso he pensádo alguna vez; que quiso Christo le aplicassen la hiel, y vinagre, y no bēverla. *Cum gustasset noluit bibere*: Si su sed era de amarguras, y le aplicavan essa; por què no lo passa? Es si no me engaño, porque avia hasta entōnces deseado el padeçer, y avia logrado esse deseo, faltavale el dessecar padeçer, y no conseguirlo; pues disponga que le pongan delante essa amargura que desea,

y al vér yâ que la tiene en la punta de la lengua , privefe de ella ; porque deffecharla, tenerla tan cerca , como en los labios , y no passarla , es el tormento que avia de canonizar mas su paçiençia : Luego la proximidad cercana de el objeto deffeado , dà mas vivos al sentimiento de su privaçion. Y si no pregunto ; qué Alferez sintio jamâs que nõ lo hizieffen Reyna? Ninguno ; y qualquier Alferez siente que no lo hagan Capitan: porquè ? Porque para Reyna el Alferez , ni se halla proximo, ni capâz , pero para Capitan, si ; pues por lo mismo han de sentir las Almas de el Purgatorio el que no las hagamos antes reynar en el Cielo, por lo mismo que para esto se vén capaces, y se conoçen proximas : y assi tan le-xos estâ de templarlas el sentimiento de la privaçion este conocimiento , que antes les aviva el dolor de su tardança.

Gritos de las Almas.

ES possible que no ha de bastar lo que pa-deçemos en este mundo ; sino que han de juntarse dos mundos para atormentarnos ? El mundo en que estamos con fuego, y el de que salimos con olvido ? Qué harèmos povres de nosotras? Qué harèmos para estam-

par nuestra justicia en los hombres ? Clamamos desde estos calabozos , y ninguno nos oye, Job. 19. *Ecce clamabo vim patiens, & nemo audiet.* Hemos llamado â nuestros padres , y nos han buuelto las espaldas : *Pater meus , & Mater mea dereliquerunt me.* Hemos llamado â nuestros amigos , y no han hecho caso : *Et noti mei quasi alieni recesserunt à me :* y en fin como los parientes nos dexan, nos desamparan tambien los conoçidos : *Dereliquerunt me propinqui mei , & qui me noverant obliti sunt mei.* A quienes pues recurriremos que nos oygan ? O â lo que obliga la ingratitud de los obligados ! Avrèmos de apelar â los que en essa vida fueron nuestros mayores enemigos. A estos pedimos favor, y ayuda, y de ningunos la esperamos mas executiva, y prompta; y assi: O hombre â quien agravié viviendo, mira, y oye â mi Alma, que desde el Purgatorio se echa á tus pies, y embuelta en fuego, y llanto confieſſa el agravio que te hizo , se arrepiente amarguissimamente de èl , y te pide por la sangre de Jesu Christo que la perdones!

Considera , que nunca huviera llegado tu vengança á la que yâ Dios está tomando de mi : *Mea est ultio, & ego retribuam* , si tu te huvieras satisfecho con quitarme la vida , ya

Dios

Dios me la quitò : y pues á ti te la conserva, agradecele este bien que te dá con el perdón que te pido. Baste esto , no solo á templar tu queixa, sino á trocárla en compasión. Si en el desafío cayesse yo herido , me darias la mano, me levantarias, y te privarias de qualquier adorno, para con el bendarme las heridas ; tu propia sangre te obligaria á enjugar la mia, y esto siendo yo tu contrario , y enemigo; pues si agora dexo de serlo , si Dios ha tomado el duelo por fuyo , si está vengando tu causa , si me ves caído ; si tan penetrado de heridas ? Ea levántame con tus suspiros, que despidas por mí á Dios. Private de algo, y emplealo en un pobre , con cuya limosna me enjugues la sangre , y llanto que vierto. O que acción será tan bien vista de Dios , y de los hombres quanto hagas por las Almas de los que fueron tus enemigos ! Si yo te hize ofensas , tu las hiziste á Dios : si tu por Dios me perdonas, y lo muestras socorriendome , Dios te perdonará las que le hiziste, y lo mostrará beneficiandote. O que lastima es , que necesite tu dureza de mas testimonio que el de las promesas que tiene sembradas Christo en su Evangelio ! Pero pues te mueven mas los exemplares , recapacita el de Santa Isabel,

que pidiendo una vez à Dios hiziesse à todos sus enemigos tantos favores como injurias la hizieron à ella, le fuè revelado , que en su vida avia hecho oracion mas grata , y que por ella avia conseguido la remission de la pena devida à todos sus pecados.

Recapacita el de la otra insigne, noble , y rica Viuda, (*Apud Ossor.*) que aviendole muerto à su hijo, que era su unico consuelo; buscó luego al matador, le dió, no solo el perdon de tan imponderable ofensa, sino dineros, y el cavallo mismo de el hijo muerto , para que con el huyesse de la Justicia que lo buscava para quitarle la vida en un cadahalso , y apareciendosele despues el hijo, anegado en piélagos de gloriosas luzes, la dixo: Que la devia mas en aquella accion , que en el ser que le avia dado; porque pör aver perdonado , y favorecido à su enemigo , lo avia librado Dios à el de los muchos años de Purgatorio que avia de padeçer , bolando desde luego à gozar de Dios por una eternidad, adonde poco despues , lo siguió su exemplar madre. Si esto mereció por dar à su enemigo un cavallo ; que merecerà quien dè á el Alma de su enemigo un Cielo , mediante sus oraciones , y limosnas?

Recapacita el exemplar de aquel que (*Apud Patr. Raſi.*) por aver perdonado â quien mató a su hermano, apareciendosele Christo, le dixo ! que en premio de aquel perdon, avia sacado de el Purgatorio ; no solo al Alma de el hermano difunto , sino tambien â la de su padre , y que â la fuya la combidava para el Cielo dentro de ocho dias , los quales cumplidos, se lo llevó con suma paz , y alborozo fuyo, y de todos. Recapacita lo que dixo el Señor â su Sierva Doña Jacinta de Navarra , que era de mayor descargo , y satisfacion para el Alma, el rogar por un perseguidor , que el padeçer ocho años de Purgatorio por grande que sea. Y pues es tanto como has leído en este capitulo , que aun las razones que pareçe avian de ser de alivio, indignan mas el dolor, enternezca esta passion tu compassion. Si huviesse un hombre en esse mundo, que gozasse todos los bienes, y le faltasse la salud, teniendo un dolor de hijada, este solo mal bastaría a ser agráz de todos los demâs bienes ; porque ni las riquezas , ni las honras, ni lós divertimientos le complacerian durante aquel dolor: pues que serà padeçer todos los males juntos, sin algun bien que los alivie: porque el de la certidumbre de salvarse,

se , yâ has leïdo , que aunque todas las Almas de el Purgatorio la tienen , pero pueden dexar de saverla ; porque puede ocultarselo Dios ; y faltarles aun esse bien ; sobre que , ni aun el saverlo , les alivia.

Muestra ; pues , ser linajudo de espíritu , usa una caridad hidalga ; haz una piedad de buen gusto , y que ha de ser ruydoso en tierra , y Cielo. Propon desde ora , orar , y merecer mucho , y todo por las Almas de los que fueron en el mundo tus enemigos , y estan en el Purgatorio , y para que des señal à Dios de la verdad de este proposito : empieza sin passar de aqui à rezarlas la oracion de el Padre nuestro cinco vezes , con la advertencia , de que si no las perdonas antes , siempre que digas la clausula de *Perdonands* , Señor , como nosotros , &c. te echas una maldición , pues le pides à Dios que no te perdone , y que te condene à los abismos : *Pater noster* , &c.

CAPITULO IX.

*De la obligacion de los herederos ,
y executores.*

HAsta aqui han clamado con razon las Almas : Ahora con razon , y con justicia ; porque

porque ya no piden que las dèn, sino que las paguen, que cumplan los executores con el nombre, pues el nombre les executa à que executen la voluntad de el testador. Descuydo, que nunca cessan de agravarlo los Autores, y nunca empieza à enmendarlo el mundo.

Trae el P. Raulin, que vn hombre inocente, y candido curava con vnas palabras todas las enfermedades. Llamado por el Juez para que revelasse las palabras; respondiò con juramento, que eran solamente estas: *Assi como es verdad. que no ay en este Obispado executores fieles que cumplan con su obligacion; assi quiera Dios que cures de este accidente.* Y como à todos huviesse curado con esto; se entendió, que quiso Dios hazer todos aquellos prodigios, en testimonio de quan verdadero era su dicho, y por la necesidad de su remedio.

Aunque sobre este punto podia recoger mucha erudicion; solo digo lo que deve hazer mas fuerça, que es el manifesto de parte de todos los Theologos, de que peca mortalmente el heredero, que no solo no haze celebrar los sufragios, ó no paga las deudas de el difunto, sino el que lo dilata sin causa justa; y que si no lo haze el heredero, deven los executores obligarle à que lo haga; aun-

que sea por justicia. Y si no , pecan tambien, porque esta dilacion , es contra la charidad devida à las pobres Almas, y contra la confianza , y el oficio.

Los que estàn obligados á cargar Capellánias , ú otros sufragios , ò á pagar legados, &c. y lo dilatan culpablemente, no solo estàn en pecado mortal , sino que no deven ser absueltos mientras no lo hagan , como los que no restituyen pudiendo. Desengaño tambien, de lo que corre: de que ay vn año de tiempo: se entiende para el fuero exterior ; esto es, para que dentro el año no pueda compelerlo el Juez ; pero no se entiende para el fuero de la conciencia : y assi deve executar lo desde luego que comodamente pueda, y si lo dilata sin causa, peca mortalmente.

Los executores que por hazer gtangeria con la hazienda del difunto cumplen sus mandas en otra especie peor , quedandose supongamos; con el dinero, ó con las mejores alhajas, y pagando las Missas , óh legados con mal vino, ó trigo malo, ó con cosas semejantes, pecan tambien mortalmente , y contra estos pedirán las Almas justicia segun Lyra sobre el texto de el Apocal : *Vindica sanguinem nostrum, qui effusus est, &c.* De donde se sigue, que

no solo es pecado el no cumplir estas obligaciones, sino el cumplirlas de el modo dicho con dispendio de el que recibe; como el dilatarlo sin causa. Y en fin, que estos no pueden ser absueltos hasta que lo ayan puesto por obra.

Aviendo dicho que es pecado mortal; no se puede añadir razon que mas mueva, authoridad que mas atierre, ni exemplo, que mas espante; porque ni el Infierno mismo inmutará â quien el horror de vn pecado mortal no lo mueva, atierre, y espante. Sin embargo no dexaré de referir el caso que mas vige contra los executores; porque aunque está en muchos libros, no avrá llegado â noticia de todos.

Tenia yâ el demonio â vn moribundo vencido á que no declarasse vnas deudas, sin cuya declaracion no podia salvarse; triunfante el demonio con esta victoria, estava muy alborozado, pero como el Confessor le exortasse reciamente â la obligacion que tenia, las declaró. Entonces trocô el demonio su alegria en vna melancolia desesperada, viô vn santo Varon la melancolia de este demonio, y que llegando se le otro lo consolava, diciendole, que no se affigiera de esso, que mas ivan â ganar, que perder; pues por el Alma de el mo-

ribundo que perdian , ivan â ganar las nueve, ô diez Almas de los executores que dexava: en fé de que aunque él declarava effas deudas,ellos no las pagarian,y con effo cargarian con sus Almas,

No ha mucho tiempo que sucediò en Sicilia el siguiente caso , que refiere el V. P. Lumbier Carmelita (*tom. 2 de Fragmen.*) Murìò [dize] vn gran señor,y la noche siguiente se oyeron espantosos ruidos en su casa : quedandose otra noche un Capuchino en la misma pieza de el difunto, y oyendo los mismos ruidos, viò entrar por ella vn bulto muy formidable , y conjurandolo de parte de Dios, para que dixesse quien era,y què buscava?respondiò con vna voz muy agria , y severa : *El que viene despues de mi os lo dirâ.* Y saliendo de aquella pieza, y entrando en otra, se hundiò con mucho estrepito. Entrò luego otro de fiebreza horrorosa con el mismo estruendo,y conjurandole como al primero,respondiò lo mismo:*El que viene despues de mi os lo dirâ :* y saliendo por el mismo puesto, se hundiò con arrebatada furia.Entrò luego otro,no menos horrible,y conjurandolo,respondiò:*To si y el que mori en esta casa antes de ayer ; los dos primeros son mi padre , y mi abuelo , y ellos , y yo estamos rabiando*

rabiando en el Infierno, porque este Estado lo hemos gozado sin tocarnos, porque le venia á fulana, que es una pobre muger, que vive en tal casa, y en tal calle: y assi de Zid á mi Esposa se le restituya, si no quiere parar ella, hijos, y successores en el lamentable infeliz estado que nosotros. Hizolo assi casando vn hijo suyo con vna hija de la referida muger, cumpliendo con lo que no hizieron los tres dichos condenados.

Por vulgarizado yá no refiero la escalera que se vió en el Infierno, donde avia siete Condes, en cada escalon vno, puestos segun la graduacion en que sucedieron; porque assi como vnos heredavan las obligaciones de las deudas, que dexavan sus antecessores, heredavan tambien la costumbre de no pagarlas en este mundo, con que las pagavan todos mas costosa, è irremediabilmente en el otro.

Algunos piensan justificarse, anulando la clausula obligatoria de el testamento, poniendo pleyto, ú por falta de solemnidad, ú de alguna circunstancia, por la qual merezca revocarse; y suponiendo que estas faltas, quando conste de la voluntad de el testador, y la manda es pia, no la invalidan (como puede verse en los Autores) digo, que aun sin esto el

agravio que se haze al Alma, y la dilacion que el litigio traè, bastava para que se evitasse; pues sobre la pena que incluye solo el esperar, se añade la del sitio en que se espera, que es dentro de vn fuego tan infufrible. Por esto agonizando el Apostolico M. Avila, y preguntandole què queria que hiziessen por su Alma en muriendo, dixo: *Missas, y luego*. O de quanto mal se redime en este, y en el otro mundo, quien no fia à mano agena estas obligaciones, y las cumple por si mismo: mayormente en tiempo en que predomina tanto la avaricia; y en fin, si tu no cumples essa obligacion, que es tuya, por no desprenderte de el dinero, como esperas, que el heredero se desprenda de èl para cumplir con essa obligacion que èl no contraxo, y la mira como agena?

Y contra el abuso que ay de pleytear en esta materia, vease la aparicion que traygo en el Cap. 6. fol. 50. y aclarezcanse las cosas de modo, que se eviten pleytos, no le suceda al Alma de el difunto lo que al cuerpo de Alexandro, que estuvo [quien lo creera?] treinta dias sobre la tierra sin sepultarlo, por aver testado, se dividieffe su monarquia entre sus capitanes, y de la division de hazienda nació la division de voluntades, y de esta division

división de voluntades, el olvido, y desprecio de su magnifico cadaver.

Teman, pues, los que litigando, ú tardando, ò por omisión, ó comisión directa, ò indirectamente perjudican al difunto; porque como padece indefenso, toma la justicia de Dios la causa por suya, y permite para que no se luzcan con la herencia, que en quatro dias se les desvanezca como humo, passandolo despues con miseria fatal en esta vida, y con infinitamente mayor en la otra.

Oygame los Gritos que â las Almas haze levantar esta injusticia.

Gritos de las Almas.

HA hijo sin igual en lo cruel. Ha, iva â dezir Neron, pero aun eres mas tirano, Neron estava tocando vna viguela mientras estava ardiendo Roma, tu holgando, y riendo mientras está ardiendo el Alma de tu padre, que vale mas que Roma, y que todo el mundo. Ojalâ aprendiesses piedad de la misma que dió el ser â la impiedad de este Emperador; pues pronosticando â su madre, que el medio de reynar èl, era el morir ella, quiso ella perder la vida porque èl reynasse.

Ay

Ay de mi ! que diziendote , que no puedo yo reynar en el Cielo mientras no pagues por mi essa deuda : respondes con la obra : *Mas que no reyne con Dios mi padre, si me ha de costar vn real. Mas que arda hasta el fin del mundo su Alma , como yo no me desapropric de quatro blancas.* O ceguedad, y desalumbramiento deplorable ! Vna muger gentil, y madre de la misma impiedad, dá la vida porque su hijo reyne en la tierra , y tu no daras algo de lo mucho que te dexê , para que yo reyne en la gloria ? Que respondes â esto ? *Yâ lo harê ; Tiempo ay.* Yâ has leido , que de essas dilaciones se retuerce el dogal , que mas apretadamente nos ahoga.

Si te dixessen , que vn carro , ô coche tuyo avia encallado en medio de vn rio, y que estaban las mulas con evidente riesgo , no enviarias al punto gente, que las sacara ? Responderias : *Yâ se harâ ; Tiempo ay ?* Pondrias el embaraço de algun pleyto à quien fuesse â socorrerlas ? No. Pues como faviendo que me estoy aqui ahogando en golfos de fuego , y agua , y que el modo de sacarme , es defahogar mi conciencia , cumpliendo essas mandas , como pones el embaraço de el pleyto à quien las pide ? Como r.o hallas dia para empezar

pezar à pagar essa restitucion , que te encar-
guê ? ni para encomendar , ô satisfacer essas
Missas ? como á los que te instan , y al estimu-
lo de tu conciencia respondes ? *Ya se hará.*

Tiempo ay. Para remediar aquel daño tanta
prieſſa , y para este tanta dilacion ? qual puede
ſer la cauſa ? No puedes responder , ſino que
de dilatar aquello peligravan las vidas de tus
mulas , y de dilatar eſto , no peligran ſino las
Almas de tus padres , no dudes que eſta vi-
leza , es la que respondes , ſi nô con la voz , con
la obra , que haze mas fê que la lengua ; y á
quien eſto dize , ſea ſu miſmo dicho la mas
ignominioſa replica. Ha infeliz de mi , que
recogi hazienda para padecerla , y para que la
gozaſſe vn deſagradecido à mi ! Que anhelé
tanto por juntar lo que avia de ſer paſto de
ſu vanidad , y torcedor de mi garganta. O quan
cierto ſes , que no ſe avren los ojos haſta que los
llega à cerrar la muerte ! Pensé agregar bienes
para mi , y los agregué contra mi.

De qué ſirve la hazienda aora , ſino de
instrumento con que el cruel heredero ſe luz-
ca , y con que á mi me pegue fuego. Bien nos
comparô vn diſcreto al mulo que acarrea mo-
neda , que en llegando la noche pierde la car-
ga , y aquel dinero que à otros ſirve de gozo ,

y de provecho , á el no le ha traído sino el sudor , y angustias de traerlo. Con justa razon padezco lo propio , pues executè lo mismo. En el dia de esta vida me empleè en acarrear moneda ; perdila en la noche de la muerte, y hallo que esse dinero , que á otros sirve de gozo , á mi solamente me traxo el sudor , y ansia de grangearle , el peso y carga de guardarlo ; y aora las penas insuportables de vn Purgatorio como este. O que fatuidad !

Nadie estan necio, que saviendo con tiempo que le han de confiscar los bienes, no los retire para librarlos de las manos de la justicia ; y yo saviendo todo el tiempo de mi vida que me los avia de confiscar la muerte, no retiré al feno de algun povre parte de ellos, para ponerlos assi en cobro, y librarlos de la injusticia de el heredero , y de los executores , con que como los demas me hallo aora , que he despertado de el sueño en que vivi sin nada: *Dormierunt somnum suum, & nihil invenerunt in manibus suis omnes viri divitiarum.* Y assi para que no prenda mas este tan vniversal contagio : Oid, y apreciad el figuiente aviso.

* * * Hombres mortales , quantos vivis aora , y aveis yâ necessariamente de morir. Las Almas de el Purgatorio , que por santas

no os pueden engañar, y por experimentadas, las aveís de creer, os aconsejan, que no dexéis por executor al que es mas amigo vuestro, sino al que es mas amigo de Dios, no al que os tiene mas ley, sino al que tiene en mas â la de Dios; y la razon es, porque à vuestro mayor amigo en faltando vos, le faltará la amistad, porque faltará el motivo de ella; pero como Dios sea inmortal, y nunca pueda faltar, nunca te podrá faltar el que sea mas amigo de Dios, y quando no por descargar tu Alma, cumplirá por no cargar la fuya; y pues nosotras no podemos enternecer la codiciosa obstinacion de los nuestros, ayudanos tu, ó piadoso Lector con vn Padre nuestro, y vna Ave Maria, no sólo para satisfacer por tanto como padecemos, sino para que Dios avra los ojos à tantos como ay culpados en esta materia. *Pater noster, y Ave Maria.*

CAPITULO X.

De la utilidad de la devocion de las Almas.

EXcede esta devocion á otras, en que â esta la canoniza literalmente el Espiritu Santo en muchas partes de la Escritura, especialmente,

ciamente , Mach. 2. cap. 12. *Sancta ergo , & salubris est cogitatio pro defunctis exorare , ut à peccatis solvantur* ; donde da á esta devocion todas las bondades posibles : porque si estas se reducen , segun el Philosopho a tres ; á honesta , vtil , y deleytable. La bondad honesta califica el *Sancta* ; y la vtil , y deleytable el *Salubris* , vamoslo provando todo por sus partes.

La bondad honesta facilmente se dexa ver , por ser esta vna virtud , que encierra en si todas las virtudes ; pues segun San Epifanio se exercita la fé ; porque haziendo por las Almas , creemos que viven aun los que vimos que murieron , y no acabaron los que vimos acabar. Exercitase , segun el mismo la esperanza , porque esperamos alcançar de Dios lo que para los difuntos pedimos. Y segun el Damasceno se exercita heroycamente la caridad , con ventaja de qualquiera otra obra , porque hazemos bien à quien no vemos ; y es mas fuerte el amor que se muestra en esta obra que la muerte , pues no ha bastado esta à extinguirlo , y se estiende à mas allá de sus margenes. Y en fin , si la limosna que hago à vn enemigo de Dios me vale tanto merecimiento de gracia , y gloria ; que no me valdrá esta
esta

esta que la exercito en vna Alma de el Purgatorio, que es tan amiga de Dios, que no puede dexar de serlo, que està confirmada en gracia, y que no puede dexar de ser Bienaventurada?

Por no contravenir à la brevedad que intento, no passo à mostrar como en qualquiera obra buena que se haze por las Almas, se exercita el resto de todas las demas virtudes, como tambien todas las obras de misericordia, y en grado muy heroyco. Aora baste dezir, que (*Apud Anton. de Nativ.*) es vn exercicio de consumada perfeccion, de gran provecho à los vivos, de suma vtilidad à los difuntos, y de el total agrado de Dios. Y segun *Vincent. Valvac.* es vn atajo sin trabajo para la salvacion; porque à los que han caído, levanta; à los que no, preserva para que no caygan: y los fortalece con vna firmeza, y perseverancia insuperable.

Passo aora à confirmar lo dicho con la autoridad de Christo, con la de MARIA Santissima, con la de los Angeles, con la de los Santos, y con la de los mismos demonios.

Omito la autoridad tan frequente de San Agustin, en que dize: que la tercera vez que oró Christo en el huerto, que fué la vez que

sudó sangre; oró por las Almas de el Purgatorio: Y voy à lo que dixo Christo apareciendose â vn. Capuchino [Apud Catab. tom. 2. lec. 6.] que eslo figuiente: *Quanto hizieres por las Almas del Purgatorio, lo recibirè yo con tanto gusto como si yo mismo estuviessè en aquellas penas, y tu me sacasses de ellas.* La V.M. Francisca del Sacramento Carmelita, diziendole â Christo: Señor, *hasta quando he de vivir?* La respondió: *Por aora conviene que vivas para el alivio de mis amigas las Almas del Purgatorio.* Y en otras muchas apariciones la asseguró quan acepto le era lo que por ellas hazia, y padecia.

Otro dia se le apareció MARIA Santissima acompañada de innumerables Santas, ordenadas al estilo de vna procession muy larga trayendo á su lado á Santa Theresa, y despues de favorecerla esta Soverana Señora con inefables caricias, la reencomendô llevassè adelante la devocion de las Almas, por lo mucho que con ella agradava â su Hijo, y que sufriessè por esto la molestia, y susto que quando se aparecian la causavan.

Apareciendosele vn dia su Angel Custodio, con otro Angel, despues de averla consolado en vna gran fatiga, que la congojava mucho,

mucho, oyó que dixo el otro Angel al Angel Custodio: *Vamos de aqui no estorvemos una buena obra*, Y reparando la sierva de Dios, por què podria dezirlo, la desengañó el suceso, porque al punto que los Angeles salieron, entraron de golpe exercitos de Almas que estavan en la puerta de su celda para pedirla socorro, al modo que en la antefala de vn Valido están esperando audiencia los pretendientes.

Seria nunca acavar empear á referir aqui los muchos Santos que se le aparecian para confortarla en esta devocion, assegurandola lo mucho que contentava á Dios. Santa Anna la dixo: ser esta vna de las mercedes, no solo grandes, sino particulares que la hazia Dios, y que avia concedido a pocos la gracia de tan repetidas visitas de las Almas, con la suerte de verlas despues subir á tomar la dichosa possession de el Cielo.

Apoyan esta devocion los demonios por la persecucion que por ella la hizieron, la qual fué tanta, como continua. Muchas vezes la sacavan de la cama, la arrastravan por la celda, la cargavan de pesados golpes, y la hazian assí passar noches de invierno, dexandola señalada de las heridas, y atravesada de el yelo; y esto solia

folia padecer alguna vez en defenſa de el Eſcapulario, que pretendian quitarla: Vna noche ſe lo quitaron, aviendo luchado tres horas por defenderlo, hallandolo deſpues por la mañana detras de vn banco. Las mas vezes le quitavan, y eſcondian el Roſario con que rezava por las Almas [y á quien ellas llamavan *Nueſtro Limofnero*] y lo encontrava deſpues colgado en el techo.

En una de eſtas ocasiones, dize ella miſma, *me cogieron eſtos malditos en peſo*, y *me bambolean como á una campana*; y como eſto fué en la *escalera*, *penſé me avian de echar por alli abajo*, y *hazirme pedazos*; lo qual en otras ocasiones lo executaron, aunque ſin leſion por conſervarla milagroſamente Dios. Otras noches llenavan ſu cama de ſapos, culevras, y otras favandijas mas fieras, y nocivas. Quando ſe azotava, las mas vezes le quitavan las diſciplinas, otras le tenian el braço, otras arrebatandolas, ſe las echavan en vn pozo, diziendo: que avian de perſeguir la haſta acabar con ella. Otra vez apareciendole en forma de vn moço muy galan, la dixo: que pecava contra caridad en deſtrozar ſu cuerpo con aquellas tan crueles diſciplinas, que alli la traía otras mas blandas, y la dava vnas de lino muy ſuave;

y conociendolo, al punto lo enviò al infierno. No estraño yo que aqui le conociesse avien-
dolo desconocido en otras ocasiones ; porque
en esta la disuadia el rigor de la penitencia.
Y quien disuade la mortificacion â un espiri-
tu tentado, ú es demonio, ú es ministro suyo,
que haze sus vezes, y usa sus voces.

Passando al anocheçer por un tránsito de
el Convento, encontrò con tres demonios ;
uno en figura de un horrible toro ; otro de
un negro mastin ; y otro de un fiero milano,
y arrojando todos llamas de fuego , y nubes
de humo , la dixerón : *Que avian de hazerla
quanto mal pudiesen.* A que respondiò ella
con gran sosiego : *Hazed todo lo que Dios
os dé licencia, que con su favor no dudo ven-
ceros.* En otra ocasion la amenazò el demonio
diziendo : *Avia de vengar en ella lo que las
Monjas hizieron con èl aquellas Carnestolendas;*
esto fuè aver quemado una figura suya de
paja, como se usa en algunas tierras, ultrage,
que como es fovervio, siente mucho.

Estando en la celda de una Enferma , â
quien ya ayudavan â morir , viò infinitos de-
monios en diversas figuras, unos como cabri-
tos, otros como lechones, otros como aves
nocturnas muy feas, y como ratones muy

N terribles

terribles otros. Viò que echando fuego cercavan la cama de la Enferma, tan espesos como el humo, tanto, que aun el Manual de el que ayudava â morir estava cubierto de demonios: en fin, ni â el, ni â ella podia ver, impidiendoselo esta densa nube de espiritus infernales, hasta que se desviaron â una parte entrando alli la Priora, y los Confessores, en cuyo interin murió con gran paz la Religiosa; pero abrafada esta infernal canalla, de que la V. M. Francisca con su oracion les huviesse quitado de las manos aquella Alma, que querian prevaricar, fueron todos [siendo tantos como se ha dicho] â su celda, y comprometidos en comun, y en particular, la persiguieron aquella noche, haziendo cada uno vengativa fuerte en su paciencia.

Apareciósele otra vez el demonio en figura de Christo con la cruz al hombro, antes que huviera tenido visiones de este genero; no obstante le dixo estas razones llenas de fé, y humildad: *A Christo yo le adorare en el Santissimo Sacramento, que yo no merezco, por ser tan mala, verlo en otra forma.* De que el huyó lleno de confusion, y ella quedó con la claridad de el desengaño, porque el hedor que dexò dixo quien era.

Durmiendo

Durmiendo una noche le pegò el demonio los ojos con cera tan fuertemente , que no pudiendolos avrir , despues **Q**uedió el remedio , y el daño de que con las puntas de unas tixerass la quitassen aquel impedimento. Rezando en otra ocasion â la Imagen de el Salvador , que estava en un Altar en el Locutorio , de repente la pusieron los demonios sobre el , diziendola , yâ con seriedad para desvanecerla, yâ con burla para irritarla: *Que la Santa avia de estar con los Santos.* Viendose sobre el Altar , entre el espanto , y la risa que la causò, no saviâ que hazerse, hasta que se le apareciò un hermosissimo Niño, y la dixo: *Mira qual te han puesto estos: yo te ayudarè, que como allâ no te pudieron coger, te persiguen aqui.*

No es aun tan extremada la persecucion que hizieron â esta virtud de su tolerancia , como la que armaron contra la de su pureza; aqui fue donde apuraron sus fuerças, y la fiera de Dios su constancia. En una de sus relaciones dize lo siguiente : *Una noche, recogiendo despues de Maytines â mi celda, al acostarme hallè en la cama dos demonios en figura de hombre, y muger. Yo me ví, que no savia que hazer.... hasta que vino la Madre Catalina de*

Christo (â quien dió â entender Dios en lo que me hallava) y me dixo: *Qué haze Hermana Francisca, por qué no echa agua bendita en la cama, y se acuesta? hiçe lo que me mandô, desaparecieron al punto, y me acostè.*

Dando cuenta de tan porfiadas persecuciones al V.P. Fray Geronimo Gracian Carmelita [cuya vida imprimi año de 1680.] mandô, como tan gran Maestro de espiritu, que la llevassè â dormir la Priora, â su celda, y que la barriessen bien. Lo primero, porque los demonios no osan llegar â donde estàn los Prelados, por la representacion divina que tienen. Lo segundo, que fuè barrer la celda, porque como son espíritus inmundos, huyen de la limpieza, y acuden â los puestos mas sucios. Hizo ambas cosas, y experimentô el efecto.

Dexo la lluvia de otras muchas afsechanças, que se pueden vér en su Historia; y las varias revelaciones, en que su Magestad, Santa Theresa, y otros Santos la dixeron, que todas estas persecuciones armava Satanás en odio de su devocion ferviente â las Almas; como tambien lo confieffa ella en sus revelaciones, diziendo: *Procurro tener cuydado de hazer por las Almas todo lo que puedo* [que es
bien

bien poco] para lo que yo desseo acudirlas , y por esso me persiguen los demonios. Y faco solo la consequencia de quan grandes â Dios esta devocion , por ser tan odiosa , è intolerable â los espíritus infernales.

Gritos de las Almas.

Mortales redimidos con la incomparable sangre de Jesu Christo, què dariais por poder redimir al que os redimiò ? Todos direis que quanto teneis , y quanto sois ; pues aora se verà si esta promesa es verdad. Yâ aveis leído en este Capitulo , que dixo Christo â un siervo suyo , que quanto hazeis , y padeçeis por redimarnos â nosotras de estas penas , lo estima , y aceta como si â su Magestad lo redimießeis de ellas , y si por ser este un testigo solo no concluye , segundo testigo, muchas vezes calificado de la Iglesia lo contexta : es â saver Santa Getrudis en cuyas obras vereis , que la dize su Magestad lo mismo. Pues aqui de la razon ; si os hallasseis en Jerusalem, viviendo Christo, sacariais â Christo del calabozo en que lo metieron los Judios ? le desaprisionariais de aquellos asperos ramales con que ataron sus manos , y desataron sus venas, lo aliviariais de aquel duro

leño que lo brumava ; y en fin os tendriais por muy dichosos de aver hallado ocasion de redimir à Christo de aquellas penas, y de que deviesse á vuestra diligencia su libertad; pues si igualmente paga quien paga al acreedor, como à quien tiene su procura, y nosotras la tenemos de Christo para recevir, y cobrar, como él mismo afirma : como no hazeis aora por Christo en nosotras, lo que dezis que hariais por èl entonces ? y si aora no lo hazeis, como ha de creer, que entonces lo hariais ? Esto no es, ó querer engañarnos, ò engañarle ?

Avrid, pues, los ojos, y ponedlos en este fruto tan precioso, como enramado con las tres virtudes, que entre las perfectas, son las mas perfectas, tan seguro como calificado, y persuadido por Christo, por su Madre, por los Angeles, por los Santos, por las experiencias, y solamente odiado, y disuadido de los espíritus infernales. Emprended con veras esta devocion, quando no por ser tan aprovada de Dios, por ser tan reprovada de el demonio. Hazed este disgusto, à quien os haze, y os dessea tantos. Ninguna vengança puede halagar mas à nuestro iracundo genio, que esta, no solo por licita, y por meritoria,
fino

fino porque la executais contra el mayor enemigo que teneis. Qualquiera otro contrario os tiene un odio capáz, o en el tiempo, ú con la satisfaccion de templarse; pero el de este es incapaz, aun de moderarse: cada dia se aumenta, y obstina mas contra vosotros. Qualquiera otro solamente tira á dar fin á la vida; que lo ha de tener; pero este tira á daros una muerte sin fin, y á perderos por una eternidad. A la vengança, pues, de este enemigo, á la vengança: y pues sabeis que esta devocion es el arma que mas lo inquieta, manos á ella; y desde aora proponed ser nuestros devotos; pues con esto componeis á un mismo tiempo, corresponder á Christo, agradar á Dios, obedecer á su Madre, seguir á los Santos, alegrar á los Angeles, enriquecer á vuestras Almas, aliviar las nuestras, y poblar al Cielo, y confundir al Infierno. Y por quanto dize Santo Thomas, que de lo que recibe mayor pesar el demonio, es de la contricion; en vengança suya, y satisfaccion nuestra (que todas las obras meritorias son satisfactorias) dirás aora, y decorarás despues para dezirlo siempre á Christo Crucificado el soneto siguiente; del qual se puede dezir con verdad, lo que de otras oraciones se di-

ze con supersticion ; que quien lo diga con el corazon no harâ mala muerte ; porque su contenido es el extracto de la caridad mas pura , è hidalga , que puede consagrarse à Dios. Y assi recivelo en la memoria para repetirselo muchas vezes con la voluntad, asegurado de que no puedes tener devocion mas util á tu Alma , y mas agradable al Altissimo.



EL MEJOR DE LOS SONETOS,
EL MEJOR DE LOS ASSUNTOS,
POR EL MEJOR DE LOS AUTORES
S. FRANCISCO XAVIER.

NO me mueve, Señor, para quererte
el Cielo que me tienes prometido,
ni me mueve el infierno tan temido
para dexar por esso de ofenderte.

Tu me mueves, Señor, mueveme el verte
clavado en essa Cruz, y escarnecido;
mueveme el ver tu cuerpo tan herido,
muevenme tus afrentas, y tu muerte.

Mueveme al fin tu amor en tal manera,
que aunque no huviera Cielo yo te amara,
y aunque no huviera infierno te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera;
porque aunque quanto espero no esperarâ,
lo mismo que te quiero te quisiera.



CAPITULO XI.

De los bienes deleytables que grangea esta devocion.

HEmos llegado yà al ultimo , y mayor tiro de batir à nuestra rebeldia , que son los bienes deleytables que trae esta devocion inclusos en el *salubris* del citado texto , en que se comprehenden todos los temporales bienes, y de que nuestra naturaleza , no solo se dexa mover , sino arrastrar , porque à pesar de la fè, y esperança que professà , antepone lo que mira à lo que cree , y lo que goza à lo que espera.

Affiento pues, que para conseguir lo que se pretende, suele ser mas poderosa la intercession de una Alma de el Purgatorio , que la de el mayor Santo de el Cielo. Esta conclusion parecerà estraña, y nueva, y con razon , porque como ha de poder mas para con Dios una Alma que està padeciendo , que la de un Santo que lo està gozando ? como ha de poder mas con un Señor tan justo un reo que lo tiene en la carcel , que un amigo que lo tiene à su lado , y à su mesa ? no obstante harè clara su verdad con autoridades, con razones , y con exemplos.

Sea

Sea la primera autoridad de la V.M. Anna de San Bartolomè, que 14. años bebió el espíritu â Santa Theresa, siendo fiel compañera fuya; en cuya historia se lee, que para qualquiera cosa que con particular afecto desleava, acudia â las Almas de el Purgatorio, haziendo pacto de que si lo alcançavan de Dios las haria dezir tantas Missas, ò tomaria tantas disciplinas, ò cilicios, ò ayunos, &c. Y protesta averle salido siempre tan â medida de su desseo este concierto, que muchas vezes conseguia cosas desesperadas, è impossibles de alcançarse.

Pero porque este testigo no prueba expressamente la ventaja comparativa de la intercession de las Almas â la de los Santos, para conseguir por ellas, lo que por ellos no se alcança; Reciva el lector otro mas calificado testigo. Santa Catalina de Bononia [en cuya Ciudad se conserva su cuerpo incorrupto mas ha de docientos años, y se venera sentado en una silla, como si estuviesse vivo] dize: que le sucediô no pocas vezes pedir â Dios por intercession de los Bienaventurados algunas cosas, y no conseguirlas; acudir como en apelacion â las benditas Almas, y alcançarlo al instante todo en la misma

forma en que lo desſeava, y lo avia pedido. No haze poca fè este testimonio por ſer de una Santa, y que habla como experimentada, y que lo aconseja, no ſolo como remedio provado, ſino revelado por Chriſto, como ſe puede ver en ſu hiſtoria.

La razon en que fundo lo dicho, es eſta: à Dios hemos de atribuir aquello de que reſulta mas, y mayor bien; de conceder ſu Mageſtad un beneficio por la interceſſion de un Santo reſulta ſolamente el bien del que recibe el beneficio, no del Santo; pero de concederlo por interceſſion de una Alma de el Purgatorio reſulta el bien de quien lo recibe, el bien de el Alma que intercede, porque intercede por la obra eſpiritual con que la ſobornó, y el bien de el miſmo Cielo que gana en ella un ciudadano mas; lo qual no ſe logra quando es ya Bienaventurado el que lo pide, y alcança.

Confirmaſe eſta razon con una experiencia de acá. Muchas vezes haze un Principe por un criado lo que ha negado à perſonas de mayor dignidad; y eſto es por representarle el criado, que de hazer aquello por otro: le reſulta indirectamente à el alguna conveniencia; y el Señor por favorecerle à el, beneficia

ficia al otro. Luego aunque los Santos de el Cielo sean de mayor dignidad, y gerarquia, y les aya negado lo que pretendo; puedo esperar que lo conceda por las Almas, porque estas le representan, que mi consecucion es conveniencia de ellas, cuyo alegato no pueden representar los Santos: y como por esta via favorece mas y â mas, hará por aqui las gracias que ha negado por la via de estos otros medios aunque superiores.

Digo, aunque superiores, no generalmente, porque yâ cave aver en el Purgatorio Almas mas Santas que muchas que están en el Cielo; porque si la Santidad se toma del aumento de gracia, y este nace de el de las virtudes, muchas Almas ay en el Purgatorio con mas aumento de gracia, y de virtudes, que infinitas que están en el Cielo; porque quien duda, que si un San Francisco huviera entrado en el Purgatorio, mientras estuviera en él no seria mas Santo, que millares de Bienaventurados, que estuviessen en el Cielo como los que murieron recien bautizados, y otros justos particulares, que á muy moderada costa se salvaron. Y assi cave estar en el Purgatorio algunas Almas, y tener mas virtudes, y merecimientos, que muchas

que estàn en el Cielo , y por lo consiguiẽte
fer à Dios mas gratas.

En fin , desleando tanto Dios este focorro
de las Almas ; que mucho es que para alen-
tar â el à los Fieles , las privilegie , dandolas
esta mano consigo mismo , para expender to-
do lo que pretenden. Cada dia los Reyes de
la tierra conceden â alguna Comunidad mer-
cedes de cavalleratos , ù de pèrdon de algu-
na vida , &c. no para que la Comunidad las
goze, porque no puede, sino para que lo apli-
que á los pretendientes , y se utilize con lo
que le den por ello. Assi Dios concede á las
Almas semejantes privilegios de perdonar ,
ù alargar vidas à los hombres ; de que ganen
pleytos ; de que consigan rentas ; de que al-
cançen otros bienes deleytables: todo lo qual,
como no pueden gozar las Almas se les dà ,
para que beneficiando ellas estas mercedes ,
se utilizen con lo que les valgan , y con los
sufragios que los que las pretenden , les
ofrezcan.

Abandonarme â discurso tan humano , es
por vèr esto practicado de los Santos ; pues,
como se dixo antes , han concertado mu-
chos con las Almas el tanto mas quanto que
las darian de obras penales , si les conseguian
de

de Dios lo que desſeavan, y ha conſumado Dios el contrato correfpondiendo à èl executivamente. Paſſo aora à confirmar la concluſion con exemplares, cuyo numero es tanto, que embaraça ſu muchedumbre á la eleccion; pero porque entre los bienes deleytables el mayor es el de la vida, moſtraré la eficacia de eſte patrocinio en librar de la muerte, y aſſistir en ella, y aun deſpues.

Para lo primero, no mas allá, que el año de 1620. ſucedió (*Apud Nicium. exempl. 3.*) que un hombre muy dado à vicios, pero muy devoto de las Almas; iba una noche ſolo, y à cavallo hazia la Ciudad de Tiuli, huyendo de algunos enemigos que lo azechavan para darle muerte; pero como no huyó de ellos la noticia de que huia de ellos; lo ſupieron, y lo eſperaron en el camino quatro eſcondidos detras de un ceſped. Ya iba à paſſar por donde ellos eſtavan, quando tropeçó en una encina; y eſto es lo menos, dió con los quartos de vn ajuſticiado que pendian de ella; no le impidió el fuſto el rezar por el Alma de aquel miſero difunto, como tenia de coſtumbre, y en eſto, vé lo que el oírlo ſolo eſtremece à la imaginacion; en eſto vé, que aquellos quartos de el ajuſticiado, que eſtavan
divididos,

divididos , empieçan à rebullir , y â buscarfe reciprocamente unos à otros, vè que las piernas se unen con los muslos , y los muslos con el cenerpo, y el cuerpo con la caveça, y artejandose un cuerpo entero , mira que se pone en pie, y que acercandose â él, le toma la rienda de el cavallo , y le dize : *Apeate , y aguardame.* Detuvolo alli inmoibil el espanto , mas que el precepto : montô el cadaver en su cavallo , y â pocos passos que diô , los quatro enemigos pensando que era el que esperavan, le dispararon quatro arcabuzes, y atravesado de las balas cayó en tierra , y lo dexaron por sobradamente muerto. Huyeron , y levantandose entonces, traxo el cavallo de el diestro, hasta donde estava su dueño, diziendole, como lo esperaba a él aquella emboscada , â pocos tiros huviera quedado muerto en el campo, y en el Alma , si él no huviera substituido en su lugar ; que mexorasse en adelante sus costumbres , y prosiguiesse en ser bienhechor de las Almas de el Purgatorio ; y dicho esto empeçaron los quartos de el cadaver â dividirse como antes , y â recobrar cada uno el puesto que ocupava de la encina ; y el pasajero â continuar su viage , y mudar de vida , estrechandola en una recoleccion ,
donde

donde acavò santamente ganado, el que si no fuera por esta devocion de las Almas huviera acavado eternamente perdido.

Levante aora el Lector la consideracion, considerando, si el Alma de este, que fue vn affessino, es tan agradecida, y â quien le reza tan poco; què serân aquellas Almas de el Purgatorio, de quienes deziamos antes, que pueden ser mas santas que otras que se hallan ya en el Cielo ? necessariamente han de tener mas influxo para con Dios, que es la fuente de todos los bienes, y las gracias.

No es menos admirable el suceso que refiere el V. Gracian, Carmelita, de vn cavallero; el qual tenia devocion siempre que passava por alguna Iglesia rezar vn Padre nuestro, y vna Ave Maria por los difuntos que en ella avia: y como tuviesse muchos enemigos, y lo huviesse buscado varias ocasiones para quitarle la vida, nunca pudieron; porque quando iba solo, lo veian acompañado de muchos esquadrones de gente armada que lo iba protegiendo; con que jamas se atrevieron, ni aun â intentar su daño, conociendo, que militava el Purgatorio en la defensa de su vida.

Por menos alcanço mas otro devoto de las Almas, que solo rezava vn Padre nuestro

P

siempre

siempre que passava por algun cementerio. Embistieronle en vna calle, y yendô solo, y sin armas [*Apud Cantiprat.*] tantos enemigos, que se vio obligado à huir, y ellos à seguirlo. El corriendo, y cruzando por vn cementerio, se acordô de la devocion; pero como le iban detras, y tan à los alcances sus contrarios, temiô, que si se detenia à esso, lo acabarian alli: en esta angustiosa lucha eligiô pararse à rezar el Padre nuestro que tenia de costumbre; los enemigos que lo vieron parado, juzgaron que lo avia cortado el miedo, y pensando yâ tenerlo por suyo, al ir à cerrar con él, vieron que en vn instante se pobló de exercitos militares todo el cementerio, los quales lo ceñian, cercandolo como impenetrables muros, de que intimados, y despavoridos huyeron, teniendose por dichosos de que tantas armas como vieron en defensa de el otro, no se huviesfen buuelto en ofensa de ellos. Y averiguando despues, que esta fué obra de las Almas, arrepentidos se reconciliaron con él, y se fervorizaron ellos, y quantos lo supieron en esta devocion.

No es tan apreciable el patrocinio en la vida como el que exercitan en la muerte; y aunque

aunque podia referir los muchos â quienes han
focorrido , y cada dia visiblemente focorren
en este lance, contarè solo el caso que trae la
Coronica Cisterciense. Avia, dize, en las par-
tes de Bretania vn hombre , que siempre que
passava por alguna Iglesia, rezava algo por los
difuntos, que alli yazian. Dióle un accidente
tan repentino , que â media noche obligô â
llevarle el viatico, al bolverlo el Parroco â la
Iglesia, halló las puertas de par en par aviertas,
aviendolas dexado cerradas ; quiso entrar, y
aunque lo procurô , no pudo dar vn passo â
fuer de el assombro que lo pasmó ; y oyendo
una voz, que dixo: *Levantaos todos los que ocu-
pais estos sepulchros, y vamos â encomendar â Dios
â nuestro devoto, que està para morir* ; viô que al
punto se levantaron todos los difuntos, y que
con cirios encendidos en las manos, le dixerón
con la devocion que puede imaginarse , la re-
comendacion de el Alma en la forma que suele
dezirse â los moribundos ; rezando vnos las
Preces, Letanias, y Oraciones; y otros respon-
diendo: *Amen*. Concluida esta funcion tan ma-
ravillosa, se bolvieron los muertos â sus sepul-
turas, y el Parroco se hallô sin el pasmo que le
añudò el movimiento, y pudo entrar en la Ig-
lesia ; donde depositado el Santissimo Sacra-

mento, y acudiendo à visitar el enfermo, supo, que en aquel lance mismo en que le dezian la recomendacion de el Alma, espirava, de que se siguiò dar el Parroco todos sus bienes para el socorro de las Almas, dexar el mundo, y tomar el habito Cisterciense, donde vivió haziendo, y excitando á todos à que hiziessen por los difuntos; y murió con opinion de vna heroyca santidad.

Affistiendo aun en lo que no es de precepto, como es la recomendacion de la Alma, diziendola ellas mismas à este su devoto, mas seguro será que affistan en lo que importa mas entonces, como es en grangear auxilios para vencer las azechanças de el demonio, nunca mas horribles que en aquella hora, como tambien para adquirir vna eternidad de gozo, nunca mas expuesto á perderse, ó ganarse, que en aquel vnico, breve, è irreparable momento.

A mas allá de la muerte ha transcendido este patrocinio, como experimentô sobre otras muchas la V. Acacia de la Passion, Monja Francisca en la Villa de Alenguen, intima zeladora de esta devocion; a la qual llevandola á la sepultura, quiso Dios que sus devotas las Almas viniessen à acompañar su entierro,

tierra, y que le cantassen vn oficio de difuntos con tanta destreza, y concierto, que no dexaron duda de que era aquel vn coro sobrenatural, como de que la gratitud de estos Espiritus se goza en la vida, se experimenta en la muerte, y se prorroga aun despues de ella.

Gritos de las Almas.

O Hombres, que desseais no enfermar! O enfermos, que desseais sanar! O sanos, que desseais conseruaros: ô vnos, y otros que mas desseais morir bien, que vivir mas: ya aveis oïdo, que nuestra devocion es el arajo para llegar al logro de todos estos fines; no solo es breve y facil la consecucion, sino el camino. Por cobrar la salud, os dexais quitar la salud, pues os dexais romper las venas, y permitis que os martyrizen de mil modos, exponiendolos a menguar la vida con lo que padeceis por aumentarla. El medio de nuestra devocion, no solo no trae daño, pero ni aun riesgo, siempre es favorable, y nunca nocivo; es tan eficaz como seguro, y tan seguro como provado. Muchos han empeorado con los remedios de la tierra, y con este nadie, antes han sanado, y sanan infinitos cada dia. O quantos huvieran escapado de la enfermedad de que

murieron , si como llamaron á los medicos para ella , nos huvieran tambien llamado á nosotras, pero no lo hizieron ; porque no favian que teniamos el privilegio de alcançarles de Dios la vida. Los que aveis leído este capitulo no lo ignorareis ; como tambien , que el fin de concedernoslo ; es para que nos vtilizemos con èl , aplicandolo a quien nos diere mas. No pedimos que nos adelanteis; hagase condicional el contrato ; ofrecednos tanto , si os cumplimos lo que desseais; y mientras nosotras no cumplamos vuestro desseo , no cumplais vosotros lo ofrecido , ofrecednos tanto , si os curamos de esse accidente habitual, que años ha padeceis: si os quitamos essa tentacion prolija que os arrastra : si os aliviamos de essa pesadumbre que està continuamente alterando vuestra interior quietud : si os sacamos ayrosos de esse empeño , ù dependencia de que cuelga vuestra honra, estado, ù fortuna, y mientras no logreis estos desseos , no pagueis esso â que os obligais, assi no vais á perder, y â ganar, si. De esta suerte han contratado muchos con nosotras, y han conseguido como leisteis , lo que por medios de la tierra , ni de los Santos de el Cielo no pudieron conseguir.

No

No puede negarse â este partido el povre; pues admitimos obras que no cuestan dineros; tampoco el avariento, pues le admitimos ayunos; tampoco el delicado, pues admitimos oraciones; tampoco el enfermo, pues admitimos lo mismo que padece, si lo ofrece en satisfacion nuestra; tampoco el que ni tiene, ni puede nada, pues de este admitimos el desseo: en fin, queda sitiada por todos lados vuestra ingratitud, y solo quien no dessea su bien, puede no desear vna devocion, cuyo costo es tan poco, cuyo riesgo es ninguno, y cuya ganancia es tanta.

Y pues has leido la defensa que valio â muchos el dezir solo vn Padre nuestro al pasar por vna Iglesia, ò cementerio, y estâs expuesto, quando no â enemigos, â tantas azarosas contingencias; y quando no â estas, â la inevitable, y forçosa de aver de morir, y necessitar entonces de fuerças para expeler â los demonios nunca mas enconados contra ti, y de auxilios nunca mas precisos, que en aquella hora, emprende la devocion, que vale todo esto, y no passes jamâs por Iglesia alguna, sin que digas si quiera vn Padre nuestro por los difuntos, que ay en ella; y si vas acompañado, aconsejâelo al que vâ contigo, y

te aceptaremos tu oracion , y la que el otro hiziere ; y si la ocupacion te lo embaraçare, con menos nos contentamos ; pues por dezir San Ildeberto siempre que passava por los templos donde avia difuntos, estas solas , y breves palabras : *Requiem eternam dona eis Domine*. Dadles Señor el descánso eterno , nos permitiô Dios , que muchas vezes le respondiessimos, *Amen*, en prueva de nuestra estimacion ; y en premio de tan ligera memoria lo colmamos de abundantes bienes : luego mas podrá esperar quien diga mas ; y assi propon desde este instante executarlo ; y para dar principio, di aora por los difuntos de la Iglesia mas vezina á donde te hallas, vn Padre nuestro , y vna Ave Maria , concluyendo con *Requiem eternam dona eis Domine*.

CAPÍTULO XII.

Ilustrase con exemplos la misma materia.

MVy culpable sería no dar el primer lugar entre otros exemplares al de la V. M. Francisca de el Sacramento , porque como fuè la que mas se señaló en esta devocion de las Almas, fuè tambien con quien las

Almas

Almas mas se señalaron en su patrocinio. Quando avia de recevir algun favor de el Cielo, las Almas se lo prevenian para que lo conociesse: Quando avia de aparecerse el demonio disfrazado de Angel de luz; las Almas se lo avisavan para que no la engañasse. Quando padecia alguna tentacion, las Almas venian á confortarla; y despues de averla valido el merito de tolerarla, se la quitavan; de modo, que no bolvia. Enfin, ella misma dize, que no savia como encarecer el nimio cuydado que tenian de ella, y lo mucho que en lo temporal, y espiritual las devia.

Vna nóche, de el día que llamamos de las Almas, como estuviessse enferma, se le pobló la celda de innumerables Almas de el Purgatorio. Sirvieronla de enfermeras, cercando la tarima de su cama, agasajandola con tiernas caricias; compadeciendola, y animandola á padecer con afectuosas expressions; llamandola como solian; nuestra amiga; y bienhechora; y no obstante que estava postrada de la calentura, y de suma debilidad, y flaqueza, tomando luz antes de amanecer, se sentó en la cama; y rezó los Maytines de la octava de todos Santos, y al empeçar los Maytines de difuntos, la acompañaron á rezar las

Almas, con particular atencion, enmendando las faltas que cometia en la pronunciacion; advirtiendola despues, que se avia olvidado de rezâr vna de las nueve Lecciones.

Enfin, no se conoce en la Iglesia de Dios espiritu mas visitado de las Almas que este: tanto, que temia las noches, y assi que se ponía el sol, se melancolizava, porque de ordinario la visitavan á essa hora, y los primeros años era grande el susto que la causavan; bien que para minorarselo las Almas la prevenian antes de mostrarse en formidables figuras, enviando delante algunas precursoras sombras con las quales la avisavan, para que despues la aparicion no la afligiesse tanto. Muchas vezes la sucedia estar rezando, y aparecersele las Almas de sus conocidos á pedirle aplicasse por ellos aquellas oraciones.

Si la hallavan durmiendo, como favian la necesidad que tenia, no la despertavan, sino que la guardavan el sueño, y despues ella al despertar, y verlas alli al rededor de su cama, las reñia porque no la avian llamado, y con inefable apacibilidad la respondian, que por faver la mucha necesidad que tenia del descanso. Otras vezes entravan las Almas á su celda, preguntando: *Duerme?* Y solia responder:

der: *Dormia, pero vosotras me aveis despertado*, y con familiar llaneza las reprehendia por esto.

No quiso Dios que fuesse su sierva, ni desagracedida, ni grossera; y assi ordenó, que muchas vezes Santa Theresa la baxasse al Purgatorio, y bolviessse a las Almas las visitas; a que contribuiria tambien la Santa Madre por ser cortesana. De la vna vez refiere, que la dexò en el Purgatorio por vn rato, y que aun en medio de aquellos rios de llamas, y pocos de yelo, y otros imponderables tormentos, mostraron las Almas alegrarse de verla, y todas a vna voz [bien que mas, las mas beneficiadas] la rindieron obsequiosas gracias, y se recomendaron nuevamente á sus ruegos, pero con piedad tan vrbana, que viendolo mucho que la costava, la pidieron no se cansasse tanto quando travajasse por ellas. No puede llegar á mas su gratitud, que á posponer su descanso al nuestro: en fin hazia en el Purgatorio quando entrava, el efecto, que entrando el Redemptor en los calabozos de los cautivos. Passado esto bolvio la Santa Madre á facar de alli á su amada Hija, y la exortó á que prosiguiesse la cordial devocion de las Almas, sin que la arredrasse la importunidad repetida de apariciones con que la fatigavan,

ni la espantosa manera con que se le proponian.

Lo mucho que padecería en esto, se infiere de los muchos confortativos con que la esforçava el Cielo. Pues sobre los frequentes de los Santos, se le apareció Christo siete vezes, para significarla quan acepto le era el que las focorriessse, diziendoselo regularmente con estas palabras: *Ayudalas, Francisca, que son mis amigas.* Y otro dia despues de aversele aparecido vnas Almas con los acervissimos tormentos que alli tenian, se le apareció Christo, y la dixo: *Que te parece, Francisca, lo que has visto? Mira que caras cuestan à los hombres las ofensas que me hazen.* Y postrandose ella toda deshebrada en llanto à pedir su alivio, lastimada de lo mucho que padecian; respondiò el Señor: *Mas me duele à mi que à ti verlas padecer, pero mi justicia se ha de cumplir; bien hazes de rogar por ellas que son mis amigas.*

Tantas, y tan continuadas eran las lagrimas que estas visiones la causavan, que como ella misma dize, se viò en riesgo de cegar a fuer de el llanto, y à fuer del dolor perdió muchas vezes los sentidos. No solo nacia de vér las penas, sino de saver las culpas á que correspondian, y conocer los ajusticiados que las passavan. Las penas porque eran gravissimas, las culpas

culpas porque eran levísimas, y los ajusticiados, porque eran personas que avian professado virtud, y perfeccion muy exemplar. De estos tres principios nacia su dolor, y miedo, y con razón; porque en fin, que las Almas de los Obispos se le apareciesen con mitras de fuego, las de los Cardenales, Papas, y Reyes cubiertas de llamas, y brumadas de atrocidad varia de tormentos, no es mucho, por aver sido mucho el peso que tomaron en esta vida, saviendo por la Escritura, que *Cui multum datum est, multum queretur ab eo*; pero que padezca mucho aun el que gozó poco, es lo que estraña la admiracion; y entre los infinitos que trae su historia, cito solo el de el herrero que se le apareció, y la dixo lo mucho que padecia en el Purgatorio por el descuydo que tuvo en su oficio.

O Santo Dios! Si tanto se pagan allá los descuydos en el oficio de herrero, quanto se pagarán los descuydos en el oficio Divino, quanto en el oficio de Juez, quanto en el oficio de los Reyes, quanto en el oficio de Confessor, ó de Parroco; pues del descuydo de aquel se sigue, el desacerarse vn yerro, y vn dispendio de lo que vale poco, o nada; y de el descuydo de estos se siguen dispendios de honras, vidas, haciendas, cuerpos, y Almas. Quedese assi esta

especie , por no aver palabras condignas â su ponderacion. *Venga arriva desde el fol. 62.*

Aviendo mostrado la vniversal beneficencia de las Almas en el exemplar de esta sierva de Dios , passemos â mostrar en otros , especialmente hazia los que se llaman bienes de fortuna. Refiere el P. Andrade en su Itinerario de vn letrado de Madrid: Que aviendo casado con harta moderada hazienda, fue tanta la que por devocion de las Almas grangeó que pudo hazer celebrar por ellas mas de ducientas mil Missas , á mas de otras obras pias , no poco costosas, que por via de sufragios las ofrecia ; y estuvo tan lexos de empovrecer , que despues de aver logrado para sus hijos muchos abitros , y puestos muy honorificos , les dexò herederos de treinta mil ducados de anual renta , aviendo vivido pacificamente hasta edad de noventa años. Què mas pueden retornar estas benditas Almas , que honra , vida, hazienda, y paz, que es el erario en que se encierran todos los bienes ?

No solamente ay exemplares modernos de esta experiencia sino actuales. Oy mismo vive en vna Ciudad , no muy distante de este Reyno , vn mercader , que admite en todos sus negocios â la tercera parte de la ganancia

à las Almas de el Purgatorio; y esto lo govierna con formalidad tan rigida, que como si fuesse obligacion de contrato, tiene para con las Almas libro especial, de gasto, recivo, cargo, y descargo; y es tanto lo que ha multiplicado sus interesses, que años ha que tenia gastados ya en sufragios de las Almas, mas de treinta mil escudos. Raro es el empleo en que no gane considerablemente; tiene muchas, y muy lucidas possessiones; ponenfe de su parte los tiempos, y experimenta prosperidades, y dichas, dèviendolo todo à las agradecidas Almas. Yo conozco á otro, que entró en vna profession liberal, no solo con falta de medios, sino con sobra de obligaciones; no obstante ofreció de cada diez reales que ganasse, destinar vno à las Almas, y con admiracion de los que no savian este arbitrio; adquirió tanto, que en pocos dias bastó, no solo à desempeñarse, sino à quedar bien puesto para en adelante; figuiendose à este los demas que hazen feliz a vn hombre en esta vida.

El Padre Roa trae de vn cavallero, que viendose muchas vezes rodeado de saltadores con vna breve oracion que dezia à las Almas, se vió siempre libre de ellos; y que otras vezes queriendo passar algun rio, cuya arreba-

tada

tada avenida , tenia inmovil al cavallo , rezando à las Almas, se hallava sin faver como à la otra orilla. Y de si mismo afirma el mismo Padre averlo librado esta devocion de gravissimos aprietos, de mortales, y defauciados accidentes, de peligros humanamente inevitables, caminando por desiertos, solo habitables de vorazes fieras , y de ladrones que lo envestian , entrando por valles profundissimos, inundados de aguas impenetrables, y por montes cuviertos de la nieve, y de la noche; y en fin otros innumerables riesgos en mar , y tierra, de que lo libraron siempre las benditas Almas.

Omito los exemplares de el eficaz influxo que tienen, para que se hallen las cosas que se han perdido ; para sacar con felicidad de empeños literarios, como son de Lecciones de puntos , de Sermones , y otros lances como estos ; parâ curar de escrùpulos, para inclinar al arbitrio en pleytos justos, y de consequencia, de que ay mucho en las historias : y passo a referir solamente el patrocinio en las campañas, humanandose à tomar las armas en defensa de los que son devotos suyos.

Eusebio Duque de Cerdeña , segun trae el Padre Juan Mayor en su Espejo, fuè tan de-

voto

voto de las Almas , que señaló la renta de la mayor de sus Ciudades para sus sufragios , y como la cercasse Ostorgio su enemigo con gruesso exercito, y saliesse el Duque con menos numero de gente ; sucediò, que el dia de la batalla se le agregaron , sin ver como , ni por donde mas de quarenta mil soldados lucidissimos todos, y de presencía tan formidable, que solo â su vista se rindiò el enemigo, y con circunstancias muy ventajosas , que se pueden ver en el citado Autor. Dando despues el Duque las gracias al General de aquella gente forastera , que avia traído en su favor : le respondió , ser aquellas las Almas de los que él con sus limosnas , y sufragios avia sacado de el Purgatorio, de que quedó tan agradecido , como empeñado â continuar con nuevo fervor en sus socorros.

De este , y otros exemplares , nace el aver reynado en tantos Monarcas esta devocion. San Luis Rey de Francia, â pesar de los embarracos de el gobierno, y de la guerra, observó siempre inviolablemente hazer mucho por las Almas , ofreciendo numerosissimos sufragios, derramando por ellas , no solo tesoros de su erario en limosnas , sino copiosa sangre de su cuerpo en penitencias : y en fin entre otros

R consejos,

consejos , que muriendo dió à su hijo , el mas reencomendado fuè el de esta devocion. Los Duques de Baviera, en su Corte tienen instituyda una congregacion de los difuntos , en que emplean cada semana un dia en la Iglesia dedicada para esto, con el mismo aparato , y solemnidad que el dia de las Almas.

Y en fin , hable por todos el exemplar que haze mas-fé , por ser de la Escritura , Judas Machabeo , el qual (2. lib. Machab. cap. 12.) suspenfas las armas de el pueblo que regia, envió à Jerusalem doze mil dragmas de plata para que se ofreciesfen por las Almas de los que avian muerto en la guerra; y hallò tan de contado la recompensa , que animado de Jeremias, y Onias, cuyas Almas se le aparecieron ; y entrando en campaña con solos mil hombres, destruyó con solos estos mil, treinta y cinco mil de Demetrio. [*Joseph. lib. 12. cap. 16.*] esta es la correspondenciâ que tienen los muertos con los vivos , que los socorren ; y para dexar escarmiento à los que no lo hazen, concluirè con el exemplar siguiente.

En la historia de Milan se refiere , que passando unos hombres por un camino, se les apareciò un difunto, y les dió una carta , para que la dieffen à un hermano suyo llamado

Luis

Luis Esforcia ; affombrados los caminantes, se le ofrecieron, y cumpliendo, y avriendo el hermano la carta, leyò en ella lo siguiente. O ! O ! O ! *Mirad Luis por vos, que Franceses, y Venecianos hazen liga contra vos, pero si expendeis tres mil cruzados en sufragio de las Almas, haré con ellas se junten à atajar este daño.* No dieron credito á la carta, y assi se negaron á su contenido, pero el suceso firmò la verdad ; porque Luis Duodezimo Rey de Francia, vino con mano armada, y se llevó prisionero à Luis Esforcia. Esta es la justicia que haze Dios con los que enfordecen á los Gritos de las Almas ; y pues no explicaron lo significado por aquella O, tres vezes repetida en la carta, sin duda seria, O locura humana, O juyzio Divino, O sentencia irrevocable.

Gritos de las Almas.

Al Rey que tuvieron en la tierra.

AY, una, y muchas vezes de nosotras (Señor) si hasta V. Magestad nos desatiende, porque quien darà la mano á quien el Rey buelva el rostro ? Y assi preste interior audiencia V. Magestad à estos Gritos, por ser de infinitas Almas de vassallos suyos. Rey huvo que dezia, temia mas los gritos de los vassallos,

sallos , que las huestes de los enemigos, y hasta de la Magestad Divina fueron imán estos clamores : *Propter misericordiam inopum, & gemitum pauperum, nunc exurgam, dicit Dominus.* Muchas de las que aquí estamos, morimos en defensa de V. Magestad , y no morimos Señor, en manos de un Confessor que nos ayudasse, sino entre pies de cavallos que nos despedazassen : y como no cobramos el premio en esse mundo, lo esperamos , y pedimos desde este. Si es recomendacion de un soldado para que V. Magestad lo socorra, aver perdido en la campaña un brazo , mas lo ha de ser aver perdido por V. Magestad las vidas. Si el motivo de aquel socorro es la resultada inhabilidad de el suplicante , mayor es la nuestra, pues desde que morimos por V. Magestad, solo hemos quedado habiles para padeçer mucho, y para mereçer nada. El socorro de aquel, es dispendio de V. Magestad, pero el que nosotras pedimos no trae dispendio , sino utilidad á quien lo dá , y á quien lo recibe.

Esto es en lo que V. Magestad ha de cargar su consideracion , y es en lo que nosotras levantamos con mas fundamento el Grito, pues no pedimos medios que menoscaven el erario , porque savemos la falta que ay de ellos; y
porque

porque entonces corria opinable naufragio la justificacion de nuestra suplica. Lo que pedimos son arbitrios , que à nosotras valen mucho, y à V.Magestad le cuestan nada. No pedimos, que V.Magestad empeñe su hazienda, sino su authoridad ; si esta la interpusiesse V. Magestad conel Papa , para conseguir el privilegio, de que los Sacerdotes seculares en el dia de las Almas dixessen tres Missas, como algunos regulares : Esto à V.Magestad costava tan poco, como echar una firma en una carta, y à nosotras, y à V.Magestad valdria tanto, que no ay arismetica para sumarlo. Porque si à quien hemos devido un Padre nuestro, hemos alcançado tanto, como se ha dicho, qué conseguiriamos à quien como à instrumento deviessemos una suma tan considerable de Missas, como se nos acrecentaria en toda la Christianidad, con el referido arbitrio ? Que inconveniente, coste, ú dificultad traeria echar V. Magestad otra firma en carta, en que insinuasse à los Prelados de toda su Monarquia, voluntad de que se destinasse un dia de cada semana, ú de cada mes , para que en èl cada Comunidad nos hiziesse algun sufragio ; y para que nosotras obligadas de èl , intercediessemos por V.Magestad , y por sus Reynos ?

Si el enemigo empieza à quemar alguna muy importante fortaleza, se hacen semejantes diligencias, y si prende el incendio en alguna calle de esta Corte, pasan aun à sacar à Jesu-Christo Sacramentado de su tabernaculo, y dexarlo expuesto en una plaza, pues quemandosele à V. Magestad, no fortalezas de tierra, sino Almas de christianos, no una calle de su Corte, sino un pedaço de su Monarquia, como está ardiendo en este Purgatorio, y quizas sus mismos Padres de V. Magestad, no ha de mereçer este incendio de su comiseracion, una diligencia, sobre tan facil, tan eficaz, y fructuosa, como echar una firma en una carta? O dolor! O dolor! O dolor!

Con el ayre de la boca puede V. Magestad apagarnos este atrocissimo fuego, y aun con muy poco de este ayre, pues no es menester mucho para articular, *Un quiero, ô Un es mi voluntad*; y con esto se logravan los sufragios referidos, y con ellos, mediante la divina aceptacion se apagaria nuestro incendio. Mas cuesta libertar prisioneros, que el contrario prende, y en esto se expenden intereses, sobre que el tratamiento que les hacen es tan bueno, como dicta la ley militar, y nosotras desde que por servir à V. Magestad nos desavezinô
del

del mundo la muerte , y nos trujo prisioneras à un Purgatorio, donde el trato estan cruel, no mereçemos que se expendan un real por nuestro rescate , ni aun la memoria , ô compassion. O quantos grados de acervidad aumenta este olvido à nuestra angustia ! y affi. O Señor ! O quantos affistis à su lado , quantos governais su conciencia, quantos le predicais, quantos sollicitais zelosos sus temporales , y espirituales aumentos , y de los suyos, quantos trabajais en que oprima con sus pies coronas enemigas, y corone con nuevos triumphos sus sienes , á todos se encaminan encarecidamente estos lamentos ; proponed , instad , y cooperad a la execucion de los arbitrios alegados ; ú discurrid otros semejantes à nuestro favor ; porque sobre ser este el medio mas facil , y mas breve , es el camino por donde se pierde nada , y se gana todo.

No ofendemos, Señor, á vuestra piedad en esto, porque no hemos invocado à otros para medianeros, sino porque desconfiando de que estos Gritos lleguen à V. Magestad, les ayuden à subir à los oídos de V. Magestad, que puestos alli, estamos seguras de nuestra consecucion. Quando no por los motivos dichos, que traen conveniencia publica, y privada, porque cada

Alma

Alma postrandose â los pies de V. Magestad se lo suplica con las palabras de la Reyna Ester : *Si inveni gratiam in oculis tuis ò Rex, dona mihi animam meam, cap. 7.* Si os he deuido alguna gracia, ó Rey mio, en esse mundo: *Dona mihi animam meam.* Conozcase en darme aora mi vida; mas, y mejor me la dareis aora, porque me grangeareis con lo dicho una vida inmortal, y de interminable gozo. Y en fin, si por vos la perdi, à vos os toca el retornarmela.

Si focorreis al que por vos se impossibilitò al sustento, mas impossibilitada quedè yò: pues lo estoy, no solo para ganarlo, sino aun para salir á pedirlo: si os quitaís para focorrer á aquel, mas me podeis focorrer à mí, pues sobre no quitaros, os enriqueceís con lo mismo que me dais: si por los edificios de tierra que se abrañan hazeis tanto por su extincion, mas aveís de hazer por Almas de vasallos que se os queman. Si recobraís prisioneros que gozan (â costa de intereses) mas razon es rescatar prisioneros que padeçen, y que padeçen tanto, y cuyo rescate no trae coste; y en fin, Señor, quando no por mi Alma, por la misma de V. Magestad; pues como se dixo en el capit. si padeçia mucho en el Purgatorio un herrero por los descuydos de su oficio; que puede esperar,

perar , ô temer quien tiene oficio de Monarca , cargo que es para brumar, no solamente ombros de hombres , sino de Angeles.

Solo podria librar la confiança de librar bien , un Rey que hiziesse publica profession de nuestro devoto , ni nosotras desfearamos otro arbitrio, porque de este nos vendrian los otros ; porque si los Reyes , aun en los defectos son imitados , què seria en las piedades? Si la aficion de un Rey , aun en lo inutil puebla el mundo de sequaces , qué efecto haria en lo fructuoso ? O ! los devotos que engendraria el exemplo ardiente, y publico de V. Magestad ! mucho ganariamos en esto, y pues V. Magestad perderia nada, y lograria tanto; sea esta devocion la que inflame su coraçon; la que avra sus manos; la que mueva sus pies; la que esmalte sus banderas ; la que rija sus principios ; y la que agencie sus fines : pues por ningun lado es perjudicial , y por todos, y para todo beneficoza ; y para que MARIA Santissima mueva á esto â los Reyes , como tambien en satisfacion nuestra, di aora, ó Lector, la oracion en que se le dê el tratamiento de Reyna à esta Señora : Que es la **SALVE.**



LIBRO SEGUNDO.
 MEDIOS PARA
 ACALLAR ESTOS GRITOS.

INTRODUCCION.

CRUEL inconsequencia seria ocultar el remedio, despues de manifestar la herida. Por exemplo de inhumanidad trae Christo (*Luc 10.*) la del Sacerdote, y de el Levita, que passaron de largo, viendo en el camino á quien los ladrones hirieron, y despojaron. Donde á entrambos haze Christo processo de ausencia, porque lo dexassen, aviendo visto su desnudéz, y llagas. De el uno dize: *visio illo prateriit.* De el otro: *Cum videret, pertransiit.* Luego lo que abomina Christo en estos, es, no aplicarle el remedio despues de averlo visto tan herido, como lo hizo el Samaritano. En lo mismo te haria yo incurrir, si despues de averte mostrado en el primer Libro la desnudéz, y heridas de las Almas no te amonestasse en este á su curacion, administrandote los medios, y persuadiendote á su aplicacion.

Tambien

Tambien reparo , que agrava Christo esta omision , por estar el povre en el camino , y ferellos viadores [circunstancia, que expresa el texto de ambos;] porque vèr un passagero, que en el mismo camino por donde él vâ, acavan de maltratar à otros , los ladrones , y no apiadarfe , ni aun temer que le suceda lo mismo , es una dureza tan confiada , como detestable. Luego siendo tu viador , que vas à la patria, que es el Cielo, y viendo que por este camino estân maltratando tanto à las Almas , si no temes correr el mismo riesgo , corriendo el mismo camino , delinquiràs en la dureza misma ; mayormente, quando aun los Santos que no padecieron allà Purgatorio, padecieron aqui su miedo , como de Santa Theresa , y otros se save.

Facil , y gustoso me seria expender el referido texto , descogiendo la puntual correspondencia de aquellos viadores con nosotros, de aquel doliente con las Almas , y de aquellos medicamentos que aplicò el Samaritano con los que hemos de aplicar nosotros ; pero lo dexo por no reducir este tratado à metodo concionatorio , y proseguirlo con la sencillez de estilo que hasta aqui.

CAPITULO I.

De el Medio mas necessario para socorrer las Almas , y acallar sus Gritos.

EL medio mas necesario para socorrer â una Alma de el Purgatorio , es el que impera la obligacion de justicia : es â saver, el cumplir su ultima voluntad , por esso le doy el primer lugar ; y aunque traté de esto arriba, me executan â que buelva nuevamente â tocarlo , el orden de doctrina , y la necesidad de la materia.

Antes de mostrar la necesidad que trae este medio â los difuntos, veamos la que trae â los vivos; y suponiendo lo que dixe en el lugar citado, de parte de todos los Teologos, que el heredero que no satisface los cargos del difunto, y el executor que no le compele, pecan mortalmente, y que mientras no lo hazen, no pueden ser absueltos, como tambien si pagan en especie en que quede perjudicado el acreedor ; suponiendo esto , passô â demostrar la pena que suele horrorizar mas que la culpa.

El Concilio Cartaginense descomulga , y con descomunion lata, y no solo â los que niegan, ò no pagan las obligaciones que dexaron
los

los difuntos por sus Almas á la Iglesia, fino á los que retardan el pagarlas, y aun á los que las pagan con dificultad. Veanse sus palabras: *Illi qui negant* (dize Canon. 4.) *Ecclesia, oblationes defunctorum, aut illas cum difficultate præbent, sint excommunicati tanquam occisores egentium.* Donde los llama homicidas de necesitados; tratamiento con que los detesta tambien el Concilio Agatense, *Canone 4.* No los infama menos el Concilio Ragenſe, mandando ſe les prohiba la entrada en la Iglesia, y los echen del templo, como á gentiles, hasta que ayan cumplido el testamento que está á ſu cargo: *Omnes* (dize) *qui mortuorum oblationes retinent, & eas Ecclesiis largiri retardant, debent tanquã infideles, ab Ecclesia, & fidelium communicatione expelli.* Cuya ſentencia cae, no ſólo ſobre los que no lo hazen, ſino ſobre los que lo dilatan; y la razon que da, es: *Quia usque ad exinanitionem pervenire certum est, hanc pietatis divine exacerbationem.* Por que esta es una culpa, que parece que aniquila la divina piedad. Exageracion tan ſuperlativa, que no la expendo por ſer ſobre quanto puede explicarse, y concevirſe; y porque era digna ſu ponderacion de un libro entero.

En ſin, proſigue diziendo, que eſtos han de

fer tenidos por verdugos de inocentes, y menesterosos, y por unos hombres, que no creen en el juyzio de Dios : *Hi ergo tales , quasi egentium necatores , nec credentes iudicium Dei , habendi sunt.* El Tridentino , *sess. 25.* no solo encarga á los Prelados cuyden de hazer cumplir estas obligaciones , sino el modo , advirtiéndolo , que no se cumplan como por cumplimiento : *Non perfunctoriè* , sino pia , y devotamente : *Piè , & devotè fiant.* Y en fin es caso reservado en el Obispado de Milan y otros ; *apud Bonacinam.*

No puede abominarse mas severamente esta culpa en la linea espiritual. Exageranla en la temporal los lamentables efectos de los siguientes casos. En Milan sucedió à una señora , que levantandose à media noche à dar un remedio à un hijo enfermo , se le apareció una sombra. Asustòla , no menos lo que vió , que lo que oyó , porque la dixo : *No os turbeis ; yo fui dueño de esta casa , y vengo à castigar à mi hijo , por que se ha descuydado en hazer por mi Alma* Respondió la señora : *Siempre te hemos encomendado à Dios , à que replicó el difunto : Si se huviera hecho lo que mandé en mi testamento , ya no estuviera donde estoy , y al punto que desapareció , cayò una horrorosa tempestad , que aniquiló sus campos.*

No vacile el lavrador en buscar la causa de no lograr cosecha limpia ; de no amanecerle jamás serena la fortuna ; ni el mercader de que nada le salga bien, porque si retiene bienes de algun difunto , todo es pena de esta culpa , no le sucede por ser desgraciado en todo , como piensa , sino por ser delinquente en esto.

Aun pasó á mas el Alma de un soldado (*Apud Valvac. lib.24.*) que aviendo muerto, y dexado à un sobrino un cavallo para que lo vendiesse, y parte del precio empleasse en lo que ordenava, para descargo de su Alma : como al sobrino le agradasse el cavallo, descuydó de cumplir esta obligacion, y á los treinta dias apareciendosele el difunto, le dixo : *Que se avia querrellado en el tribunal de Dios de el descuydo en cumplir su voluntad ; y que le avisava, de que en pena de esto, avia salido la sentencia , de que dentro de veinte y quatro horas , padeciesse una muerte repentina, y desastrada , y que á esta le sobrevendria la eterna.* Quien creerà, que aun viendo, y oyendo esto, estuvo tan lexos de enmendarse, que hizo de la aparicion, chiste, y contandola por donayre a unos amigos, cumplidas las veinte y quatro horas, sucedió oirse de repente una agria confusion de

de bramidos, y aparecerse un espantoso tropel de osos, lobos, sierpes, y otras formidables fieras, las quales asiendo de el, à vista de sus amigos lo arrebataron por los ayres, sin oírsele mas que unos lastimables ecos de la rabiosa desesperacion con que se precipitó à los calabozos infernales.

A Santo Thomas de Aquino (*Apud Sur.*) se le apareció un Religioso, y muy perfecto, que por aver tardado quinze dias en poner por obra un testamento que le encomendó el Obispo, estava padeçiendo el mismo numero de dias en el Purgatorio, y tanto, que no se podia dezir, ni pensar. (*Cantiprato, lib. 2. c. 53*) refiere de otro, que porque en ocho dias despues de muerto no avia pagado su heredero las deudas, y limosnas que le ordenó, se apareció à dezirle, como ya avia pedido justicia à Christo para que castigasse su perfida crueldad, acriminandole reciamente este descuydo. O Santo Dios, contra la tardança de ocho dias ruegan quexas en vuestro tribunal ! Pues què será contra la tardança de tantos años como ha que dilatás tu essa obligacion ?

Lo que importa à los difuntos, dió à entender Christo en la resurreccion de Lazaro, mandando antes, que quitassen los hombres la
piedra

piedra del sepulcro: *Tollite lapidem*, no fuè por-
 que su Magestad no tuviera virtud para quitar
 la losa del sepulcro, teniendola para dar la
 vida al sepultado, sino porque segun San Am-
 brosio, significava Lazaro en el sepulcro, al
 Alma en el Purgatorio, y quiso enseñarnos,
 que para sacar su Magestad â vna Alma del
 Purgatorio, ha de preçeder el quitar antes los
 hombres la losa que lo impide; esto es, el que
 restituyan, y que paguen, y que funden lo que
 en su testamento manda: *Tollite lapidem*.

Confirmalo el mismo Señor literalmente
 por su misma boca; pues preguntandole San-
 ta Brigida [*lib. 6. cap. 34.*] por que medios
 podria librar â vna Alma del Purgatorio, la
 respondió Christo, ser este el primero: *Primum
 est si per aliquem reddantur, quæ injustè aliis
 abstulit*, porque es muy conforme â justicia,
 prosigue: que pague aqui el Alma penando,
 hasta que se satisfaga lo que ella quedô ai de-
 viendo. Dos congruencias da el Cardenal
 Lugo. La primera, porque mientras esto no se
 cumple, es muy verosimil, que no oye Dios
 por ellas, en quanto â lo impetratorio las ora-
 ciones que se les ofrecen. Y la segunda, la
 funda en lo que aqui passa, donde padeçe mas
 pena, y menos arbitrio el reo que damnificò â

T

otro,

otro , mientras no se satisfaga la parte damnificada.

No ha mucho tiempo , que movido de esta doctrina , vn cavallero en Madrid , agonizando se hizo traer á la cama las cantidades que devia, y llamando à sus acreedores, y criados, èl mismo por su propria mano les fue pagando todo quanto les devia , hasta el ultimo maravedi, no queriendo fiarlo de sus herederos , aunque eran muy christianos : O con que paz moriria ; con que consuelo entraria en el Purgatorio, sin la contingencia de que la omision de los vivos se lo prorrogasse. Eccl.

14. *Ante obitum tuum operare justitiam.*

O quantos muertos lo quisieran aver hecho , y ó quantos de los que aqui lo estàn leyendo lo conoçen , lo alaban y lo envidian, y ni lo imitan, ni lo imitaràn ; pues á fé que pagaràn bien amargamente allà todo lo que dexan de pagar aqui , porque es pecado mortal no pagar en vida pudiendo , en fè de que lo mandaràn en su testamento : mayormente corriendo tanto el abuso de pagar entonces de modo que el acreedor queda pagado, aunque no queda contento. Quiero dezir, que el heredero, ú executores, con la tardança, ú con dudar de la legitimidad de la deuda, dificultan
su

su cobrança, y casi la impossibilitan , à fin de que el acreedor admita en paga alhajas inútiles,ô cosas invendibles, las quales admite por salir , aunque conociendo que sale perjudicado : cuyo trato no siendo licito á quien lo haze,es tanpoco vtil al Alma que padeçe:

Esto no es ser fieles , sino infieles los herederos;pues siguen à aquellos Gentiles en cuyo Pueblo entrando á predicar el Padre Mendoza Jesuita , vió , que estavan comiendo à toda priessa quarenta toros asados ; y que los huesos , y despojos los arrojavan à vna casa vacia que avia cerca. Preguntó el motivo , y le respondieron : arrojavan alli aquel desecho para que se alimentassen con èl las Almas de los difuntos. Esta barbaridad gentilica vsan aun los herederos , que son tenidos por fieles entre nosotros , porque dexará el difunto dinero,y haziendo de él carne , y sangre,pagan las deudas (que es con lo que se hà de alimentar el Alma del difunto) con mal trigo,û con alhajas, que son el desecho inútil de la casa.

En fin sucede al hombre que muere , lo que à la encina que cortan. Dâ este arbol en tierra al golpe de la segur,y todos empiezan à despojarlo,cada vno de aquello que necesita. El tintorero le quita la corteza , el raxador

las ramas, el carpintero el tronco, y la tierra se queda con la raiz. De arbol trata David al hombre. San Lucas pone la segur à la raiz de este arbol: *Iam securis ad radicem*, la muerte se la imprime; a este impulso cae muerto en la tierra el hombre, y al punto lo despojan todos los que en la casa tienen mano, de lo que cada vno tiene necesidad. Vno de la tapiceria que le falta. Otro de la preciosa lamina, que apecece. Otro de los espejos que ha menester: solo la tierra se queda con la raiz, que es el cuerpo, y aun de este hazen menuda carniceria los gusanos. A este vsado robo todos dan el tinte de algun derecho ò por executores, ò por amigos, ò por medio parientes de el difunto, ò por servicios que este no los gratificò viviendo, motivos tan insuficientes; como fraudulentos.

Si compran estos bienes, es por precio menor que el que se sacaria en la almoneda, y de esto ay mucho mal, y poco escrupulo; pero el bastante para que no queden eximidos de culpa si lo obran sin seguridad. Defengañense, pues, que pecan, y quedan con obligacion de restituir aquella porcion de precio de que defraudaron al Alma, anticipandose à tomar en menos aquello que vale, y de que ciertamente se

se facaría mas. Años ha, que dixo Raulin [fess.
2. Defunct.] *Pauci inveniuntur fideles executores , qui non recipiant meliora bona defunctorum pro minori pretio quàm valeant.*

Portanse algunos executores, si no lo he pensado mal, como Sanfon, de quien cuenta la Escritura: (*Judic. cap. 14.*) que viendose empeñado à dar treinta vestidos, y no teniendo forma para salir de este empeño; mató à treinta hombres, y desnudandolos, vistió à los vivos, con lo que desnudò á los muertos. Ha quantos han salido de sus empeños , con hazienda de la execucion de algun difunto , sin considerar que entravan assi en mayores, y peores empeños, por ser vna culpa, que entra, y sale hiriendo, y rasgando à vn mismo tiempo, y que en su castigo dispone Dios, que à buelta de lo ageno, se les desvanezca lo proprio , y con el tiempo queden desnudos, y en la calle.

Vltimamente, quando no por el bien de tu Alma , por quitar esta ocasion de ruyna à las agenas, devias no fiar à otro lo que puedes obrar por ti; y quando no por esto, por asegurar el buen logro de lo que dispones con la experiencia de quanto se aventura en otras manos, y para que escarmientes en lo mal correspondidos que han sido otros , te alegaré los siguientes desengaños.

Ya ha sucedido estarfe muriendo vn poderoso , y antes de espirar , pensando vn circunstante que ya avia muerto , arrancarle vn dedo por quitarle vna fortija. En quienes se ven estos defengaños mas comunmente, es en las muertes de los Obispos. El V. Sr. Palafox , lastimado de leer , que el Alma de vn insigne Obispo se apareció à la Madre Francisca de el Sacramento , para que rogasse à Dios por él , en fé de que no tenia otro focorro, exclama , que no ay geroglifico de la ingrata correspondencia de los hombres , como lo que passa en la muerte de los Obispos ; porque no aviendo quienes hagan en vida mas gracias , y sin ningun retorno, no ay quienes sean mas desamparados en la muerte.

Refiere el mismo aver sucedido alguna vez saltar vna escudilla para darle vn trago de caldo à vn Obispo moribundo ; otra vez antes de morir , arrebatarle la manta de su misma cama , y dudar despues , si le acavó el frio originado deste despojo, ú el accidente ; como tambien de otros aver quedado vehemente sospecha de que murieron mas por falta de sustento, y de quien se les diessse, que de el mal. En fin dize, aver sucedido, por no aver,

ò no buscar dos candeleros, dexar dos velas encomendadas entre dos ladrillos para que hiziesfen lado al cadaver de vn Señor Obispo. Lo que aconteció al de Alexandro dixe ya arriva. Y despues de todo esto ay quien fia en hombres y negocios de su Alma: maldito sea tal hombre, dize Dios: *Jerem. 17. Maledictus homo, qui confidit in homine.*

En fin, muriendo Christo, no encomendó el Alma à su Madre, ni à su Primo San Juan, sino à Dios: *In manus tuas Domine commendo spiritum meum.* Y assi ya que no puedes encomendar las mandas de tu Alma à Dios, debes encomendarlas á quien tenga mas de Dios, aunque no sea pariente. Pues yerve mas la gracia en los justos, que la sangre en los deudos; y si (*Ap. P. Pistacc. S. 11.*) vnos cuervos que ruavan por el ayre, cayeron en la tierra atonitos de los gritos que levantó vn exercito; veamos si los infieles alvaceas, pues se assemejan á los cuervos en procrastinar su obligacion, y en cevarse en los muertos: veamos si caeràn en la cuenta atonitos de los gritos que les dån las Almas.

Gritos de las Almas.

HA herederos ! Ha testamentarios ! ha
Hjuezes ! ha quantos por razon de vuestro
oficio

oficio teneis dependencias de difuntos, y dilatais su cumplimiento ; ya no os pedimos os compadezcáis de nosotras , sino de vosotros mismos , viendo el calamitoso estado en que os representa este Capitulo. Notad, que vuestro pecado en razon de culpa, de pena, y de más circunstancias atraviesa los vltimos grados de la malicia. Entre los generos de culpas, es el vltimo, porque es mortal. Entre los mortales el mas ofensivo, porque es contra Dios, y en daño de tercero. Entre estos, el mas iniquo, por ser contra tercero, mas necesitado , é indefenso. Entre los de estas especies, el de mas difícil restitution ; porque aunque cumplas ahora con que refarciras el daño de averme tenido abrasando hasta ahora los citados Concilios, no comparan esta culpa con las de otros malos christianos, sino con las de los infieles ; y entre estos, con los que llegan à lo vltimo de la dissolution, que son los ateistas, que niegan à Dios, y su juyzio, de quienes fué Caín el fundador. En razon de pena eclesiastica, le alcanza tambien la descomunion , y la vltima por ser descomunion mayor, y entre las mayores, la de mas prompta execucion, por ser lata ; y si el vltimo rigor que podia añadirse era impedir su absolucion à otros , adjudicandofela à si el
Prelado,

Prelado, ya has leído estar en muchos Obispa-
dos reservada. A otras culpas castiga Dios en
la otra vida con suplicio eterno, á esta en la
otra con eterno abismo, y en esta con tempo-
rales plagas. Otras injusticias no entran en juy-
zio hasta que la muerte haze al tiempo señal:
Cum accepero tempus ego justitias judicabo; pero
de esta injusticia antes que llame Dios á juy-
zio, llegan á su juyzio las querellas; y si has
leído, llegaron quejas al tribunal de Dios con-
tra vno que tardó treinta dias; contra otro que
tardó quinze, y aun contra otro que tardó no
mas que ocho dias, mira quantas acusaciones
contra ti avrán llegado yá al tribunal Divi-
no, que ha tantos años que tardas á cumplir
las mandas de esse testamento, [O desespera-
cion !] despues de aver tardado tanto, aun no
lo cumples, (O temeridad !) despues de no
cumplirlo aun no temes, antes triunfas, comes,
y ries, quando devias ir temblando todo, como
otro Cain, por ver conjurado contra ti el Cie-
lo; la tierra, á la Iglesia, el Purgatorio, y al
juyzio horrendo de Dios.

Si á tan espantoso trueno como el de el
juyzio no despiertas, ya no estas dormido (di-
ze San Agustín) sino muerto. Y pues por peca-
dor no te lloras, llorate ya por muerto, pues

no haze este Grito en ti mas impressiõ que haria en vn cadaver insensible. Pero, ni aun insensible eres: en los insensibles reyna vn natural conato à su conservacion, y tu continuando esta omision eres pretendiente de tu propria ruyna eterna y temporal. Como pues, compones lo racional con tan desapiadado rencor contra ti mismo? En que estrivo mantienes el animoso engaño de que no ha de alcançar à ti la inexorable justicia que se ha executado en tantos? No lo atribuyo à otro, que a lo que el citado Concilio dize, ó à que no crees el juyzio de Dios, ó à que crees, que lo ha de aver para todos, y para ti solo ha de faltar; y quien se traga vn bocado como este, y se beve assi el juyzio, bien ha menester el calor de todo vn Infierno que se lo ayude à digerir.

O no te hagas tanto mal á ti mismo. Acalora essa fè del inminente juyzio, que si no està de el todo muerta, agoniza en ti moribunda. Animala con obras, y sea la primera este cumplimiento. Teme, que el Alma defraudada ha hecho yâ muchas vezes parte contra ti en el tribunal de Dios, diziendo; *Domine vim patior, responde pro me*; y que ha salido la sentencia de esperarte no mas que
hasta

hasta que leyeras estos Gritos, por embolverte Dios en ellos el vltimo auxilio, y que si no dexas el libro de la mano, y acudes luego á cumplir estas mandas, que ha tanto tiempo que difieres, empezarán las causas segundas á obedecer el orden que tienen de Dios de llover sobre ti las plagas, que sobre los otros que has leído, postrando tu salud, aniquilando tu hazienda, acavando tu vida, y dexando perdida por vna eternidad tu Alma.

Al Lector que se halle comprehendido de esta obligacion, no le pedimos que nos reze, porqué ni aun en esto se detenga, y vaya á cumplirla. Al que no, le suplicamos vn Padre nuestro, y vna Ave Maria.

C A P I T U L O II.

De el segundo medio de acallar estos Gritos, que es la Missa, en quanto dicha, u oyda,

SI es preciso suponer lo que es ocioso provar supongo con todos los Theologos, Padres y Concilios, ser la Missa el mas eficaz y executivo medio para socorrer las Almas; y passo á referir algunas excelencias que de su vtilidad dizen los Santos.

San Bernardino (*Apud Castelvì, Diur.*

V ij

Sacer.

Sacer. preparat.) dize, que vna sola Missa es suficiente â despoblar al Purgatorio de todas las Almas que lo habitan , y esto no es mucho; pues el valor solo de vna Missa pudo bastar para la redempcion , no solo del mundo! , sino de innumerables mundos , San Gregorio (*Apud Eund.*) dize, que por cada Missa que se celebra suceden tres cosas. Que son , convertirse vn infiel â la ley de Dios, salir vna Alma de el Purgatorio , y confirmarse vn justo en gracia. San Agustin añade el de salir de culpas vn pecador. Quien ay pues, que por vna diligencia tan facil no aspire â ser ocasion de quatro tan admirabilissimos efectos, y de que no ay quien no sea capaz ; porque si es pecador puede esperar salir de tan infernal estado ; y si justo, passar al felicissimo de ser confirmado en gracia , regalia de los Bienaventurados en el Cielo.

San Laurencio Justiniano (*Apud Eundem*) dize, le agrada mas â Dios vna Missa, que todos los mereçimientos de todos los Angeles, y Santos de el Cielo y de la tierra ; y San **Bernardo** , que le ofreçes â Dios en solo vna Missa mucho mas que si diesses toda la hazienda que tienes â los povres , aunque fueses señor de el vniverso , y dieras de
limosna

limosna todo el mundo, y sus rentas: Y la razon es, porque en este sacrificio ofreçes à Dios à su mismo Hijo, y esto, y sus meritos excede infinitamente à todos los demas bienes de fortuna y gracia; y en el presentas al Eterno Padre lo mas, lo mayor, y lo mejor que le puedes dar, y que su Magestad te puede pedir.

Mas ganas en el oir devotamente vna Missa (*Ap. Azn.*) que si peregrinàras por Christo toda la redondez de el Orbe; mas que si visitàsses los santuarios de Jerusalem, de Roma, de Santiago, de Loreto. Desde que sales de casa para oir Missa [segun San Agustin] empieza yà el Angel à contarte los passos, y à escrivirlos en el libro de tus buenas obras. Y en fin los Papas Urbano I V. Martino V. Sixto I V. y Eugenio I V. concedieron docientos años de Indulgencia al que devotamente oye vna Missa, ó al que la dize, ú dá su limosna; y Inocencio V I. treinta mil años de Indulgencia. (*Apud Castelv. supra citatum.*)

Suarez [*in 3. part. quest. 87. sect. 8.*] dize, y prueva, que quien la oye, cobra por dos lados dos porciones de gracia, y por otros dos satisfàce à las penas devidas à sus culpas. El primer lado por donde atesora vn caudal de gra-

cia, es por virtud del sacrificio, porque el mismo de su cosecha (*ex opere operato*, que dize el Theologo) da gracia al que lo ofrece, y el que assiste, lo ofrece con el Sacerdote, y esta porcion de gracia es tan segura, que no pende de la devocion de el que oye la Missa. La otra es dependiente de el espiritu con que la oye, y â medida de este se dá aquella. Dize tambien, que por dos caminos satisface el que oye Missa. El primero, porque la satisfacion de Christo, por el arcaduz de aquel sacrificio, desciende â quien assiste, porque se aplica por los presentes. Conque quien oye vna Missa, acaudâla por dos vias gracias, y por otras dos satisfacion de las penas en que està endeuada su Alma. Y esta satisfacion es moneda de tanto valor, como es la sangre de Jesu Christo.

Enfin, es la Missa el puerto donde este Señor desembarca en nosotros la flota de merecimientos que grangeò en el sangriento mar de su passion; [segun el Chrysostomo] el tribunal desde donde reparte las gracias, es adonde hemos de llegar â pedir las con tanta fè de el buen despacho, como si siendo contemporaneos de Christo quando vivia en el mundo llegassemos cara â cara â pedirle, por ser de fè
que

que es el mismo. A más de esto , en la Missa, segun San Laurencio Justiniano, clama Christo à su Padre con las bocas de sus cicatrices, interpelandolo con ellas paraque no condene á los que la oyen. Motivo por que dize Eugenio Papa [*Apud Castelv.*] que aprovecha mas vna Missa, que todas las oraciones que se pueden hazer en el mundo ; siendo el reparo de todas nuestras dolencias ; el preservativo de nuestras culpas; la fiança de nuestras penas; la armeria de nuestro espiritu; y la assolacion de nuestros enemigos , como à su despecho se lo confesaron á Santa Juliana. Es en fin la ocasion en que podemos ser agradecidos á Dios, retornandolé por lo que nos ha dado el don que le ofreçemos , y con que podemos desenojar á su provocada ira ; pues si antiguamente la templava el sacrificio de vn animal, quanto mas aora el de quien es tan bueno como Dios por su proprio Hijo.

Estiendese su interpretacion , no solo à los bienes de el Alma , sino à los temporales de salud , y vida ; pues dize San Agustin (*Apud Castel.*) que el dia que vno oye Missa , no morirá muerte repentina : y el V. Beda [*Apud Eund.*] que la muger que oyere Missa, ô la hiziere celebrar en el dia que pàriere,

no

no tendrá infeliz suceso , sino prospero y afortunado. O los exemplos que podia alegar, de los muchos á quienes esta devocion ha librado de infortunios , ha prosperado con felicidades , ha grangeado numerosas conveniencias, ha quitado accidentes , y ha prorogado la vida ; pero quien estrañará haga Christo levantado en la hostia con los que lo ven, lo que en la antigua ley hazia vna sierpe, y de metal, por ser figura suya , con los que la miravan ; Por esto omito el suceso de vn rayo, que despedido de el Cielo en vna tempestad , fuè rodeando á vnos hombres que ivan juntos para quitar la vida á los que no avian oído Missa, y dexarla solamente á los que la oyeron.

Pero porque todo lo dicho está consignado, no solo al oír Missa , sino al oírla devotamente: dirè con brevedad, y en substancia lo que es menester para esta devocion. Quien se pone á oír Missa, deve vnir su intencion con la del Sacerdote , y juntamente con el ofrecer el Hijo Divino al Padre ; y no ha de parar aqui , sino vnir su coraçon con este Hijo Divino que se ofrece , y con esto logra seguramente el que su coraçon llegue al mismo Dios: y la razon es, porque el Hijo que se ofrece
indefectible.

indefectiblemente , llega sin que pueda frustrar este efecto ser el Sacerdote pecador, ser herege , ni ser descomulgado ; porque no pierde por esso el poder consagrar : y assi, como si yo pongo dentro de una carta mia otra inclusa , es imposible que llegue la mia , y que no llegue la inclusa , porque va dentro ? assi será seguro que llegue mi coraçon á Dios: si lo incluyo , y lo junto con quien no puede dexar de llegar , que es su Hijo, quando lo envia el Sacerdote en sacrificio.

Hecha esta diligencia, deve assistir el christiano en la Missa, con el mismo temor, y reverencia que si se hallasse en el calvario, quando estavan crucificando á Christo, haziendo, y dexando de hazer aora lo que entonces; porque la Missa no solo es representacion, sino renovacion de aquel sacrificio. Y si alli assistia tierro, devoto, y compungido , assi ha de assistir aqui ; y si alli mientras veia que maltratavan à Jesu-Christo, no divertiria los ojos, no hablaria con el de el lado, no tomaria tabaco, &c. todo esto tambien ha de dexar de hazer oyendo Missa. Si entonces se tendria por feliz si lo salpicassen algunas centellas de tanto furtidor de sangre en que se deshebrava, deve tenerse aqui por igualmente feliz , en fê, de

que oyendo Missa le alcançan los meritos, y satisfacion de esta misma sangre, por estar-se sacrificando en el altar el Señor mismo que alli.

No quiero confundir al Lector, ni abultar el capitulo con los muchos caminos por donde se vá, y se llega á esta devocion; solamente le aconsejo haga al principio la preparacion dicha, y despues en el discurso de la Missa se emplee en avivar la fè de el misterio, y se valga de la ocasion, pidiendo al Señor todo lo que dessea; pues como ha oído, sale alli á hazer gracias; correspondele tambien haziendo mucho aprecio de la suerte que tienes en concurrir á funcion tan soverana, acordandote para esto, de que en aquel templo assisten con el á aquella Missa los Espiritus Angelicos, segun el Chrysostomo, en cuyo interin dize, que no hemos de reputarnos como moradores de la tierra, sino como ciudadanos de el Cielo; pues condiscipulos de los Angeles, aprendemos con ellos en un mismo theatro, y con un mismo maestro á venerar una misma accion.

Baste para exemplo, y norma en este punto el siguiente caso. De un buen hombre se refiere, (*Apud Ludovic. Pined. de Miss.*) que despues de aver muerto, se apareció glorioso á su

su Confessor y le dió las gracias de los buenos consejos que le avia dado ; preguntole el Confessor , que cosas le avian ayudado mas para alcançar la gloria ? A que respondió que las Missas que avia oído con devocion ; preguntole , como las avia oido ? y le dixo : *Has de saber , que antes de salir de mi casa me per-
signava, y empeçando a caminar , rezava el Pa-
dre nuestro, suplicando á Dios me hiziesse digno
de entrar en su templo ; en llegando á la Iglesia ,
entrava en ella como quien entra en el Cielo á
carsearse con el Señor ; tomava agua bendita , y
adorava la cruz suplicando á Dios gracia para
llevar yo la cruz que su Magestad me quisiessse
dar ; luego me hincava de rodillas delante de el
altar, mirando á Christo Crucificado, y acordan-
dome de que aquel sacrificio de la Missa era re-
presentacion , y remembrança de su muerte; dezia
cinco vezes el Padre nuestro, á honra de sus cin-
co Llagas , añadiendo á cada una una peticion.*
En la primera peticion dezia : Señor, aquí
estoy delante de Vos, como un mendigo, dadme de
limosna una parte de vuestra gracia. En la se-
gunda dezia : Aquí estoy como un criado delan-
te de su amo , dadme la comida de vuestro Cuer-
po , y Sangre , y el vestido de caridad que cubra
todos mis pecados. En la tercera dezia : En

vuestro acatamiento estoy como reo ante su Juez, perdonadme, y tened piedad de mi. En la quarta: Aqui estoy delante de Vos como un amigo con otro, estrechadme con el lazo de vuestro amor, tan apretadamente, que nunca pueda apartarme de Vos. En la quinta: Aqui estoy ante Vos como un hijo delante de su Padre, no me negueis la herencia paternal del Cielo. Desta manera oía yo Missa, (dixo) y agrade al Señor tanto con esto, que se dignò de conceder mis peticiones, y me diò su gracia para vivir, y morir con ella, y aora me voy á cobrar el eterno galardón de la gloria; y desapareciendo, dexó tan consolado al Confessor, como instruidos á todos con la praxi de su devocion.

Lo que vale la Missa, ú dicha, ú oída á las Almas de el Purgatorio, aunque se infiere de los quilates de su valor en lo impetratorio, y satisfactorio que se ha dicho; no obstante lo explica San Atanasio (*quest. 54. ad Antioch.*) con un simil tan agudo, y galante, que no quiero privar de el al Lector. Al modo, dize, que quando florece la vid en la viña siente el olor el vino, que està encerrado en la bodega, assi quando los fieles prorrumpen algun fruto en flor; esto es, un intento, ú proposito de algun sufragio, empieçan ya las Almas encerradas

das en el soterraneo centro del Purgatorio â sentir el olor; y consolarse con su fragancia; y assi como la distancia que ay de la viña à la bodega, y de la flor al fruto, no impide allâ esse efecto , tanpoco acá la que ay de el proposito à la obra , ni de la tierra al Purgatorio.

Corona con ajustada propiedad este acumen el caso (*Apud Villeg.*) de un siervo de Dios, que viendo â un Alma en medio de el Purgatorio con un semblante afligido, y angustiado , correspondiente â lo descavellado de su sentimiento, notò que promptamente serenò el rostro, con indicios de menos dolor, y mas consuelo: preguntò al Alma la causa de tan instantanea mutacion , y le respondiò: *La causa es, porque Dios me haze saver, que en este instante acaba de parir un hijo la muger que tuve en esse mundo, y que esse se ha de ordenar con el tiempo de Sacerdote, y que la primera Missa la ha de ofrezger por mi en virtud de la qual he de salir entonces de estas terribles penas, y esta noticia es la que me refrigera, y me recrea tanto como has advertido en mi semblante.* Ponderese aora la verdad, y propiedad del dicho de San Atanasio; pues no bastò la distancia de uno, y otro sitio, ni la del intersticio de tiempo, hasta que llegasse á

poder dezir Missa un recién nacido para que no sintiese tan antecogido alborozo esta Alma; si esto obra la mística vid de la viña de la Iglesia, explicada su virtud solo en floridos rudimentos: Que hará quando se vierta actualmente el fruto que sazonó Christo en el lagar estrecho de la cruz?

San Chrysostomo dize no solo, que asisten los Angeles á la Missa, (*ut supra*) sino que concluido el sacrificio acuden todos de tropel bolando á las puertas de el Purgatorio à poner por obra los rescates, que por virtud de aquella Missa franquea Dios; y ha sucedido no pocas vezes al dezir el Sacerdote: *Ite Missa est*, oírse grande, y alborozado estruendo en los cementerios, de las Almas, que con sumo regozijo se aprestavan para subir al Cielo en virtud de aquel sacrificio que se acabava de celebrar.

Ultimamente advierto en favor de las Almas, la ventaja de ofrecer por ellas la Missa, respecto de ofrecerla por los vivos; que el fruto de la satisfacion lo puede perder el vivo, por que puede no estar en gracia; y no se perdona la pena, si no se quita la culpa, pero como las Almas de el Purgatorio no pueden dexar de estar en gracia, no pueden dexar de estar
siempre

siempre capaces de este fruto ; sin que se frustré por estar en pecado el que dize la Misa, el que assiste , ni el que la haze dezir ; à la manera que no dexa de quedar socorrido el pobre , aunque esté en pecado quien le socorra ; antes dize el V. P. Suarez , que aunque ni se acuerde , ni lo pida el Sacerdote , ni haga oracion especial por el Alma que aplica el sacrificio , se logra el fruto , por ser el de su naturaleza propiciatorio , y satisfactorio.

En favor de los vivos advierto lo que dize San Anselmo , [*Apud Castelv. ubi supra*] que aprovecha mas hazerse dezir , ò oír una Misa en vida , que mil Misas despues de muerto. Ponderese la importancia de adelantar este sufragio , pues un real solo dado aora por limosna de una Misa , grangea mas que mil reales dados despues por limosna de mil Misas : dos reales , ú dos Misas oídas aora , por mas de dos mil despues : tres , por mas de tres mil ; y si vâ el Lector â este respecto multiplicando â cada Misa oída aora , el util de mas de un millar dichas despues , sacará de las que puede oír cada dia ser tanto el logro , que ciego de la ganancia , tomará por oficio emplear las mañanas en solamente oír Misas ;
porque

porque si estaria consolado de poderse dexar para despues de sus dias cien mil Missas, este consuelo està tan en su mano , que oyendo cien Missas aora lo puede tener , y mayor ; pues segun San Anselmo , es mayor el provecho, *Audire devotè unicam Missam in vita, vel dare eleemosynam pro ea , prodest magis ; quàm relinquere ad celebrandum mille post obitum.* Y bastava para dexar indubitable esta verdad la razon , de que la Missa viviendo me gran-gea auxilios para mereçer , y salvarme , lo qual no puede despues de muerto.

Pero porque no piense alguno, que aviendo dicho una, y muchas Missas por un Alma, no necessitarà de mas, en fè de sobrar el valor de una para librar à todas ; prevengo, que como es menester que la acepte Dios por quien yo la aplico , y esto puede dexar de ser , ô por lo menos no lo puedo saver yo , con esto devo proseguir ; sin cansarme jamàs en repetir suffragios ; porque quizàs el que se dexa de hazer , es el que Dios tenia determinado aceptar. De S. Luis Beltran se lee, que oró, obró, padeciò y celebrò ocho años continuos por sacar à su padre del Purgatorio , y no lo consiguió hasta el fin de los ocho años ; y es claro, que este Santo haria estas diligencias con mas fervor, que nosotros.

Bien

Bien informado se hallava desta doctrina Phelipe Tercero , pues el mismo dia que murió la Reyna Doña Margarita su muger , la hizo celebrar en solo esse dia, y solo dentro de Madrid mil y setecientas Missas, cinquenta y quatro cantadas, y docientas y ochenta en Altar privilegiado. La Infanta Isabel Clara Eugenia hizo dezir por su Esposo el Archiduque Alberto quarenta mil Missas, y los treinta dias inmediatos à su muerte oyó por su Alma cada mañana diez Missas , por saver que utilizava al difunto con oírlas, mas que con quantas obras buenas de otro genero podia hazer por el.

Concluyo este capitulo , advirtiendo con todos los Teologos , que tienen mas parte en los frutos de la Missa los que la ayudan; en fe de lo qual Santo Thomas de Aquino dezia una Missa , y ayudava á otra cada dia. No es menos el honor que esto les trae , por aver sucedido muchas vezes responder los Angeles al Sacerdote , saltando ayudante ; y à San Pedro Pascual el mismo Christo en forma de niño averle ayudado á Missa , como trae su historia. De donde queda , que oírla y ayudarla es doblar paradas al merecimiento.

Gritos de las Almas.

A Ti, ó Sacerdote de el Altísimo, à ti llaman estos Espiritus desamparados de los seglares, y acompañados solo de sus tormentos: Oye, oye à todo el Purgatorio, que te habla, y dize assi.

Si algun acaso te trasportasse al palacio del Rey de Tunez; si este te diese la llave del cautiverio, con la potestad de avrirlo, si con ella en la mano azecharas lo inclemente de el sitio, su apretura, su profundidad, su lobreguez, sus cadahalsos, sus hornos y cavernas; si en ellas vieses un numero sin numero de cautivos, si conocieses que eran christianos, que eran amigos, y entre ellos parientes tuyos, si alcançasses à ver, que à unos con hachas de azero los partian vivos, que à otros los zabullian en abrafadas caleras, que á estos los estrellavan contra peñascos, que à aquellos tirandolos de pies, y manos irrevocables fieras los desgajavan, si unos y otros, si estos y aquellos, todos juntos à una voz, con lamentables lagrimas te dixeran: Ha señor Sacerdote, aplique Vmd. la llave à essa puerta, pues se la dió el Rey para esto; apliquela Vmd. pues la tiene ya en su mano; apliquela Vmd. pues es

tan poco lo que le cuesta , y tanto lo que nos vale; apliquela Vmd. pues con esso nos saca de tanta atrocidad, y nos habilita para tomar una embarcacion que nos espera para trasladarnos à nuestra querida patria. Si esto te sucediera, si esto vieras , si esto oyesses , dime bolvieras entonces las espaldas, y entregando la llave al Rey, te irias de alli, dexando todo aquel mundo de christianos pereciendo? No lo harias, y si lo hizieses, te reputarias por reo de una infame culpa , y por digno de una exorbitante pena. Pues aqui de la razon y aqui de la verdad. No nos tiene cautivas en esta carcel del Purgatorio el Rey de las eternidades Christo? No te diò este Rey quando te ordenaste la llave de este calabozo , con la potestad de avrirlo con el sacrificio de la Missa? No sages por la fè, las angustias de este sitio? No oyes, que todas, voz en grito, te dezimos, que apliques essa llave? No està en tu mano hazerlo? De aplicarla, no logras sacarnos de tan miserable estado , y ponernos en camino de nuestra deseada patria, que es el Cielo? Pues en que juzio cave , que ô por anticipar el desayuno, ô por no perder el passatiempo de la caça, ú del viage, ô por qualquier otro terreno embaraço dexes de executar lo? Esto que es fino bolver

las espaldas á nuestro alivio, enfordecera nuestras voces, y por no aplicar esta llave, dexar penando una inmensidad de Almas tanto, y tan sin alivio; y quizas hasta el fin del mundo.

O que inconsideracion nacida de no conocer el bien de una sola Misa, pues si lo ponderasses, la codicia de ganarlo, te curaria la costumbre de perderlo: O negligencia originada de no pesar con la reflexion el feliz oficio, que por tu estado ocupas, de no considerar que te hallas tesorero, y distribuidor del caudal sacrosanto de todo un Jesu-Christo. El Padre puso en manos de su Hijo todas sus riquezas, quando el Hijo se puso á los pies de sus discipulos: *Omnia dedit ei Pater in manus.* Y todas sus riquezas, y todo su Hijo (ó afortunado Sacerdote!) se ponen en tus manos quando celebras; el fin es para que te enriquescas y nos alivies y tu retiras la mano y huyes el cuerpo para ni dar, ni recibir tanto bien. Pon en una balanza los estorvos que te embarazan celebrar, pon en otra los motivos que te lo amonestan, que son los alegados en este capitulo y veras que siempre pesa incomparablemente mas la causa que lo pide, que la que lo impide; porque no puede en esta vida ofrecerse negocio que sea mas grave,

ve , ni de mayor importancia que el de celebrar una Miffa.

Que dirias del tutor , ô curador , que teniendo pingue hazienda de unas tiernas pupilas, las dexaffe passar en una carcel graves penas , por nõ pagar por ellas leves costas ? No hallarias voces con que agravar su crimen , yâ por dever por razon de su cargo, yâ por poder con poco aliviarlas mucho, yâ porque aun effo poco no era de su hazienda, fino de la agena , yâ por no poder ellas por si librarfe, ni defenderfe. Pues buelve contra ti. ô Sacerdote negligente effas abominaciones, yâ porque desde que te ordenaste eres tutor nuestro, nombrado por Christo, y por la Iglesia ; yâ porque nosotras somos pupilas , que estamos en esta carcel por las costas ; yâ porque tu puedes con poco , yâ porque ni aun effo estuyo , fino de las inagotables expensas de Jesu Christo , que puso en tus manos effos medios para este fin. Pues en que ley cave [ô Sacerdote] que quieras por dexar un dia la Miffa , dexar â estas tus pupilas por las costas en un lago de miserias como este? Quando devieras fantamente impacientarte de lo que tarda en amanecer el dia , por lo que te retarda la ocasion de celebrar.

Pero ay de nosotras, que los mas altos buelven menor eco á nuestros Gritos; y que los mas poderosos suelen ser los mas ingratos, como en los que pueden menos, suele rayar el agradecimiento mas. La tibieza que experimentamos en los Ecclesiasticos, nos haze recurrir á vosotros ò pios y timoratos seglares. Corred, y recorred esse capitulo, ved en el lo que interressais en una Missa que hazeis dezir, ò que oís; lo que á vosotros os enriquezeis, lo que á nosotras aliviais, lo que alegráis á los Angeles, y lo que glorificáis á Dios.

Desengañaos, de que obra ninguna nos es mas beneficiosa que la Missa, aunque todos los hombres de el mundo ayunassen por nosotras, aunque se açotassen por nosotras hasta anegarse en su propria sangre, aunque todos muriessem por nosotras, nada de esto, ni quanto todos los hombres, ni los Santos pueden hazer y padecer, llega, ni puede llegar al sufragio de una sola Missa, porque en ella se ofrece lo que hizo, y padeció un hombre Dios, en cuyo respeto es todo nada. Si no tienes para hazernos dezir Missas, oyelas, acordandote de que si los Bienaventurados de el Cielo baxassen para estar media hora en el mundo, no emplearian esse rato en otra obra, que en la
de

de oír una Missa ; y pues has leído en el capitulo el consuelo que dió à una de nosotras la noticia solo de que avia de dezir por ella la primera Missa un recien nacido quando se ordenasse : infiere si de tan lexos como desde que nace el que la ha de dezir , hizo tal efecto la esperança de una Missa , qual hara la que nos hagas dezir , ò oygas mañana ? Y pues San Atanasio te ha dicho en el capitulo , que solo el proposito , ú el intento nos alborozar ; desde luego puedes infundirnos este gozo ; si aora lo propones , desde aora nos consuelas ; no niegues este alivio á estas afligidas Almas , promete si puedes hazernos dezir Missas ; si no puedes , promete oírlas ; y si oyes una cada dia por costumbre , promete oír dos , y muchos dias mas por nuestro socorro ; y es tanto lo que aventaja esto à las oraciones , que no concluimos estos Gritos , como los otros pidiendolas , sino suplicandote este proposito , y promessa : hazlo , hazlo por amor de Dios , de tu Alma , y de las nuestras. *Padre nuestro y avemaria*

por las Almas del Purgatorio

CAPITULO III.

*De otro eficaz medio para acallar estos Gritos,
que es la limosna.*

Que despues del sacrificio de la Missa sea la limosna la que aproveche mas à los difuntos, es corriente con Santo Thomàs [4. dist. 45.] y aun al sacrificio de la Missa se le recreçe no poco util para este fin, quando se dà su caridad à Sacerdotes, ô Religiosos povres. La razon de conduzir tanto para esto es: porque a mas de lo satisfatorio [en fê de fer obra penal, desapropriarse uno de lo que dà] se adquieren las oraciones de los que las reciben, y como las de los povres tienen por si la presuncion de mas justas, son mas impetratorias, que las de los pecadores (Tob. c. i. v.) *Panem & vinum super sepulturam iusti constitue, & noli ex eo comedere cum peccatoribus.*

Vence esta virtud à las otras en el alcãce, porque una sola limosna utiliza à tres; à quien la dà, à quien la recibe, y al Alma de el Purgatorio por quien se ofreçe. Y para provar distributivamente esta verdad; empieço mostrando que quien dà limosna, queda mas bien puesto que quien la recibe, aunque este quede rico
con

con ella ; Porque este recibe bienes fugitivos de tierra ; y el que los dà , bienes inamissibles del Cielo , este recibe lo que ocasionalmente ha condenado à muchos ; y el que la dà , haze lo que ha salvado à infinitos ; Y para que se vea aun con que circunstancias obra esta limosna , digalo el caso siguiente.

Leoncio (*in vita S. Joan. Eleemosyn.*) refiere que avia vn señor tan rico, como avaro. Hallavanse vn dia de invierno muchos povres tomando sol , salió el triunfo de su dureza , y contestando todos, que ninguno le avia podido jamas sacar vna limosna , apostó vn povre con los otros , que él avia de poder poco, ò le avia de sacar algo; aceptaron la apuesta, y fué el dicho á combatir su miseria; esperóle al entrar en su casa, pidióle limosna, negosela ; bolveróla á pedir, cubrióle de injurias por ser tan cansado: no obstante se la bolveró á pedir el povre ; y furioso el rico de tanta importunidad, bolveró á ver si hallava alguna piedra que tirarle ciego de colera no la encontró; y como entonces le entrassen la comida, asió el rico de vn pan, y se lo tiró ayrado á la cara; entonces cogiendole el povre fué á contar á sus compañeros la vitoria, y á cobrar lo apostado; crueldad fué que no la pensó el diablo; pues el solo

quiso que se hiziera de las piedras pan para comer, y este rico hizo de el pan piedras para tirar.

Passados dos dias enfermò gravemente, comprehendiòle vn pesadissimo letargo; en èl viò que era presentado al tribunal de Dios, y que los demonios en figura de feissimos etio-
pes cargavan en vna balança todas sus obras malas; los Angeles queriendo contrapesarlas con las buenas, reconocieron el libro de su larga vida, y no hallaron ninguna, de que se entristecieron estremadamente, hasta que dieron con el pan que avia tirado al povre, y poniendolo en la balança contraria, y viendo que ni por mucho no podia igualar, le dixo vno de los Angeles al miserable reo: yà ves que esta limosna tan corta, y por fuerça, è hija mas de la colera, que de la piedad, es nada lo que contrapesa à tus muchos, y gravissimos pecados; no obstante por ella, aunque tan detestable por sus circunstancias, te dà Dios licencia para que bolviendo al mundo obres tanto bueno, que equivalga à lo malo que has obrado. Bolviò en si, y à esta vida, exclamando: *Que prodigio es este de el valor de la limosna! Si vn pan arrojado, y por vengança, ha librado del Infierno, que harà dado, y por amor de*

Dios?

Dios? Enfin, quedò tan convencido que diò toda su hazienda à povres, dio hasta el vestido que llevaba, y se diò aun à si mismo, porque se vendiò por esclavo, para con su precio socorrer à los povres, viviendo tan dado à esta virtud, como favorecido del Cielo; y no ay que advertir como muriò, diziendo S. Geronimo, que no avia oido, leydo, ni favido que algun limosnero se huviera condenado.

Los caudalosos ingenios de San Cipriano, y San Anselmo no se contentan con asemejar la limosna al bautismo en mucho, sino que osaron aventajarla en algo; esto es, en que el bautismo solo vna vez puede lavar al hombre, porque solo vna vez puede recibirlo, y la limosna tantas quantas vezes la dà. Yo mismo puedo hazer resto á esta virtud: si hago mucho resto, ganare mucho, poco si poco, y siempre que yo quiera; lo qual no tiene el bautismo: por esto San Maximo trata à la limosna, no de estanque, ó arroyo, capaces de secarse, sino de fuente que siempre puede estar fluyendo: *Fitque in illis misericordia* (dize ser. 1. de eleemosyna) *fons salutis, quibus avaritia fuerat mortis incendium.*

Bien gustosamente lo experimentò (*Apud Cartag. tom. 4.*) aquel lavrador, que hospedando

do vna noche â dos povres Religiosos, como no tuviesse sino dos reales, y de gastarlos en ellos se avia de quedar èl, y su familia sin cenar, y se resolviò á gastarlos, y quedarse sin ellos, y sin cenar, porque cenassen los dos povres Religiosos, Premiòle Dios esta limosna, haziendo que desde entonces siempre que echasse mano â la faldriquera encontrasse dos reales; durò este suceffivo, y continuo milagro, hasta que con los muchos, reales de â dos que fuè faciendo, compró possessiones, con que lo passò con sobradas conveniencias: vease si se verificò aqui ser fuente continua la limosna, y ser quien la dá quien haze el resto, pues por averlo hecho este de dos reales, le fluia la misma cantidad.

Por esto la singularidad mas ventajosa de esta virtud, es empear su premio desde aqui, y de contado; de modo, que aunque es regla tan general, que nadie puede tener gloria aqui, y allá, no obstante dize el docto Palacios, que solo en el limosnero padece excepcion la regla: *Hanc regulam sola violat charitas*. Verdad que haze autentica David, no contentandose con beatificarlo en el Cielo, sino en la tierra: *Et beatum faciat eum in terra*. De cuyo Psalmo dize el Chrisologo que es vna rogativa que haze toda la Iglesia á Dios para este fin,

fin , y se conoce la ha oído siempre , por hallarse tan calificada de experiencias.

A San Gregorio , en premio de aver dado al pobre la escudilla de plata en que le embió su madre unas legumbres , lo asumió el Señor, segun se lo dixo despues vn Angel al Sumo Pontificado, S Silvestre subiô à la misma Dignidad por la misma virtud. Por la limosna Cosme de Medicis vino á ser Duque de Florencia. Todos los honores, triunfos , y riquezas que obtuvo el Cid, se los dió la piedad de aver acostado en su cama vn pobre que halló en la calle ; y por la limosna , à mas de otros muchos , llegaron los hijos de vn cavallero particular á ser Reyes de Francia [*Apud Sur. 6. August.*]

No solo acarrea honores la limosna , sino interesses, tanto, que aviendo venido á menos muchos, yà por el juego , yà por desgracia , ó contratiempos, ninguno se save que aya venido á menos por la limosna, y de innumerables se save, que ha hecho poderosos; pero que mucho si dá Dios vn redito como el de ciento por vno. En que es tan formal , que mandando Germano Obispo á su Diacono dieffe de limosna tres monedas, y dando no mas de dos, por quedarse con la otra para el gasto, le vinie-

ron despues milagrosamente ducientas del mismo valor, y de no ser mas, sacó por cuenta el Obispo, que no avria dado de limosna mas que dos, y le dixo al Diacono: Toma essas ducientas que corresponden á las dos que diste, y si huvieras dado las tres, como te lo mande, huvieramos recibido aora trecientas, que era el redito que nos devia bolver Dios á razon de ciento por vno, San Iuan el Limosnero solia dar vn real al povre, no mas que por hazer esta experiencia, diziendo entre si, veamos si Dios me bolverá ciento; y si alguna vez no le bolvia ciento, era porque le bolvia mas, como quando pagò en estaño gran cantidad de trigo para los povres; y dispuso Dios, que en manos de el acreedor se transformasse en fina plata; y quando vnas botijas de miel que le embiaron, se le bolvieron de quilatado oro. Lo mismo experimentó el citado Duque de Florencia, diziendo: *Desde que assentè compañía con Dios he hallado por mis libros de caja, que por cada partida que he dado á sus povres, he recibido cien veces mas de lo que he dado.*

Hazése esto duro de creer á muchos, porque han dado algunas limosnas, y jamas han recibido este ciento por vno; y los desengaño de que lo han recevido, aunque no lo faven.

Como

Como puede ser esto? Respondo, que de dos modos, adquiriendo, ú dexando de perder ciento, que virtualmente es lo mismo. Y si no pregunto, todo lo que adquieren despues de hecha la limosna, aunque les venga por qualquiera derecho, no lo podia frustrar Dios? Si: Pues si en premio de la limosna dexa de hazerlo, yá les dà cien vezes mas de lo que le dieron. El segundo modo es, estorvando que pierdan ciento, porq; dieron al povre vno; y si no diganme, no podià Dios enviarles vna enfermedad en que gastassen ciento, ô alguna desgracia en que los perdieffen? No tiene duda. Luego si en premio de la limosna desvia su providencia aquello en que avian de gastar ciento, y esto es por el vno, que al povre dieron, yá cobran el ciento por vno que dieron de limosna. Y como ignoran, que no frustrarles Dios lo que perciven, y que desviarles las ocasiones de gastar lo percivido, es en premio de la limosna, con esto dixi, que lo recivian sin saverlo. Pues sepánlo desde aora, y conozcan quanto es mas lo que Dios les buelve, que lo que al povre han dado. Advirtiendole tambien, que no se da este logro à quien por el solo haze la limosna, porque este no mira à Dios, ni al povre en lo que dà, sino à si mismo; y es vna codicia tan civil,

que

que lo que merecia en la obra lo desmerece por el fin.

Saladamente autoriza la doctrina dicha este milagro. Refierefe [*In vitis Patr. lib. de Pauper.*] que vn lavrador empleava en los povres todo lo que le sobrava del gasto. Puso-se â pensar vn dia , que si no reservava algo para vna enfermedad , ó para quando fuesse viejo, se moriria de hambre ; y assi resolvió recoger en vn talego lo que antes empleava en povres. Apenas avia llenado el talego , se le cancerò vn pie , y despues de aver gastado con medicos, y cirujanos todo lo que avia recogido, le dixeron, que si no le cortavan el pie moriria ; determinò cortarselo al otro dia , y aquella noche bolviendose á Dios muy affligido, le dixo: *Acordaos, Señor, de lo que di á vuestros povres a los principios* , y apareciendosele vn Angel, le dixo: *Donde están los dineros que dexaste de dar de limosna, por guardarlos para vna enfermedad ? No vés como con esso has perdido dinero, y salud ?* Oyendo esto, se arrepintió de no aver discurrido , que en premio de gastarlos en el necesitado, lo preservaria Dios de averlos de necessitar el , librandolo de que enfermase, como lo experimentó mientras lo hizo. (Ha quantos ay de estos en el Mundo, que escasean

Sean limosnas por si dan en vna cama ! Quie-
ta Dios, que la alegada razon , y exemplo les
abra los ojos y las manos.) En fin , haziendo
proposito de continuar como al principio ; le
tocó el Angel el pie , y quedó tan sano , que
quando vino el cirujano â cortarselo , halló
que estava ya en el campo travajando. Ea hom-
bres, no ay sino reformar limosnas para ahor-
rar para quando perdais la salud, que vosotros
perdereis la salud, y perdereis lo ahorrado.

El segundo efecto de la limosna , que es el
socorro de quien la recibe , no necessita de
prueba ; y assi passó al tercero , que es el que
vale â las Almas, y esto lo dió â entender vna
â la M. Francisca del Sacramento â la qual
negando vn pedaço de pan â vn pobre por
estar yâ dada la limosna de aquel dia , se le
apareció, y le dixo : *Dasele en mi nombre, porque
me hallo mas necesitada de socorro, que el mismo
pobre.* Hizolo assi, dexando con vna misma ac-
cion â entrambos socorridos. Por esso aconseja
Lanspérgio, [*Enchirid. cap. 13.*] que quando nos
pide algun pobre, pensemos que es vn Alma de
el Purgatorio la que nos pide , y que dar â el
limosna, es darla â ella el Cielo, y assegurarnos-
lo nosotros ; y con esta consideracion desear-
nos su socorro tanto como nuestra salvacion.

Movida desto la V. Matrona Antea de Lorca iba por las calles, y por los Palacios pidiendo por los difuntos, con estas voces: *Hombres, hazed bien para vosotros mismos.*

La razon porque la limosna es el medio mas proporcionado para este socorro, es porque el humor pecante de que adolecen los mas hombres, es la codicia, como se lo lloravan a la M. Francisca las Almas que se le aparecian, y como es genio de Dios curar las cosas con sus contrarios (segun San Gregorio) y el contrario de recoger lo temporal, es distribuirlo en los povres, por esso esta distribucion es el medicamento mas inmediato contra las penas de los muertos, y las culpas de los vivos: dixolo expressamente arriva San Maximo, pero no llega a la claridad con que lo canoniza el Espiritu Santo: *Sicut aqua extinguit ignem, sic elemosyna peccatum.* Y el Crisologo: *Misericordiam nescit divinus ignis exurere.*

Confunda vergonçosamente à los Christianos vn Japon recien bautizado, [*Apud Boniers. cap. 2.*] que hallandose ran povre, que no tenia con que hazer dezir vna Missa por el Alma de su padre, se desnudó de todo el vestido que llevaba, y se lo dió à vn Sacerdote para que por el le dixera vna Missa; bien, que este compungido

pungido de la accion, no lo quiso admitir, y le dixo muchas, sin mas caridad, que la de su espiritu. Esto hizo vn bautizado de dos dias: y entre nosotros avrà quien tenga las paredes vestidas de seda, y las Almas de sus avuelos desnudas de sufragios: Entre las señoras avrà quien tenga para añadir cada dia costosas galas, y dexar temblar de frio â las Almas de sus padres, y avuelos; y otros tendran cuydado, caudal, y memoria para que ningun dia se dexe de dar la comida â perros, pajaros, y cavallos, y dexan muchos años sin vn sustento de limosna â sus difuntos. Afômaos al espejo de este recién bautizado, y vereis vuestra mucha impiedad, y poca fé.

Para que los dos referidos abusos se enmienden, y se conmuten en limosnas dirè dos casos. El vno trae Cesario [*lib. 11. cap. 41.*] y es de vna señora muy principal, que criava pajaros, y perros â todo gasto, negó limosna â vnos povres, y reconviniendola con que lo merecian mas que los brutos que criava, se indignó tanto, que los despidió con aspereza de palabras. Llegô presto la hora de su muerte, y estando en las agonias de este passo, â vista de los circunstantes, salieron los pajaros de sus jaulas, convertidos en horribles cuervos, y los

perros en ferocissimos alanos, entraron vnos y otros por la pieza de la moribunda, y assiéndolo inhumanamente de su cuerpo, lo arrebataron con el Alma á los abismos: tragedia que no necessita de mas ponderacion que su propuesta.

El otro caso es de la señora, que (*Apud Carab. tom. 2.*) persuadiendola à que reformàra el trage, y defendiendose con que ella no iya profana, dixo ayrada: *Lleve el diablo todo lo profano que yo llevo*, y al punto se presentó vn feissimo demonio, que con furor empecó à despojarla de todos los adornos, à arrebatàrle el vestido, y à arrancarle el trençado de el cavello, joyas, y cintas, dexandola mal herida, y bien escarmentada. De estos dos sucessos han de facer el proposito de evitar en su gasto lo superfluo, para dar á los povres lo preciso, como tambien los mismos adornos, que ó por antiguos no aprovechan, ò por muchos sobran, remitirlos á hospitales, ò sacristias povres, pues vale mas que se lo lleve Dios, que no que se lo lleve el diablo; procurando aplicar esta limosna por sufragio á las desnudas Almas del Purgatorio.

No escusa de esta obra la falta de medios, ni la sobra de hijos: no-lo primero, porque el
que

que tiene mucho , deve dar mucho , y el que poco , poco. Tob. I V. *Si multum tibi fuerit, abundanter tribue ; si exiguum tibi fuerit, etiam exiguum impertiri stude.* Antes quien tiene menos ha de hazer limosna, no por tener mas, siño para tener mas. El Cluniacense (*lib. i. cap. 28.*) dize; que el Alma de vn criado se apareció â su Amo, y le dixo: *Dieſſe de limosna ocho sueldos, que le quedò deviendo de ſalario.* De donde infiero el grande alivio que recibe vna Alma de qualquiera limosna por leve que ſea; y el perjuizio grave que haze â los difuntos quien les retiene mayores cantidades.

Tampoco eſcuſo lo ſegundo, porque ſegun San Cipriano (*De oper, & eleem.*) quanto mayor ſea el numero de los hijos, tanto han de ſer mas las limosnas , porque ay mas Almas por que rogar, mas pecados que redimir, mas conciencias que purificar, mas vidas que conſervar, y mas ſalvaciones que pretender , y todo eſto grangea la limosna (*Tobia 12.*) *Eleemoſyna â morte liberat, purgat peccata, & facit invenire miſericordiam, & vitam aternam,* como lo practicava el invicto Job, que cada mañana ofrecia otr tantas hoſtias como hijos tenia, ſobre que tenia diez , multiplicando â ſu reſpecto las limosnas por los fines dichos.

Para el convencimiento de esta verdad, no era menester mas , que acalorar los hombres la fè de que no se quedan sin lo que al pobre dan. El mas misero lavrador se desapropria de el trigo , y lo arroja de si quando siembra , con la esperança de que la tierra se lo bolverá aumentado, sobre que ha mentido á su desseo tantas vezes; y vn rico no siembra en el pobre con la fé de que el Cielo se lo aumentará, asseverandolo Christo , que es incapaz de engañarse , y de engañar , el qual ofrece, (*Matthai 19.*) que aqui recibirá ciento por vno, y allá la vida eterna, sobre que dize el Crisologo, O lo crees, ó no lo crees? Si lo crees, y no hazes limosna, reputate por loco, y si no lo crees , por herege ; vea aora cada vno que atributo le conviene. Por esto preguntado vn poderoso de el caudal con que se hallava; respondió , que solo tenia seiscentos florines ; y replicandole como podia ser , teniendo tantos mas ? dixo : que porque solo tenia lo que avia dado á los pobres, y era solo esta la cantidad que les avia dado. Buelva el Lector los ojos á quanto ha gastado en el discurso de su vida , y verá , que de lo que ha empleado en criaturas, nada le ha quedado, todo se ha desvanecido , y que solo tiene lo que ha dado á
povres,

povres , y sin que se le aya disminuído vn dinero, desde el primero que dió hasta aora, como lo hallará en el libro de las divinas cuentas. Por esto vno que fue gran limosnero, mandó gravar en su sepulcro estas palabras: *Solo tengo aora lo que á los povres di, todo lo demás perdi.*

Gritos de las Almas.

ES posible (amado nieto mio) que aún no te aya devido vna reflexion el Alma de tu povre avuelo ? Essa vida que tienes , y essa hazienda que gozas, no huviera venido de tu padre á ti , si no huviera passado de mi á tu padre; pues como en tantos años como ha que morí, no he merecido que huvieses dado en fufragio mio á vn povre algo de lo mismo que fué mio ? Dirás, que no me conociste; que importa no conociesses al acreedor, si conoces la deuda, y tu obligacion ? O que rigor ! Pero no es efecto de la dureza de tu pecho , sino hijo de la ignorancia de mi pobreza. Oye y verás que es mas grande que la mayor.

Si es povre el que tiene nada, mas povre es el que sobre fer nada lo que tiene, es mucho lo que deve, mas povre es el que sobre tener nada, y dever mucho no tiene arte, ni modo para ganarlo ; mas povre es el que sobre no tener,
sobre

sobre dever, sobre no poder ganar, no tiene quien le preste, ni forma para mostrar su miseria, y pedir socorro; este es el ultimo grado de la pobreza, y este es el que â mi Alma aflige. No tengo, porque se me passò el tiempo de merecer: *Mortui non habent ultra mercedem* (*Ecclesiast.* 9.) Devo mucho, porque son inapeables los delictos que aqui se pagan (*David*) *Delicta quis intelligit?* Faltame arte para ganarlo; porque desde que me cogiò la noche de la muerte no puedo travajar. *Joann.* 9. *Venit nox in qua nemo potest operari.* No tengo quien me preste, porque tu que podias, no lo hazes, mi hijo, que devia por averlo criado, y exaltado, me olvida, y me desprecia (*Isaia* 1.) *Filios enutrivì, & exaltavi: ipsi autem spreverunt me.* Y sobre esto no puedo bolver al mundo â pedirlo. [*Sap.* 2.] *Non est qui agnitus sit reversus ab inferis.* Mira si el extremo de pobreza que me congoja es el mayor, el superlativo, y el ultimo. Pues no tengo nada; pues sobre no tener nada, dever mucho; pues sobre no tener nada, y dever mucho, no puedo ganarlo; pues sobre no tener nada, sobre dever mucho, y sobre no poder ganarlo, no puedo salir â pedirlo: y sobre todo esto tengo en esse mundo vn nieto como tu con ocasion de valerme, y no

y no lo haze ; como es possible, que el estremo de mi necesidad no quiebre al estremo de tu obstinacion. *Quid faciam*, [Luc. 16.] *quia dominus meus aufert à me villicationem ; fodere non valeo , mendicare erubesco.* Que harè , que el Señor por una parte me ha quitado del campo militante de su Iglesia, donde podia hazer servicio y ganar mercedes ; por otra no puedo ir à cavar, ni me dexan salir de puerta en puerta. *Quid faciam ?* Que hare? Ay de mi! Qué haré ? Nada puedo hazer , lo que puedo , es solo padecer, pero con razon ; pues la miseria con los povres traxo esta miseria à mi Alma ; no haziendo limosnas, que aora cuvririan mi desnudez , templarian el frio que me congoja , y me huvieran texido la nupcial vestidura , necessaria para entrar en la possession del desposorio eterno con Christo.

Enfin, si la calidad de la pobreza no te mueve, muevate la cantidad de los povres. Si oír que en un hospital ay à un mismo tiempo ochocientos ò novecientos dolientes te quebranta , y te haze alargar la mano , la limosna; save que los dolientes que yazemos en este santo hospital de el Purgatorio no se cuentan à centenares, no á millares, sino à millones ; y assi por las entrañas de Jesu Christo, que quan-

do oygas dezir : *Limosna para las benditas Almas de el Purgatorio*, te acuerdes, quan bien, y en quantos la empleas, y que es lo mismo que dezirte : limosna para vestir â tu avuelo , que yaze aqui llagado , paralitico , è inmoble ; limosna para que se cubra , por estar atravesado de un erizado y penetrante frio ; limosna para pagar sus deudas y apagar sus llamas. Si esto tienes presente, no lo negaras ; y si aun repugnas , no te acuerdes de lo que yo gano, sino de lo que tu interessas, que es mas ; porque yo solo gano alivio de pena temporal ; el povre que la recibe solo adquiere socorro para el cuerpo , pero tu bienes de el cuerpo y de el Alma , temporales y eternos , pues aplicandola por mi, ella y mi intercession te grangearân auxilios para todo.

Tu logras ferle agradecido á Christo en la mayor fineza que le debes ; porque si esta fuè Sacramentarse para tu sustento, no tienes otro modo de sustentar â Christo, que sustentando al povre : *Esurivi, & dedistis mihi manducare*. Tu logras dar un nada de tierra â quien despues te ha de dar el Cielo ; tu regulas con lo que al povre dizes , lo que quieres que Dios te diga en el juyzio : *Disponet sermones suos in judicio*. Si al povre que pide cierras la
puerta,

puerta, diciendole: *Perdone. No ay que darle;* quando tu pidas â Christo el Cielo, te responderá lo mismo: *Perdone el que no fué limosnero, que no ay gloria que darle, porque la que ay está destinada por mi Padre para los que lo fueron: Non est meum dare vobis, sed quibus paratum est à Patre meo.* Y con razon, porque su Padre lo es de las misericordias por antonomasia: *Pater misericordiarum;* y con el *Perdone;* y con el *No ay que darle* con que cierras al povre la puerta, te la cerrará el Señor; como por lo mismo (pues fué por falta de caridad significada en la del azeyte) se les cerrò â las imprudentes de el Evangelio: *Clausæ est janua, nescio vos.* Donde concurrió tambien no aver despertado â los gritos: *Et ecce clamor factus est.*

Enfin, es tanto el logro de la limosna, que si se considerasse con viva fè, al punto darian todos sus haziendas â los povres; y estos luego que con ellas passassen â ricos, buscarian â otros povres en quienes distribuirlas, y los otros â otros, no aviendo quien quisiera ser un instante rico, por no dexar en aquel instante de exercitar esta virtud y coger el fruto de su exercicio. No sucede esto, porque miran al povre por lo que muestra y no por lo que esconde; lo que

muestra todo retrae, porque es inmundicia, llagas, andrajos y miseria; lo que esconde todo alaga, porque es el ser copia hermosissima de el mismo Christo, y ser arcadúz por donde expende todos los bienes: otras vezes no es copia, sino el mismo Christo, que suele andar como pobre disfrazado, y quizás ha llegado de rebozo alguna vez Christo en persona à pedir limosna, y se la has negado. Que pesar no tendrías si huviera sido? Pues para que otra vez no te suceda, te aconseja San Augustin, que des limosna à todos, porque no sea, que esse à quien la niegues acierte à ser Christo: *Date omnibus, ne cui non dederitis ipse sit Christus.*

Avre pues los ojos y avrirás las manos, las arcas y los escritorios: avre los ojos para ver y considerar el inmenso agregado de utiles, que la limosna te trae en la hazienda, en el cuerpo, en el Alma, en la vida, en la muerte, en el juicio, en el Purgatorio y en la eternidad; y avrirás las manos para dar mucho, si puedes mucho, y para dar poco, si puedes poco; y avrirás las arcas para despojarlas de vestiduras, que no son del uso, para tu persona y son de provecho para el pobre; y avrirás los escritorios para exonerarlos de bugerías, que en ellos sirven de nada y expendidas en el adorno y cul-

to de Dios, servirán de suma utilidad á ti y á estas angustiadísimas Almas de tus avuelos, que en tantos años como ha que cayeron en estos lóbregos calabozos, no han tenido de alivio, ni un solo instante, todo ha sido y es un suspirar siempre, sin respirar un punto. Y pues como has oydo al Espíritu Santo, la limosna es el agua de este fuego, dexa al instante el libro, y si te hallas en tu casa, acude á sacar agua de los desechos de estas arcas, con que apagar estas llamas, que tan tenazmente se están cevando en nuestros espíritus; si no puedes aora, ofrece hazerlo mañana; y si te faltan estos medios, echanos el agua de la oracion de el Ave Maria tres vezes repetida, en alusion á la adherencia que tiene N. Señora con las tres personas de la Santissima Trinidad. AVE MARIA.

CAPITULO IV.

De la oracion y oraciones con que se puede sufragar á las Almas.

ES voz comun de Theologos, y Padres ser la oracion uno de los medios eficaces con que pueden los vivos aliviar á los difuntos. De la mental ay uno, ú otro que lo niegan, fundados en que no es satisfactoria, por-

que no es obra difícil, ni penal. Pruevese el Lector à tener oracion, y provara la falsedad de este fundamento, porque será testigo de la dificultad que encuentra, y penalidad que siente. Confírmalo uno de los mas experimentados, el grande Agathon Abad, teniendolo por tanto trabajo, que en su concepto no ay otro que se le iguale: *Non puto esse alium laborem talem, qualis est orare Deum*, La razon dà el no menos practico en la materia, el Abad Nilo: *Omne bellum, quod inter nos, & daemones conflatur non est de alio, quam de oratione*: La raiz, dize, de todo el hipo del demonio con nosotros es la oracion. Este es el fuerte donde bâte su artilleria, y toda la municion con que haze la guerra son las especies de nuestra fantasia; con que padeçer, resistir, y contrarestar à estos tiros, siendo tan continuos, tan inevitables, y tan vehementes, no puede dexar de ser difícil, y penal, y por el consiguiente satisfatorio por las Almas, si se les aplica. En fin, no dexa que dudar la Escritura en esta materia, porque [2. Machab. cap. 11.] dize: *Sancta ergo, & salubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut à peccatis solvantur*, donde el *sancta*, & *salubris est cogitatio pro defunctis*, &c. canoniza la oracion mental por los difuntos.

Requiete

Requiere empero la oracion de fuyo, y para este efecto atencion, y estraño aya Theologos la traten de propiedad, ò circunstancia fuya, no pudiendo dudar es toda su essencia, y substancia, por definirse ! *Elevatio mentis in Deum*, donde se vè, que no consiste en levantar la voz á Dios, sino la mente : *mentis*, y que mientras esta se abate voluntariamente â lo de acá, no puede ser oracion, ni de fruto para las Almas ; porque como dixo discretamente S. Cipriano (*de Orat. Domin.*) que mucho no atienda Dios â lo que pides , si ni aun tu te atiendes â ti mismo quando se lo pides ? *Quid mirum à Deo orantem non intelligi , cum ipse semetipsum non intelligat.* Dixe voluntariamente porque sino quieres las distracciones, antes las ojeas, y passas el rato en esto, tienes oracion mucho mas provechosa â ti y agradable a Dios , que si la tuvieses arrobado sobre los mismos ayres.

Explicome en dos pretendientes de una merced con el Rey ; alega uno, que le ha servido guardando en primavera sus jardines y casas de recreacion, y el otro que le ha servido en un invierno defendiendolo en la puerta de su palacio del enemigo y luchando con èl dia y noche, é impidiendo que entrasse á quitarle

tarle la vida. Quien duda que este alegava mas que aquel y que tenia mejor derecho â la merced? pues assi lo tiene quien ora braceando continuamente con las tentaciones, puerta por donde el enemigo de Dios tira â quitarle la vida con la culpa. El otro que ora sin oposicion, antes con el fruto de la interior y dulcissima paz de espiritu, sirve â Dios en primavera, se mantiene firme en su servicio, pero morando en casas de la divina recreacion favorecido de la suave aura de el Cielo : *In sibilo aera tenuis*. En fin , ora gozando , y goza orando, pero aquel padece orando , y ora padeciendo ; con esto merece mas para si , y satisface mas por las Almas si les aplica aquella oracion ; y tiene mas derecho â qualquiera merced , que â Diosle pide.

Para quitar escrúpulos, y consolar â los infinitos que se afligen, por padecer distracciones, ô en la Missa que dizen, ô en la que oyen, ô en lo demas que rezan por obligacion, ù devocion , pareciendoles que no cumplen por averlo hecho divertidos. Quiero dar un documento tan seguro, como de el maestro de los maestros Santo Thomas, y es : que al principio de qualquiera obra de estas tengas intencion de estar atento ; y aunque despues ayas
concluyendo

concluydo la obra sin averte acordado de Dios, antes pensando disparates, y aun en cosas malas, como no sea advertidamente, cum-
ples, y no debes repetir la obra; y mereces, y
satisfaces mas forcejando con estas tentacio-
nes, que considerando altísimamente en Dios.
*Attentam saltem in prima intentione oportet
esse orationem, si meritoria, si impetrativa sit fu-
tura* (2.2. quæst. 83. art. 13.) Y la razon es; por-
que la intencion de el principio se continuâ
virtualmente, aunque despues en lo phisico la
interrumpan las distracciones, por muchas y
horribles que sean, si son involuntarias.

Aviendome pedido un Alma remedio para
esto por ser tan sin igual su conturbacion, que
no avian bastado los medios que dan los mi-
sticos: la persuadi á que siempre que le vi-
niessè algun mal pensamiento, dixessè una
oracion, que observè en el V. Padre Nierem-
berg, y despues me dixo, que no necesitô de
llegar à dezirla, porque desde que lo propuso,
le cessò la persecucion, sobre que hasta enton-
ces avia sido tanta, que se explico diziendo,
que en poniendose â rezar, ó â pensar en Dios,
vagueavan en su caveça los malos pensamien-
tos, â la manera que en el ayre se ven rebullir
los atomos de el sol. La oracion es la siguiente.

C c O R A

ORACION CONTRA LOS MALOS
pensamientos.

D*ios mio, quantas vezes me viniere alguna tentacion, tantas vezes os quiero bendezir, y os bendigo, y tantas vezes os ofresco todas las alabanças que os han dado, os dån, y os daràn todos los Bienaventurados; y todas las que os huvieran dado, os darian agora, y os estarían dando por toda la eternidad el maligno espiritu tentador, y sus compañeros, si no huvieran caydo por su sovervia.*

Exercitanse en esta oracion dos actos muy importantes. El uno de la virtud de la religion, pues recogiendo el Alma todas las bendiciones, y alabanças, que en todos tiempos recibe Dios de todos los Bienaventurados, se las presenta como en un ramillete â su Magestad. El otro acto es tan ofensivo al demonio, que porque no le den por la cara con su caída, y con lo que perdiò por ella, que es lo que mas lo despedaça en desesperacion, dexarà de tentar â quien save que lo ha de ahuyentar con este tan ignominioso conjuro; y assi muy culpable seria, que quien aya leído aqui la eficacia de este remedio, y que se ha curado con èl, si â qualquiera pensamiento malo, ó tentacion que le venga no lo aplica, diziendo atentamente la sobredicha oracion. Quede

Quede pues, por indubitable doctrina, que nosotros no podemos impedir, que llamen las tentaciones; lo que podemos es no responderlas, no darles puerta, y mucho menos silla en nuestro coraçon. Lo primero es tan cierto, que sin especial privilegio de Dios no es facil impedirlo, y este privilegio lo ha dado à muy pocos. Entre los Santos, solamente lo he leído del V. Luis Gonçaga, en quien fué mucho menor la distraccion, que la meditacion, aviendo sido esta mucha. Pero en los demâs se lee tan al contrario, omitiendo Santos de menor classe, alego solo al que por mayor puede ser mayor el assombro que nos cause. San Agustin dize de sí mismo, hablando con Dios: [*in Psalm. 37.*] *Quotiescumque ante te steti, tanta vana, & superflua cogitavi, ut vix unquam fixam, & stabilem orationem fecerim.* Todo un San Agustin dize, que eran tantos, y tales los pensamientos vanos, y ociosos, que orando lo inquietavan, que apenas pudo tener una vez oracion fixa, y constante. Y en fin, el Profeta David, que es mas, dize lo mismo de sí, segun Santo Thomás: *Cor meum dereliquit me. Ps. 93.*

Por esso se ha de aplicar todo el cuydado en precavernos al principio, como dize, intentando atender, y protestando no querer diver-

tirnos, que con esta prevencion salvamos todos los divertimientos involuntarios que tuvieremos, no solamente no faltando, sino mereciendo mas que con la atencion mas fixa, y dichoso el que passa solo en esto la hora. Yo â lo menos si supiesse que avia dos que tenian oracion, de los quales, el uno jamas se avia puesto en ella, sin que huviesse merecido, que Christo, y Maria baxassen â consolarlo, servirlo, y favorecerlo, y el otro que se avia empleado en estar todo el tiempo de su oracion, batallando, y venciendo los pensamientos mas inmundos, feos, y sacrilegos, sin alivio espiritual, ni favor de el Cielo; antes me iria tras este, sollicitaria reliquia suya, y me encomendaria â el, que al otro, por la razon que se dixo antes.

Portemonos pues, como los que vãn en navio que haze agua, cuyo exercicio es, como incessantemente entra, incessantemente echarla, porque â poco que se tarde en esto, se vâ el navio â pique: assi nosotros, como por las rimas de los sentidos continuamente nos entran especies del mundo, continuamente hemos de emplearnos en secarlas, y â poco que se descuyde en esto el espiritu, se irâ â pique, correrâ peligro y parará en naufragio, como

como al contrario será mas util al difunto por quien se ofrece, al passo que aflija mas à quien medita, (*Eccles. 12.*) *Frequens meditatio est carnis afflictio.*

La materia de la meditacion mas conducente para este fin , es la passion de Christo , por fer el poço de donde sale el agua, que apaga , y preserva de este incendio. Refiere Cesareo, que á media noche se entrô por la celda del Prior un frayle lego â pedirle licencia para irse , y preguntandole el Prior adonde queria ir à aquella hora, le respondiò, que al Cielo, porque entonces acavava de morir. Admirado el Prior le dixo, como sin entrar en el Purgatorio aviendo vivido como los otros? Y le satisfizo diziendo : Has de saver, que siempre que passava por delante de algun Crucifixo le dezia : *Señor mio Jesu Christo, por aquella amargura que sufristeis por mi en la Cruz , especialmente quando tu Alma salió de tu cuerpo, ten misericordia de mi quando la mia salga de esta carne mortal.* Y es tan suma su piedad , le dixo, que me ha premiado esta devocion con trasladarme al Cielo , sin passar por el Purgatorio.

Provado que preserva , falta provar que libra , y son no pocos los exemplares de esta

verdad, mayormente por la devocion de rezar con los braços en cruz cinco vezes el Padre nuestro, y la Ave Maria por las Almas, en reverencia de las cinco llagas. Y ha sucedido canfarse el que las rezava, y venir las Almas á sustentarle los braços hasta que concluyesse; ferà por lo que conduce esta postura, pues es la de Christo Crucificado, y con ella mudamente dize el hombre al Padre : *Respice in faciem Christi tui.*

Apóye esto una razon emanada de el dicho tan fávido de Alberto Magno. Este trae, que una sencilla meditacion de la passion de Christo, monta mas que rezar el Psalterio cada dia, ayunar á pan, y agua cada dia, y açotarse sangrientamente cada dia por un año entero. Si cada dia hiziesses esto por las Almas en el discurso de un año, pensarias hazer mucho : luego si es mas, segun el citado Autor, meditar un rato en la passion, mas haràs por las Almas en esto, que es tan poco, leve, y facil, que en aquello que es tan largo, dificil, y costoso.

Enfin, como la virtud del azero tocado en el imàn, se halla con mas ventaja en el mismo imàn de donde le vino, assi la satisfaccion de todas las obras buenas se ha de hallar aventajada en la passion de Christo, de donde se les deriva

deriva como de imàn. *Omnia traham ad me ipsum*. Por esso entre las devociones que he visto, la que mas me contenta es el siguiente Decenario, cuyo sangriento blanco, es la passion; y con que mediante mi aplicacion atraerá Christo las Almas desde el Purgatorio, hasta â si mismo.

DECENARIO DE LA PASSION.

Que repetido cinco vezes, formará un rosario importantissimo à quien lo reze, y al Alma por quien se aplicare.

EN LUGAR DE PADRE NUESTRO,
diras.

Piadosissimo Jesus, mira con benignos ojos las Almas de los fieles difuntos, por las quales has muerto, derramando tu sangre, y recebido tormento de Cruz. Amen.

EN LUGAR DE AVE MARIA, DIRAS.

Nombrando al fin donde se pone una N. al Alma que quieras.

1. JESUS mio : *Por aquel sudor copioso de sangre, que sudaste en el huerto, ten misericordia de la Alma de N.*

2. JESUS mio : *Por la bofetada que recibió tu Rostro venerable, ten misericordia de la Alma de N.*

3. JESUS mio : Por los crueles azotes, que descargaron en tu Santissimo cuerpo, ten misericordia de la Alma de N.

4. JESUS mio : Por la Corona de agudas espinas, que traspasaron tu Santissima Caveça, ten misericordia de la Alma de N.

5. JESUS mio : Por los passos que diste en la calle de la amargura la Cruz acuestas, ten misericordia de la Alma de N.

6. JESUS mio : Por tu Santissimo Rostro lleno de sangre, que dexaste impresso en el velo de la Veronica, ten misericordia de la Alma de N.

7. JESUS mio : Por la vestidura sangrienta, que con violencia te desnudaron los sayones, ten misericordia de la Alma de N.

8. JESUS mio : Por tu Santissimo Cuerpo, estirado en una Cruz, y miembros atormentados, ten misericordia de la Alma de N.

9. JESUS mio : Por tus Santissimos Pies, y Manos clavadas con duros clavos, ten misericordia de la Alma de N.

10. JESUS mio : Por tu Costado avierto al bote de una lança, de donde manò sangre, y agua, ten misericordia de la Alma de N. Amen
JESUS.

No te contentes con nombrar una Alma

ma al fin de cada vna de las referidas clausulas, puedes nombrar a muchas, y á todas las de el Purgatorio si quieres, porque es divisible el fruto, y se repartirá entre las que tuvieres intencion de aplicarlo; bien que al passo que sean mas será menos lo que les alcance. Espero has de abraçar esta devocion, y vfarla todos los dias de tu vida, grangeando este buen rato al Alma de el Purgatorio, y este opulentissimo mineral de bienes á la tuya; especialmente si acompañas, ô intentas acompañar las palabras con la meditacion.

Pero para que acierte el tiro tu intencion en esto, y lo demás que obres, te daré à escoger la suerte de Almas por quienes puedes aplicarlo, y que podrás nombrar en cada clausula del Decenario donde se pone la letra N.

1. Por aquella que es mas llegada á ti, por razon de justicia, sangre, amistad, ô caridad 2. Por la Alma que está mas cerca de salir del Purgatorio. 3. Por la Alma que está mas lexos 4. Por la Alma del Purgatorio mas aventajada en merecimientos. 5. Por la Alma mas amante, y mas amada de Maria Santissima; por qualquiera de estas, ó por todas juntas puedes dirigir tu intencion, porque tienes especial motivo por donde sea mayor tu merecimiento, y mas seguro el galardón.

Entre las oraciones vocales, las que son mas vtils, y oportunas para socorrer á las Almas, son las que tiene instituidas la Iglesia para este fin; como son el Oficio de difuntos; qualquiera de sus responforios; los siete Psalmos Penitenciales; y entre ellos tiene especial virtud el Psalmo *De profundis*, no solo por la propiedad de su acomodacion á este intento, sino por las Indulgencias concedidas á quien le dixere por algun difunto, y por los prodigios que en prueba de su acceptacion ha obrado Dios. Basta el de aquel cavallero, (*Apud Boniers.*) que llevando á vn Abad veinte mil ducados, que su difunto padre avia dexado de limosna al Monasterio: en aviendolos recebido, se arrodillò, y dixo el Psalmo *De profundis*. Despidiòse el cavallero muy desconsolado, de que á vna cantidad tan larga, correspondieffen con vna oracion tan breve; y conociendo el Abad el desconsuelo interior con que se iba el cavallero, le llamò, y en su presencia puso en vna balança todo el dinero, y en otra el Psalmo *De profundis*; escrito en vn papel, y vió el mismo cavallero, que pesava mas el Psalmo escrito que todos los veinte mil ducados,

Innocencio Vndezimo concediò Indulgen-
cia

cia plenaria con que se faque vna Alma de el Purgatorio, si al primer toque de campanas que se haze por vn difunto se reza el Psalmos *De profundis*, ó si quien no lo save reza vn *Padre nuestro* cuya estimable concessión me assegura averla visto, y leído en la Ciudad de Pamplo- na vna persona grave, y fidedigna, por su vir- tud, letras, y puestos, que con menor seguridad no me atreveria yo à imprimirlo, y assi en oyendo el primer toque, antes de preguntar quien ha muerto, di el *De Profundis* por su Al- ma, y si no lo saves, di el *Padre nuestro*, y estien- de esta preciosa noticia para que la sepan, que siendo tan breve, y facil la diligencia, y tan considerable el logro, seria lastima que no la exercitassen todos.

En la primera impressión de este Libro fol. 283. tratè de la eficacia para este intento, que tenian la oracion de el Padre nuestro, y espe- cialmente la Salve, agora lo omito por insertar otras cosas menos savidas, y porque no necesi- tan de mas calificación estas oraciones que la que les dà la Iglesia con admitirlas, y practi- carlas. Solo añado à la de el Padre nuestro lo que dixo el Chrysostomo con el siguiente simil, el qual desde que lo lei, me dexo enamorado à esta oracion.

Si pretendiesses dize, vna gracia de el Rey; y el mismo Rey te travajasse el memorial que avias de darle, no esperarias conseguirla? Si, porque como nadie mejor que el savia lo que â el mismo le avia de hazer mas fuerza, y lo pondria en el, con esso constaria el memorial de todo lo que era mas eficaz para conseguir la gracia; pues si el Padre nuestro (dize el Santo) es vn memorial, que el mismo Key de el Cielo nos dexò reglado para lo que pretendiessemos con el mismo, que gracia podemos pedirle con otro memorial que sea mas seguro que el de esta oracion? Y assi no por vulgar la pospongas â otras, sea esta tu continua oracion, aunque quites otras, acordandote de que apareciendose la Virgen â vn siervo suyo, le dixo: *Menos devociones, y mas devocion.*

Serâ tambien devocion muy provechosa si en el principio de el año hazes dezir vna Missa â las Almas, para que por su intercession te haga Dios en aquel año todo el bien que desseas; y otra para que te libre de todo mal; y al fin del año vna en accion de gracias de lo primero, y otra en accion de gracias de lo segundo: se que le vsa vna persona, y que le vale experimentar ambos efectos. El que tenga medios,
dios,

dios, y deffée assegurar mas esta felicidad, executelo en el principio de cada mes.

El que no tiene para hazer dezir Missas por las Almas, no tiene escusa, porque puede suplirlo con comulgar por ellas; dizelo expresamente Santa Getrudis, y lo confirma (*Apud Taulero, serm. de Sacram.*) el difunto que apareció á vn amigo suyo, y le dixo padecia indescibibles tormentos en el Purgatorio solo por aver sido negligente en comulgar; y que si comulgava vna vez por el, saldria de aquel abismo de llamas: comulgò al otro dia el amigo por el, y lo viò ascender con triunfante alborozo al descanso eterno de la gloria. Por esto dize Santa Maria Magdalena de Paxis, que no tiene el hombre en su vida rato de tiempo mas precioso, que aquel en que acava de recibir la comunión; ni ay mejor oportunidad para tratar con Dios, y pedirle por las Almas, grangeando de passo mas para si, por ser corriente en theologia, que mientras duran las especies Sacramentales en el pecho, es mayor la gracia que causan los actos de virtud que se exercitan, y para esto diras luego que comulgues la oración siguiente.

D d iij Oracion

Oracion para despues de la comunion.

Padre Eterno, que para nuestro bien diste a vuestro Unigenito Hijo, yo que ahora lo he recibido, y lo tengo como cosa mia, os le ofrezco para gloria vuestra, sufragio de las Almas del Purgatorio, para bien espiritual, y corporal mio; no permitais, que quien tan unido está con este Señor, se desuna de el en tiempo, y eternidad.

No es para omitida vna santa industria que trae el docto, y pio P. Mercado, Jesuita, para sacar ahora merito de lo que despues hemos de padecer en el Purgatorio. El arbitrio es el aceptar ahora voluntariamente las penas que hemos de padecer entonces, con el fin de que se cumpla la voluntad divina, y se satisfaga su justicia, y á la manera que Christo mereció en la lançada, no quando la recibió, por estar entonces muerto, sino por averla aceptado voluntariamente quando vivia; Assi nosotros, aunque no podemos merecer en el Purgatorio porque con la muerte se acavan los dias de gracia; pero podemos aceptar ahora voluntariamente todo quanto entonces padezcamos, porque se cumpla la voluntad de Dios, y se execute su justicia, y sera vn acto muy meritorio.

GRITOS

GRITOS DE LAS ALMAS.

Puestos en metro por incierto Autor.

TRiste de mi, que quando alla vivia
pude aliviar gran parte de mi pena,
y oy neccessito de que mano agena
me dè lo que adquirir pudo la mia.

Qual de vosotros de piedad movido,
al que en la tierra cae, no dá la mano:
pues quanto es el favor mas soberano,
darla al que en un abismo ve caído?

Piedad, piedad, de mi dolor mortales,
piedad, piedad, de mi dolor amigos;
ved que son en tan miseros castigos,
iguales vuestros bienes, y mis males.

Por la mas leve culpa de malicia,
padezco de este fuego la violencia:
si esto es siendo juzgado con clemencia,
véd que será juzgado con justicia.

Quantos martyrios inventò cruento,
el sañudo poder del mas tirano,
fueran piedad de la Divina mano
en la comparacion de mi tormento.

Este fuego, del fuego del Infierno,
no se distingue el tiempo que se siente;

por-

porque solo se haze diferente,
ser temporal el uno, el otro eterno.

Aunque este fuego, que à otro no se mide,
al Alma veis que con su ardor traspassa,
mas lo que impide es, que lo que abraza,
pues lo que abraza, ver à Dios impide.

Hijo, padre, esposo, hermano, amigo,
por quien quizas padezco estos ardores,
mitiguen mi castigo tus favores,
pues tus favores fueron mi castigo.

Duelaos mi mal intolerable, y fuerte;
ó el vuestro os duela: que el que a mi me olvida
y del muerto piedad no tiene en vida,
mal del vivo piedad espere en muerte.

Ardo, clamo, suspiro, y no me vale;
que quien la llama de este ardor padece;
paga la deuda; pero no merece,
que hasta satisfacer ninguno sale.

Siente, llora mortal; pues cosa es clara,
que à tiempo estàs: y si en mi edad primera,
hubiera yo sentido; no sintiera;
si hubiera yo llorado, no llorara.

Quanto padezco, siento, gimo, y lloro,
pude escusar con una Indulgencia,
y aora, ay de mi! por esta negligencia
un mar de fuego sudo en cada poro.

CAPITULO V.

De tres medios con que pueden ser las Almas socorridas.

LOS tres medios con que pueden ser socorridas las Almas, son, la Bula fabatina, la Bula de difuntos, y la intercession de los Santos; empiezo por este ultimo. El Eximio Suarez (*tom. 4. disp. 48. sec. 5.*) junta los muchos modos con que pueden los Bienaventurados alcançar de Dios la libertad de las Almas del Purgatorio.

El 1. impetrando de su Magestad, que acepte las satisfacciones que nosotros aplicamos. El 2. pidiendo al Señor nueva con auxilios á los hombres, para que hagan con el devido modo las obras que les dedican. El 3. pidiéndole se abrevie el término por que están condenadas las Almas, aumentando la intension de los tormentos para disminuir el plazo de los días. El 4. alcançando de Dios licencia para que las satisfacciones que les sobraron á ellos, por aver sido mas sus penitencias, que sus culpas, las puedan aplicar á esta ò aquella Alma por quien les pedimos; y assi los mas habiles para esto son Maria Santissima, y S. Juan Bautista. El 5. es

E c

por

por averles concedido â algunos Santos especial privilegio para esto ; vno de los quales es S. Lorenço, y lo escribe no menos que S. Gregorio Turonense, el qual dize: Que desseando un Abad saver el valimiento deste Santo con Dios, se lo mostrò en forma de vn Levita, mas resplandeciente que el sol , que sacava de vna sima profundissima, y llena de embravecidas llamas à vna Alma , y entonces le dixo el Angel : *Este es San Lorenço , tan amado de Dios , que le ha hecho la gracia de que cada viernes de cada semana saque vna Alma del Purgatorio, por aver padecido en viernes el martyrio.*

Infiere de aqui , aviendo padecido en los primeros siglos de la Iglesia, y teniendo derecho á sacar cada viernes vna Alma , quantas avrà sacado, y quantas sacará. No dudo , que desde aora el Lector ha de aficionarse â este Santo, y que con esta noticia, acudirá todos los viernes à pedirle emplée el privilegio que tiene en el Alma de su padre, ù madre ú de quien dessea librar, y de passo logrará el que en premio de la devocion que en vida le tenga, libre la suya despues que aya muerto. Pero importara que el dè cuerpo â la suplica con alguna obra de virtud, ò limosna , ó comunión, ó alguna

guna mortificacion , como tambien aconsejo, que quando quiera hazer por algun difunto, invoque al Santo â quien el difunto fué mas devoto , ò le cortejô en vida con algun servi- cio , porque dexando Dios à los Santos las fa- tisfacciones que les sobraron à ellos, para que â su libre disposicion las apliquen ; parece que las repartiran en las de aquellos que los sirvie- ron mas, y fueron mas devotos suyos. Y en caso que este Santo las huviesse gastado todas en otras Almas, dize Suarez, que cave, que este Santo se las pida à otro , para que no queden defraudados los ruegos de los que se valen de su intercession.

Nuestro Padre S. Pedro se apareciô [*Apud Prompt. exemp.*] â vna persona que rogava por vna difunta , y le dixo : *Por mi intercessiôn se ha salvado ; aora està padeciendo en el Purgato- rio , pero la sacarè con brevedad.* Pruevasè de *minori ad majus* este patrociniô , con lo que consiguiô Alberto Magno , â quien segun su historia, concediô su Magestad quando muriô, entrar en el Cielo con seis mil Almas que sa- có de el Purgatorio, y fuè segun se lo revelò á Godofreo , por aver aqui sacado â otros tan- tos de las tinieblas de la ignorancia. Conside- rese las que por este motivo merecerâ sacar

vn San Pedro Apostol , vn Santo Thomas de Aquino , vn S. Francisco Xavier, y los Santos laureados por Doctores de la Iglesia. Enfin las onze mil Virgenes, los Angeles Custodios, y otros muchos Santos tienen este privilegio, y en especial los Martyres, y mas los que padecieron mas , mayormente si el martyrio fue de fuego.

He tratado antes del poder de los Santos, que del poder de Nuestra Señora del Carmen , porque aquel es el antecedente de que se ha de arguir , como consecuencia indubitable la ventaja de este ; y no es argumento mio, porque por ser tan notoriamente apassionado de esta sagrada religion, aventurariâ su credulidad. Arguyelo el Rmo. P. Moncada, Jesuita, Escritor grave, pio, y dogmatico, en el erudito tomo *Declaraciones catolicas de las Almas del Purgatorio.*

Es sentir, dize, de muchos Santos Doctores, que ningun privilegio de quantos ha concedido el Señor á los Santos dexa de hallarse en esta Señora. Y de aqui se toma vn argumento muy eficaz con que se convengan los incredulos del privilegio, que afirma tener esta Señora de librar de las penas del Purgatorio á los que se alistan en la cofradia de la Virgen del Carmen , y traen su Escapulario,

Escapulario, y cumplen con las reglas que les prescribe, que llaman Indulgencia sabatina. Pues si à S. Lorenzo le està concedido para los viernes, por aver padecido el rigor de sus tormentos esse dia; porque no le tendrà la Princesa universal del mundo para poderle exercitar los sabados con sus especiales devotos, por ser dedicado particularmente à su culto por toda la Iglesia catolica.

Entre los innumerables prodigios, y eficaces apoyos de Auctores con que podia dexar indubitable esta proteccion, elijo solo el que se trae en la vida del V. Sacerdote Juan Bautista Beltran, del qual se refiere en el cap. 9. de su vida lo siguiente.

Algunas vezes sucediò, retirandose el siervo de Dios de noche al templo muchos viernes, oir los moços, que pasleavan el Lugar à la media noche la rueda de campanillas de el presbyterio por muy largo rato; y llamados de la novedad, llegarfe á requerir las puertas de la Iglesia, viendo que no estavan cerradas con llave, entrar; y encontrando alli en oracion á su buen Pastor, preguntandole la causa de aquel desusado incessable estruendo de campanas, y responder: *Como ya entrò el sabado, las Almas de los cofrades del Escapulario,*

que saca del Purgatorio Nuestra Señora del Carmen, celebran aca con esta musica su buena suerte.

Ultimamente es Madre de misericordia, y la miseria de las Almas de el Purgatorio, por fer mas que la mayor de acá, especifica mas â este atributo; como tambien porque aqui al passo que nuestra necesidad la llama, nuestra ingratitud la desconvida, en que no pueden incurrir por impecables estas Almas; por esso por su propria boca dixo â Santa Brigida: [*lib.4. cap. 138.*] Yo soy Madre de las Almas que estan en el Purgatorio, y en qualquiera hora se mitigan en cierto modo sus penas por mis ruegos. Y en el *lib. 6. cap. 21.* Que no ay tormento, que por su intervencion no se haga mas remiso. Enfin, ideate â esta varonil Señora, cruzar ilesa por aquellas llamas, de vna parte â otra en busca de los que fueron sus cofrades; â vnos menguandoles el ardor; â otros templandoles el sentimiento; â estos confortandolos para lo que les resta que passar; y â aquellos facandolos al dulce estado de la Bienaventurança eterna.

Tienen tambien este privilegio los Angeles Custodios de entrarfe, y para el mismo fin por el Purgatorio adentro. Dixeronfelo las mismas

mismas Almas â la M. Francisca, contandola, que los Angeles Custodios las visitavan, y consolavan â menudo, y las davan noticia de lo que Dios queria que supieffen de acà de el mundo, y que eran ellos los que las llevavan los alivios en los sufragios, que las repartia Dios, assi de los generales, como de los particulares con que las ayudavan sus deudos, y amigos; y que no las desamparavan hasta ponerlas en la gloria.

El tercero sufragio es la Bula de difuntos, y este es vno de los mas ciertos, y seguros, por que no hallo por donde pueda flaquear su fuerza, yâ porque para concederlo tiene poder el Papa, como dize la fé, yâ porque tiene causa, y la mas grave por ser la defensa de la Iglesia, yâ porque no es possible falten medios en el erario donde se facan por ser infinito, è interminable su caudal, yâ porque la diligencia que yo he de poner no es facil que la yerre si quiero, por ser solo el dar dos reales. Por esto dize nuestro grande Abad Cartillo, ser vno de los sufragios mas oportunos, y promptos la Bula de los difuntos, porque en qualquiera dia, y hora se puede aplicar â vna Alma; y assi no dudo, que quien dessee la libertad de alguna, no solo la tomarâ vna, sino dos, que es lo que se puede; y no solo vn año, sino cada año.

Apoya

Apôya lo dicho lo que sucedió a la Madre Francisca del Sacramento. Noticioso el Señor Obispo de Pamplona Don Christoval de Lobera, de que las Almas de tres Obispos antecessores suyos padecian recias penalidades en el Purgatorio, vn dia en que se publicava la Bula en aquella Ciudad, embiô à la sierva de Dios catorce Bulas, con orden, de que tres aplicasse por las Almas de sus tres antecessores, y las demâs por quien quisiera. Hizolo assi, y la noche siguiente vinieron los tres Obispos à darle repetidas gracias, y â que en nombre suyo las rindiesse tambien al Señor Obispo. Pero lo ponderable es la muchedumbre de Almas, que acudieron por la pretenfion de las onze Bulas que le quedavan: y lo mas es, sobre ser tantas las Almas, y dessearlas tanto, la suma paz, y la ninguna porfia con que las sollicitavan, sin que las que quedaron defraudadas, quedassen embidiosas de las preferidas, despidiendo a las muchas que acudian despues, con dezirlas: *Ya no ay mas. Ya no ay mas,* bien que saviendolo el Obispo, la embiô despues trecientas Bulas, y al anochecer fueron tantas Almas las que acudieron por ellas â su celda, que lo explica su Historia, diziendo, venian exercitos enteros de Almas, como fuelein

fuelen ir los Fieles á donde ay algun Jubileo muy señalado. Y en fin, pensando la Sierva de Dios, que estavan yá las trecientas empleadas, vinieron dos Almas á dezirla: *Que reparasse, que faltavan aun dos Bulas por aplicar,* y averiguando ser assi, y que por descuydo se avian quedado dos, las pagò con ellas el aviso, aplicando las dos Bulas por aquellas dos Almas.

Esta de la Bula, es Indulgencia plenaria como otras que ay, por las quales enteramente se perdona la pena de las culpas; pero ay otras Indulgencias que son parciales, que por ellas se perdona parte de la pena solamente, y de estas se ha de hazer mas caso del que hazen algunos; porque quien si tuviess alguna persona propria condenada á galeras por diez años no la libertarià si pudiera de los nueve, aunque con esto no la sacasse de ellas? Quien si tuviess vn amigo ardiendo en vn horno, si pudiera quitar tizones á sus llamas, no lo haria, aunque no pudiesse quitarle todo el fuego? Luego aunque no sea mas que de quarenta dias la Indulgencia devo solicitarla, por si acaso es esse el tiempo que le resta de padeçer; y quando no, por quitar quarenta tizones al fuego en que arde el Alma. Y siendo algunas Indul-

gencias de treinta mil años , como la concedida al que oye devotamenta vna Missa ; mucha mas razon avrà para solicitarla.

Advierto, aunque ligeramente, que no todas las Indulgencias aprovechan a los difuntos , sino aquellas en que el Papa dá expressa facultad, porque solo su Santidad la tiene, no los Obispos , ni Arçobispos : Estos solo pueden conceder 40. dias de Indulgencia , y en ocasion de fabrica de algun Templo, vn año; pero para vivos, y no para difuntos ; aunque es tan comun la sentencian de que no aprovechan â los difuntos Indulgencias que no expresan essa facultad, no obstante ay dos Autores, que dicen lo contrario , aunque tan desconfiados de su opinion , como singulares en su dictamen. Uno dellos es Georgio Gobat, animandose a esta novedad, con que los negocios en que no se arriesga algun daño , y se puede seguir mucho provecho, se han de emprender con audacia, y como de aplicar â los difuntos estas Indulgencias concedidas solo â los vivos, se sigue el provecho, de poderles valer â los difuntos , y no se sigue el daño , de perderlas los vivos , no ay inconveniente en que se les aplique.

Supone este Autor por cierto lo que es
muy.

muy incierto en los demas Autores que fienten, que si yo ofrezco por el difunto la Indulgencia que no se estiende á el, ni aprovecha al difunto, porque no es capaz, ni à mi, porque renunciè de ella aplicandola à quien no podia, con que se buelve al tesoro de la Iglesia, y se queda vno, y otro sin su fruto.

El medio termino que tiene esta materia, y con que se concilia todo, es con hazer el ofrecimiento, no absoluto, sino condicionado, diciendo: *Señor admitid esta Indulgencia por el Alma de mi padre, ú de mi &c. y si no tiene lugar, la aplico por la mia.* Assi en caso de no aprovechar al difunto, no vâ al tesoro, y se queda en mi. David: *Oratio mea in sinu meo convertetur*; y assi por la mañana di à Dios, que es tu animo ganar todas las Indulgencias por las Almas de que son capaces, y de las que no, por ti.

Gritos de las Almas.

PADRE, y Madre mia de mi corazon; una hija de vuestras entrañas, que murió sin estado, y gime amargamente en el Purgatorio, pide à vuestra piedad una Bula. Acordaos lo que os hubiera costado mi colocacion, y hallareis, que es nada lo que os pido muerta, respecto de lo que hubiera costado viva. Mil-

lares de ducados gastariais, y con gusto por darme por esposo à vn hombre, y aora no empleariais dos reales por darme por esposo à vn Dios? O inconsequencia sospechosa! Al gasto de mi entierro no os negasteis, siendo para que el cuerpo entrasse à ser vltirage de arañas, y el gasto de una Bula os duele, siendo para que salga el Alma de estas penas à ser immortal lumbrera de la gloria? O rigor, quan cerca vives de la incredulidad! Que aprecio hazeis de la Bienaventurança, si por precio tan corto no me la anticipais.

Y tu, ó hermano mio, tu eres el que me tienes tambien condenada à estas penas, por averme condenado desde que mori à tu olvido! Ha dolor, lo mismo fué echar de casa mi cadaver, que echar de tu memoria à mi Alma! Pues si se huviera trocado la suerte, no te correspondiera assi mi piedad. O lo que huviera hecho por ti, pero solo alego lo que actualmente hago; y si yo por aver muerto no renunciè de hermana tuya, intercediendo aora por ti à Dios, no renuncies tu de hermano mio, olvidandote porque he muerto, de hazer por mi. Esse olvido que ha sido la culpa, ha sido hasta aqui la disculpa; no empero lo serà desde aora, que con estos Gritos despierta,

pierta mi miseria â tu misericordia : tu tambien fuiste mejorado de bienes de fortuna con mi muerte , razon es que me dés el alivio de esta Bula que te pido : reconvengote con que naçimos de vn vientre , nos criamos, y crecimos juntos. Haga la sangre , lo que no puede recavar la caridad ; y en fin, si despues de aver ponderado mi corazon, y tu obligacion, el mal de que me privas, el bien que me granjeas, y lo mucho que tu en esto intereßas, aun prepondera el vil amor de dos reales al noble, generoso , y santo efecto de mi eterna libertad , merezcate si quiera lo que â ti no trae dispendio, y â mi me adquiere alivio, que son los medios propuestos en el Capitulo. Es â faver, rogar por mi â los Santos, â San Lorenzo los Viernes ; â Nuestra Señora del Carmen los Sabados ; oyr por mi muchas Missas, visitar por mi los Altares, y otras obras semejantes â estas que no facan dinero del bolsillo como las Bulas, no facan sangre de el cuerpo, como las mortificaciones, y facan al Alma de el Purgatorio con la aceptacion Divina. Merezcate pues, estos socorros ; y para que vengán bien guiados , ponlos en manos de los Angeles Custodios, que son los correos, yentes, y vinientes â este lugar ; porque al punto.

(como has leydo en el Capitulo) nos traen la nueva de lo que se haze por nosotras en el mundo. Si embias por vna Bula, mas tardará ella en venir que el Angel á dezirmelo. A esta le dize, aora sale tu hijo á rezar por ti el Via-Crucis; á la otra, aora se pone tu marido á oyr por ti segunda Missa; á la otra, aora vn sobrino tuyo da por ti vna limosna, á la otra, aora echan por ti vna Salve en el rosario de tu casa tu muger, hijos, y familia; a la otra, aora un criado tuyo reza por ti. Solo por el consuelo que esta noticia nos infunde avias de dar assunto para ella, y solo el saver que lo fave el Alma beneficiada, avia de ser incentivo de tu tibieza.

Ea, pues, arda la caridad tan vehemente, que el impetu de sus llamas apague al vigor de las nuestras; y pues condescendiendo con vuestra cortedad, no os pedimos á los que no podeis, ó no quereis cosas que cuesten, equivaled este socorro con Oraciones, ó devociones, y para que no os escuseis con la ignorancia, os reglaremos vna en que tire la barra vuestro merito, hasta lo ultimo, á que puede llegar; en fin, vna que las comprehenda todas, con advertencia, que la digas, no solo por la mañana, y por la noche, sino antes, y despues de

de qualquiera obra buena , siempre que diere el relox , y siempre que estuvieres solo ; y assi lograras el morir , diziendola : Porque te advertimos , o hombre , como , las que hemos passado yá por ello , que se muere hablando , y pensando en lo que se piensa , y habla en vida : el hombre de negoçios no muere pensando , ni diziendo psalmos de David , porque viviendo no los dixo , fino pensando en los negoçios : en fin , entonçes experimentamos , que quando falta la razon , rige el habito ; y para que este sea de lo mejor , repite en vida los siguientes actos , y sea esta tu continua ocupacion estando solo.

DEVOCION DE DEVOCIONES,

en que estàn incluidos los actos mas provechosos al hombre , y mas agradables à Dios.

JESUS mio , Criador , Redemptor , y Conservador mio , por vuestra infinita bondad me pesa el averos ofendido ; propongo la enmienda con vuestra gracia . Perdonadme mis culpas , como yo perdono à mis enemigos .

Creo en Dios . Espero en Dios . Amo à Dios . Adoro à Dios por todo quanto es , à quien doy infinitas gracias por los beneficios recebidos cuya voluntad quiero se haga en tiempo , y eternidad .

Dios

Dios mio, todo quanto pensare, hablare, hiziere, y respirare, quiero que sea para mayor honra, y gloria vuestra, y de vuestra Santissima Madre; para bien de mi alma, y de las del Purgatorio, y por todos los fines buenos que lo puedo hazer.

Reyna de los Angeles Maria Santissima, Virgen, y Madre de Dios, yo os entrego mi Alma, y mi persona para que la guardeis con la diligencia que guardasteis la Humanidad de vuestro Santissimo Hijo; yo os pido me hagais puro Esclavo vuestro por vuestra Immaculada Concepcion.

Infinita infinidad de vezes sea bendito, y alabado el Santissimo Sacramento del Altar, y la pura, y limpia Concepcion de Maria concebida sin pecado original, desde el primer instante phisico y real de su ser.

Padre nuestro, y Ave Maria, por las Almas de el Purgatorio, y pongase en manos de el Angel de la Guarda.

CAPITULO VI.

*DE LAS CULPAS QUE LLEVAN
al Purgatorio, y de los medios penales
con se pueden satisfacer.*

DE las culpas por que lleva la Justicia de Dios al Purgatorio, nadie puede hazer mejor relacion, que los mismos que están presos

los por ellas. Estos se apareçian à la tan citada Madre Francisca, y se lo contavan. Quien quisiere assombrarse, vealo en su historia, y hallará exemplares de todos los estados. Lo comunes, padecer alli por aver omitido el cumplimiento exacto de la obligacion de su oficio, y los que la han cumplido, por averlo hecho sin la intencion devida, aunque no con intencion mala. Y por esto al passo que fueron mayores los puestos que ocuparon en el mundo, son mayores las penas que en el Purgatorio padecen. Como se lo dezian las Almas de los Pontifices, Cardenales, y Obispos, que apareciendosele con mitras, y baculos de vivo fuego: exclamavan con gemidos, que partirian vna peña: *Ha quien no huviera sido Prelado! Ha que caro nos cuesta aqui, lo que desseamos tanto à!* Dixoselo entre otros vn Cardenal; y estrañando la Madre que estuviesse aun en el Purgatorio, por aver años que avía muerto, la respondió: *Estoy, y estaré en él, pluguiesse à Dios no huviera tenido Prelacias que tan caras me cuestan;* y se despidió, suplicandola que lo encomendasse à Dios.

Como el estado de el Sacerdote pide tanto, es tan cierto que padecen mas, como es cierto, que se cumple menos. Bien se lo diò à

entender el Alma de vno, diziendola: *A Francisca, piensan los hombres, que no ay sino ser Sacerdotes; save que es vn estado, que pide mucha pureza: y te digo, que me vi en harto aprieto para salvarme.* Y otra vez el Alma de otro la dixo: avia ya quarenta y cinco años que estava en el Purgatorio, y ser la causa la no atencion en el santo Sacrificio de la Missa. Vn Angel reveló a vn siervo de Dios que se hallan muy pocos, ó casi ningun Sacerdote en el Purgatorio. (*Apud Dionis. Cartus.*) Sentencia, que aunque el sobreescrito es de consuelo, es para aterrar su motivo, que es porque la excelencia de el estado es tanta, que el que cumple con el deuidamente, se ahorra de este fuego, y se salva sin dilacion; como quien no cumple con él desciende al punto a los abismos. Y de estos quales son los mas? El Chrysostomo dize, que estos segundos: *Non arbitror inter Sacerdotes multos esse qui salvi fiant, sed multo plures, qui pereant;* y la razon que dà es, porque al Sacerdote que peca, en pena de lo que agravia al Sacramento, suele negarle Dios los auxilios eficaces para que verdaderamente se arrepienta.

Otra vez se le aparecieron las Almas de cinco Oydores, que lo avian sido en el Real

Conse

Consejo de Pamplona ; y despues de quexarse de la acervidad de sus tormentos, la dixerón, los padeçian por aver sido tibios en defender la justicia, y por la negligencia que avian tenido en despachar los pleytos , diziendola vno de ellos , avisasse á otros Juezes, que le nombró para que abreviasen los negocios , y administrassen justicia sin respecto á criaturas.

El Alma de vn escrivano se le apareció, atrozmente padeçiendo, y traia vna escrivania de fuego, y una baraja de lo mismo , con que era atormentado , por aver sido taur, y codicioso en su oficio. El Alma de vn medico se le apareció, y la dixo, estava en el Purgatorio, por el descuydo con sus enfermos , y no aver asistido en la muerte de uno ; si esto se castiga en vn medico, que fera en vn cura : El Alma de vna muger, por aver tenido mala condicion con su marido. El Alma de otro marido, por aver hecho padeçer á su muger injustamente. O la leña que corta para aquel fuego la discordia de los casados , mas estos tuvieron aqui el infierno, y allá el Purgatorio, pero otros acá, y allá el infierno.

El Alma de una muchacha la dixo , padeçia por aver tenido mucho sentimiento de perder la vida, y vn mayorazgo. Infierese de aqui,

como se castigará el desseo ambicioso de adquirir, donde se castiga el dolor de perder lo ya adquirido. Y lo que importa conformarse con la muerte, quando la embia Dios. A todos los vivientes esta resignacion es violenta, porque el desseo de la vida es natural, pero no ha de ser esto obra de la naturaleza sino de la gracia. Vivió el V. Fr. Gil llorando, y murió vn santo Arçobispo de Zaragoza riendo, preguntado aquel por que vivía llorando: respondió, porque se acordava de que podía pecar; y preguntado este por que moría gozoso, respondió: porque se me acava el tiempo de poder ofender à Dios; motivos son estos, que si la fè los alienta, labraràn vna facil, y animosa conformidad.

Para esto importará imitar â vn Varon mystico, que el lunes meditava, que avia ya enfermado, y que de aquella enfermedad avia de morir: el martes considerava, que ya se le agravava el accidente: el miercoles, que le mandavan que se confessasse: (y se confessava como para morir) el jueves recibia al Señor como viatico: el viernes meditava, que ya por orden de los medicos le devan la Santa Vncion, y aprefurava el prevenirse, y aumentava el fervor: el sabado considerava que
avia

avia ya espirado , que combidavan para su entierro,y que lo dexavan ya en el sepulchro: y el domingo dava gracias â Dios de que lo huviesse librado de esta realidad tan proxima de averle sucedido. La semana siguiente considerava con igual viveza lo proprio,y de esta fuerte el resto de todo el año ; con que logró no solo la enmienda de su vida , y el estímulo à la perfeccion ; si tambien el morir quando llegó el caso , sin fusto, sin priessa, sin dolor, con resignacion, con alegria, y con esperança probable de su felicidad eterna.

El otro no menos conducente medio para esta conformidad, es , desaprisionar el corazon de las cosas de esta vida ; con esso nos consolaremos quando llegue el termino de gozar las de la otra como lo dirà el siguiente caso. Moriafe vna gran Señora, y despues que mejorò, preguntandola el Confessor, que era lo que mas sentia al morirse ? respondiò , que lo que mas sentia , era dexar su camarin , por tener puesto todo su gusto,y deleyte en los bucaros, vidrios, barros, y otras varatijas que incluia : entonces el Confessor, que era vn santo viejo, entró en él cautamente, y con el baculo que traia en la mano fuè rompiendo vno por vno todos los vidrios , buca-

ros, y demàs cofillas superfluas que encerrava, y bolviendo despues à ver à la Señora la dixo: *V. Excellencia se puede morir sin pena, y con descanso.* Y lo llevó con tanta conformidad como devia. No ay quien no tenga semejantes idolillos en el coraçon, y el corazon en ellos; y no ay otro medio para dexarlos sin dolor, que el de no tenerlos con amor: Para que su privacion no sea arrancamiento, no se les permita echar raizes en el coraçon.

No es facil reducir à numero el de las culpas que en el Purgatorio se castigan; lo cierto es, que lo que aqui parece poco, alli se purga mucho, y mucho tiempo; no mas que por aver hablado demasiadamente una Monja, trae, y no menos que San Gregorio; que despues de averla enterrado, fuè vista, que levantandose de el sepulcro vna noche la estavan aserrando todo el cuerpo, y despues la asfavan en vorazes desmedidas llamas; disponiendo Dios quedasse desde entonces chamuscada la losa del sepulcro, para señal, y escarmiento; y si assi se pagan las palabras superfluas, como se pagaran superfluas galas, y especialmente si aun al mercader no se pagan? Vna Señora que se le apareció à Santo Domingo, le dixo, que

que la tenía Dios condenada á ducientos años de Purgatorio por la profanidad del trage. De aqui se sigue, que abstenerse de este abuso las mugeres , sera vn sufragio muy satisfactorio por si ò por las Almas, si se les aplica, como lo hizo por su difunto esposo la santa, hermosa, noble, discreta, y prudente Judit, *cap. 8. Jud.*

Supuesto , pues, que qualquier genero de mortificacion exterior , ò interior hecha por este fin, es medio de aliviar à las Almas ; dirè las que practicaron algunos para avrir camino à su imitacion. La Madre Francisca dió à las Almas todas sus satisfacciones; todo lo que hazia, y padeçia, y corporalmente trabajava, todo lo que obrava en las oficinas, todo lo que hilava, y cosia, sobre ser incansable en esto. Rezava à todas horas por las Almas el Rosario, repetia en cada cuenta : *Jesus , ayudalas* , y otras vezes : *Requiescant in pace* : No perdia ocasion de ganar Indulgencias. Andava llena de cuentas, y medallas, que la tenian : no dava passo que no fuesse por las Almas, y en llegando à treinta y tres, se los ofrecia en reverencia de la vida de Christo. De los Sacerdotes con que tratava, les solicitava Missas ; de los ricos Bulas. Eran continuos sus ayunos , à pan , y agua ; sus disciplinas de sangre ; sus
sup
silicios,

filicios, su enfrenamiento de condicion, y de sentidos, siendo de natural aspero, è impaciente, y todo por las Almas, no solo les ofrecia lo què imponderablemente por ellas la vexava el demonio, sino tambien los mismos fustos, desvelos, y espantos, que con aparecersele las mismas Almas le causavan. En fin, dize su Prelada, que la admirava ver las invenciones raras que discurria en favor de las Almas, la que era tan simple, y sencilla para lo demás.

No es para omitida, por ser de el genero la santa llaneza de el V. Hermano Francisco del Niño Jesvs, Carmelita Descalço, bien conocido por su heroyca vida, la qual fue austerissima, y toda su austeridad dedicó al alivio de las Almas. Este, pues, quando recogia la vatura, pactava con el Niño Jesvs, que por cada pala que echava en la espuerta se avia de sacar vna Alma de el Purgatorio, y quando fregava por cada plato, ò escudilla otra; y si era vasija mas grande, como caçuela, olla, le avia de sacar por cada vna, dos Almas, diziendo à su Magestad, que no se contentava con menos; y Dios que oye à los humildes, y se agrada de tan ingenuas simplicidades, aceptaria aquellas sensillezes en descuento de las penas que

que restavan las Almas por quienes las ofrecia. No estrañarà esta gran devocion en él, quien sepa quan cordialmente estâ radicada en toda su Religion pues hasta de las recreaciones que dan à sus fatigas, facan partido las Almas, por acostumbrar à ser la materia de sus apuestas en las disputas, tantas disciplinas, ó tantos cilicios, que cedan [gane quien ganare] en vtilidad de las Almas. O si se introduxesse esto en los seglares suavizando la materia; Ya facando en las casas de juego una porcion para Missas por las Almas, ò ya quien gana, pues dà barato al paje, ò al bufon, destinando dos reales cada vez para sufragar con vna Bula vna Alma.

Santa Aleyde, Monja Cisterciense, segun su historia, sentia tanto las culpas de algunos hombres, y las penas de algunas Almas de el Purgatorio, que por sacar à los pecadores de mal estado, y de el Purgatorio a las Almas, ofreciò (ò inaudito extremo de caridad!) à padecer las penas que aquellos mereçian en el Infierno, y que estas passavan en el Purgatorio. Manifestóle Dios el grande empeño en que entrava, no obstante revalidò la oferta, y aceptandola su Magestad, sintiò al punto que se le quitó la vista de el ojo derecho, poco despues

la de el siniestro ; despues que se le bolviò in-
moble el vn pie, y despues sintiò en sí quantas
enfermedades son imaginables , con sus dolo-
res correspondientes en extremo grado, pa-
deciendo todo esto en el cuerpo, y el espiritu.

Cada dia era tres,ò quatro vezes presenta-
da en el Purgatorio, y otras tantas en el Infer-
no, no solo à ver, sino à padecer los tormentos
de vno, y otro sitio, y solia dezir exclamando:
*Aora soy atormentada en el Inferno, aora en el
Purgatorio.* Haziafele tolerable esto, porque le
mostrava Dios entonces las penas de que li-
brava en el Purgatorio las Almas por averse
hecho cargo de ellas. En fin azia el fin de su
vida la embiò el Señor vna tan larga é inmun-
da enfermedad, que ya no eran muchas sus lla-
gas, sino vna compuesta de muchas, que dexa-
van su cuerpo arado desde los pies a la caveça,
siendo todo él vn manantial de podredum-
bre, y vn hormiguero de gusanos, sin poder
vsar de otro miembro, que el de la lengua, pa-
ra ser hasta en esto el Job de las mugeres, con
la qual expressava su alborozada alegria entre
aquellas penas, y repetià accion de gracias à su
Autor.

Lo que pondero es, que trae su historia, que
le costò vn año entero de penitencia á esta
Santa,

Santa, el facar al Alma de vn cavallero del Purgatorio. Tiemblen los cavalleros, y señores de lo que les espera; pues no tendrán despues de su muerte matrona como esta, y que haga, y padezca tanto por sus Almas, y confundanse à vista de lo que vna tierna, y delicada muger padeçió, de no tener espiritu para padeçer, ó la condicion de su consorte, ó el descuydo de el criado ó la molestia de una fiebre.

Tengan presente lo que de Hugo Victorino trae el Cartujano, que porque dexò de tomar aqui algunas disciplinas, quando llegó al Purgatorio, dize: que no hubo demonio, que no hiziera fuerte en él, dandole cada vno vn cruelissimo açote con vn latigo de fuego: ponderese quantos, y quales serian. Y si assi se castiga el no hazer obras buenas, como se castigaran las malas? si tanto padeçe vn Varon tan exemplar, que hizo, y se mortificò tanto, que se le espera al Señor, ó à la Señora, despues de aver passado vna vida larga, aviendo pecado mucho, sin averse mortificado nada, con muchas culpas, y ninguna penitencia.

Diran que adolecen de una complexion muy delicada, fatisfagales la respuesta de aquel Señorito, que aviendo entrado novicio en vna Religion muy austera, y amonestandole su ma-

dre â que la dexasse , en fê de ser muy pocas sus fuerças para los trabajos de la Religion; la convenciô con responderla: pues madre, si no tengo fuerças para llevar los trabajos, y penas de la Religion menos las tendré para llevar los trabajos de el Infierno, ú del Purgatorio ? y assi lo que me alegais para que salga , conduce para que me fortifique, y persevere.

Por esso deven hazer mas penitencia los Señores, que los que no lo son; por que si aquí sobre esteras, y alfombras, si entre tapizes, y cristales; si cuviertos de ropa, que abrigue sin pesar; y exemptos de la mas leve inclemencia, y alagados de la mas ociosa comodidad, no pueden sufrir el frio de vn invierno, como sufrirân el de vn Purgatorio, donde sin defensa alguna, y con total desnudez seran despeñados de montes de erizada nieve â pozos de obstinado hielo. Los poderosos dize la Escritura, que padeçeran tormentos poderosamente, por que se proporcione la pena con la culpa, y correspondan los fines â los principios. Dorada es la cuna, que al naçer los recibe; dorada la cama en que mueren; lucido el fausto con que los entierran; magnifico el sepulchro que los recluye, y todo esto es enramar el cadahalso la permission Divina para que sea mas ruidosa la

execu

execucion de su justicia, como â Pharaon, que no lo exterminò en la plaga de tinieblas, sino en las aguas, para que el tumulto de críстал hiziesse mas clara su ruina, y mas patente su afrenta: *Potentes potenter tormenta patiētur. Sap. 6.*

Gritos de las Almas.

POderosos de el mundo, Señores, y Señoras de la tierra, defengañaos de que ninguno vivo os defengaña. Toda la noche os tiene cerrados los ojos el sueño, y todo el dia os guarda este sueño la adulación de los que os tratan. Y pues quien tiene habla, no os lo dizze; porque no se la quiteis como al Bautista Herodes, nosotras que no tenemos vida que perder os lo diremos.

Si por la sangre sois ilustres, tambien por la sangre mortales, por la misma vena del engaño corre el defengaña; pero como vuestra misma grandeza haze temblar la mano al sangrador, y es a costa de vuestra salud este respeto, assi haze temblar la voz al que os ha de corregir, y es á costa de vuestra Alma este silencio? porque por no heriros donde reyna el humor viciado, os quedais con el, y moris tan engañados, como vivis; os estaréis moriendo, y los mismos que lo conocen, os despintan

el riesgo, y os esperançan en la salud, y aguardan á deziros el defengaño, quando por aver perdido el sentido, no podeis oir el defengaño; con esto cerrais los ojos antes de averlos avierto, y os hallais muertos sin aver favido que os moriais; la muerte improvisa muchos la tienen y aunque todos por su culpa, mas los poderosos, por cortesana alevosia de los suyos. Pena es sin duda de aver en vida pagado á lisongeros, y averse pagado de ellos, esperando à que desmienta el Cielo con el golpe, lo que ellos con la adulacion les trampearon, como Alexandro, à quien lo huvo de apeaar una herida de la presuncion de divino en que sus aduladores lo montaron.

Inferid, pues, ô Señores, y Señoras el puerto à que conducira vna vida engañada, y vna no defengañada muerte: dados vosotros mismos la sentencia, que aun ciegos de el amor proprio, que es el que os predomina, no os pondreis en buen parage. Despues poned en vuestra consideracion, la horrible novedad que os ha de hazer por lo mismo que sois delicados, passar en vn instante de temporales señores de la tierra, à esclavos eternos de el demonio, y si vais al Purgatorio, passar en vn punto de vna cama mullida y dorada, orlada de assisten-

cia lucida, y numerosa, â vnas parrillas espigadas de encendidas puntas de penetrante aze-ro , sin mas compania que la de los tormentos, y con vn desamparo tan funesto, y lamentable como este. Ved si es guardar el cuerpo , mortificar al cuerpo, y si es hazer por vuestra misma delicadeza el preservarla con vna ligera mortificacion, de este suplicio tan gravoso. Aí padeçiendo poco , mereçeis mucho ; aquí padeçiendo mucho, mereçeis nada ; pues no es mas descanso , y conveniencia vuestra padeçer poca pena, y poco tiempo en esse mundo, que padeçer en este tanto, y tantos siglos? O las lagrimas arrependidas , que nos cuesta aquella ignorante vulgaridad de no hazer caso de culpas leves, porque lo mas â que podian traer , era al Purgatorio , diziendo : *Ojala nos veamos allá*. No save lo que es el Purgatorio quien esto dize, aun S. Agustin sin experimentar lo dixo : *Nescit Purgatorium qui eligit Purgatorium*. No solo es neçedad, â fatuidad pasada , porque sí lo seria exponer vno el pecho à la estocada , porque no le hiriesen la capa, lo mismo haze quien porque no le hiera vn cilicio el cuerpo , que es la capa de el Alma , expone â la misma Alma á que la estè atravesando vn Purgatorio à heridas.

Temblad,

Temblad, pues, señores, y señoras de que aveis pecado, temblad de que es de fè, que sin satisfacer essas culpas, no podeis entrar en el Cielo, y temblad de que si no las satisfacedis ai con tolerables penitencias, las aveis de purgar aqui con intolerables penas. La escusa de era señor, ô era señora, ô era delicado echara por tierra Christo afrentosamente, no solo con los exemplares que aveis leído en el capitulo, en que donçellas tan tiernas se mortificaron tanto, sino con dexarse vér su Magestad, pues siendo mas Señor, y de complexion mas delicada, mostrarà sus llagas quando os juzgue, que para esto mantiene aun sus cicatrizes. O que verguenza caerà sobre vosotros ! San Bernardo. *Pudeat sub spinato capite membrum fieri delicatum.*

Y en fin, quando à estas obras por penales os resistais, que escusa teneis para lo que no es penal, y es vno de los principalissimos medios con que podeis satisfacer por nosotras, y por vosotros ; es à sàver, la Comunión : sea este sufragio el que os devamos, pues no se opone con vuestra delicadeza, y es de tanta conducencia al bien de los vivos, y alivio de los muertos; y para que lo concivais, suponed, que tuyiesséis en vuestro poder al hijo del Gran Turco,

Turco, y que el tuviesse à vuestros padres cautivos, y le ofrecieffeis, à su hijo, si el os dava libres à vuestros padres. No os parece, que porque le diesseis á su hijo, os daria el gustosissimo libres á vuestros padres? Pues ved si hara Dios lo que aun el Gran Turco no negaria? Y assi ofreced por nosótras la Comunión, como está fol. 214. que en retorno de dar al Eterno Padre, el Hijo que le teneis en vuestro poder, os concederá la libertad de nuestros espiritus cautivos. *Padre nuestro, y Ave Maria.*

CAPITULO VII.

Continuase el mismo intento.

DEsfacredita el juyzio loco de el mundo al juyzio recto de Dios, diciendo: que Dios en él no hila tan delgado, y no se como este dicho no esta ya condenado por perjudicial, y falso. Pues no tiene en su favor razon alguna, y en contrario claman tantos testimonios, y experiencias.

Al que traygo arriva de el Alma de el criado que se apareció por ocho sueldos que se le quedó deviendo de salario, añado (*Apud spec Exemp.*) el de el Alma de vn muchacho que

Ii. murió

muriò de nueve años , y apareciendose â su madre la dixo estava abrafandose en vn fuego mayor que el que formaria todo el carbon que se avia gastado en el mundo, si todo se juntasse, y se encendiesse. Lastimada su madre, le preguntò como podia ser aviendo muerto tan niño, y aviendo vivido tan perfecto ? Y le respondiò : *Padezco tanto, porque aviendo pedido prestado para comprar algunas cosillas para casa, no lo paguè, ni cuydè que lo pagases , y assi te suplico encarecidamente lo satisfagas , y ruegues â Dios me saque de tan formidable incendio.* Hizo luego vno y otro la madre, y bolviò a darla glorioso las gracias de quan â punto avia llegado su focorro.

Ponderese quan poco seria lo que se fiava â vn niño, y que dize que para comprar cosillas, y que èl no devia pagarlo, sino su madre, y no obstante por no averlo solicitado, ardia en tan poderosas llamas. Vease si Dios hila delgado, y si esta justicia haze en niños, y por cosillas, qual ferà la que fulminarà en grandes, y por grandes deudas ? O lo que ay de esto en el mundo ! Con que facilidad se desatiende â algunas cosas porque son materia parva , sin considerar, que hizo Dios las horcas del Purgatorio para ajusticiar materias parvas.

Quien

Quien no tendria por materia parva, el tardar a conformarse con la muerte la doncellita noble, hermosa, y rica que morià de catorze años, como dexamos dicho, y no obstante que en nuestro juizio seria leve imperfeccion, en el juyzio de Dios fuè de tanto peso, que hizo caer la balança hasta la profundidad tenebrosa de vn amargo Purgatorio. Y ponderese, que no fuè por desconformarse con la voluntad de Dios en morir, sino por aver tardado en conformarse; y siendo vna criatura, y con tantas circunstancias, que hazian â la dilacion mas natural, que culpable. Vease si hila Dios delgado. Assi como esta fuè condenada al Purgatorio por tardar â conformarse con la muerte, fuè libre de el vn Monge, por averse conformado con ella. Aparecióse (*Apud Cesar. lib. 12.*) â su Abad, y le dixo: que por aver ofrecido â Dios los dolores de la enfermedad, y agonias de la muerte, en satisfacion de sus culpas se fue derecho al Cielo sin rodear por el Purgatorio. De estos dos exemplares sirva de escarmiento el vno, y de enseñanza el otro; y estén advertidos los que asisten â moribundos para exortarles â que encaminen â este fin lo que padecen.

Es Dios tan bueno, que segun el Tridenti-

no (*sef. 14. cap. 9.*) admite en paga de nuestras deudas, aun lo que necessariamente padecemos. Con que no aviendo quien no padezca en este mundo, no ay quien no tenga moneda con que socorrer à los de el otro ; y assi à las Almas que á Gritos te piden el socorro, no puedes responder no tengo que darles, porque les puedes dar la resignada tolerancia de esse accidente que te aflige, de essa perdida que te congoja, de essa passion que te instiga, de essa injuria que te agravia, de essa ingratitud que experimentas, y de essa aspereza de condicion de muger, ú de marido, que te mortifica: toda esta es moneda con que puedes sufragar à las Almas. Y es grande estolidez, que siendo cosas, que aunque no quieras las has de padecer, las quieras padecer con daño, y sin fruto, pudiendo con la aplicacion minorar el daño, y cobrar el fruto.

Entre todos los exercicios de paciencia referidos, el mas meritorio, y satisfactorio, segun los Santos, es, el sufrimiento, y perdon de los agravios. Este es el presente de mejor gusto con que puedes regalar al Alma del Purgatorio, que desees subvenir. Los que avivaron la fè de esta verdad, no solo han recibido las injurias, sino que las han gratificado: yo cono-

noci

nocí en Zaragoza vn Titulo muy poderoso , que por cada injuria que le hazian , embiava en accion de gracias vna joya à Nuestra Señora de el Pilar , y quando era mas sensible y mayor el agravio que le hazian, era mas rica y costosa la joya que le embiava. Cobró en la muerte el redito de esta paz , porque aunque señor y rico , murió con vna serenidad tan conforme como envidiable.

No es menos exemplar el caso que traygo en la vida que imprimi de el V. P. Gracian, cap. 3. fol. 80. En Toledo vna buena muger, con fauto zelo , se empleava en facar de mal estado à otras mugerçillas que vivian mal con vnos estudiantes. Estos ofendidos de ella la acusaron por terçera à la Justicia : prendieronla , y condenandola à ducientos açotes , al baxar por la escalera de la carcel para subir al jumentillo , dispuso Dios se aclarasse su inocencia , y la dieron honrosa libertad. Sintió tanto despues aver perdido esta ocasion de sacrificar à Dios su punto, y su paciencia, que en toda su vida se pudo consolar , y con santissimo gracejo solia dezir à su Confessor : (que era el V. Padre Gracian) *Parecele Padre , que ducientos azotes eran para perdidos por el amor de Dios , y por Toledo ?* Re-

pitiendo vna, y otra vez : *y por Toledo ? y por Toledo ?* Lugar tan insigne , y populoso : O si Dios quisiera que rescataßemos à las Almas con esta moneda de injurias toleradas , pues es moneda tan corriente en el mundo ; y pues por lo mismo , que es la que à nosotros mas nos cuesta, es la que à las Almas mas les vale , como ya dexamos ponderado.

Savidos los medios penales con que se pue de sufragar al Purgatorio, falta avisar las culpas que llevan à el, y solo hablarè de dos por ser las que mas se cometen acâ, y de las que se lamentan mas allà. La primera es, la irreverencia en los templos ; y aunque admira, que vn Obispo Santo , como San Severino, huviesse estado vn año en el Purgatorio, por oír en el templo las respuestas que le traian sus criados. Mas digno de assombro es, que vna Alma que se apareçia frequentemente à vna sierva de Dios como le preguntasse esta vna cosa en el templo, la respondió el Alma : *No se puede hablar en la Iglesia , despues bolveré à verte, y te lo diré.* Traelo el Padre Joseph Pabia , fol. 61. Confieso que me confundió esta noticia, considerando, que quien hablava era vna Alma, y de orden de Dios, y que lo hablado avia de ser santo, y
bueno,

por
O si
nas
ies
ies
ias
e,
ue
al-
or
se
e-
a,
o,
or
an
ue
à
ta
a:
es
re
ne
ue
le
y
o,
bueno, y que el modo con que avia de hablar no avia de ser articulado con voces que sonassen como las nuestras, sino locucion interna, que es vn idioma simpatico de coraçones, y no obstante por reverencia al templo se abstuvo. Vease que eco harân en la otra vida las desentonadas voces, è inquietudes que mueven los christianos en el templo. Si vn Obispo, y Santo, y por oir en él, estuvo vn año ardiendo en el purgatorio; que edades no espera, ó teme estar el que no solo habla, sino alto, y el que habla, obra, y escandaliza? Hasta aqui puede llegar la temeridad humana, y la paciencia Divina.

Dos Infieles trae el Padre Almenara que vinieron á España con animo de explorar nuestra ley, y si les agradava, admitirla: Entraron en vn templo, vieron lo que hazian los christianos en el, que hablaban vnos, que reian otros, y que todos estavan divertidos; y se bolvieron à su secta, diziendo: Que fieles son estos, que estan con tal desatencion en la casa de su Dios? Que Dios es este, que sufre que vengan à su propria casa los que lo adoran à tirarle el agraz à los ojos? Esto es señal, de que ni en el ay justicia, ni en ellos fè: vamos de aqui, y bolvamonos à nuestra secta,

secta, donde tenemos Dios mas venerado de los suyos. A quien no atemorizan las grandes consecuencias de este abuso ? Baste para su enmienda, no solo herir à Dios, sino a su fè afrentandola para con los estraños. Y aunque España blasona de la mas fiel entre las Naciones, es la mas delinquente en esto. Causa sin duda de sus pocos progressos, y de sus muchas ruynas : *Omnes qui templa Dei fedaverunt* (Ximenez Past. cap. 20. *mortui sunt horrenda morte, & antè mortem temporalia perderunt.* Y San Anselmo dize de los mismos, que : *In hoc saculo, & in futuro a Deo terribiliter punientur.*

No obstante, ay quien no para en la calle à hablar con vna muger, por temer que lo vean, y no repara en hablarla en vna Iglesia sin temer à vn Dios que lo està viendo. O ceguedad sacrilega! No se lee, ni se save, que la muger mas perdida de el mundo aya osado adulterar a vista, y en presençia de su mismo esposo, y el Alma de vn christiano osa ofender à su esposo Christo en el templo à sus mismos ojos. *Fecerunt*, se quexa por Zacarias, *malum coram oculis meis.* O quiera su Magestad darnos luz para que avivemos la fè de su presençia en el templo, y estèmos en el como en el

el mismo Cielo, pues es de fè que no tiene el Cielo, ni mas Christo, ni mas de Christo, que tiene qualquiera templo en el fagrario.

Vease lo que digo contra este abuso en la vida que imprimí de el fagrado Atlante de Christo, y ciego Argos de la Iglesia, San Franco de Sena, en el capitulo 3. y 4. por fer lo que con menor descuydo escrivi, aunque con las travesuras de estilo que la poca edad dictava.

La segunda culpa de que ofrecí tratar, por fer de las que mas cunden en el mundo, y de las que mas se pagan en el Purgatorio, es el exceso de amor en lo permitido. Este es el ladrillo en que suelen tropezar, aun los mas espirituales. Mandales Dios, que se amen à sí, y à los suyos, pero con orden: *Ordinavit in me charitatem*, y cumplen con el amor, y faltan al orden, porque aman desordenadamente. Enfin aman lo que Dios quiere, pero mas que lo que quiere Dios. Desde el principio de el mundo se repite este vicio. Sirvió Adàn à Dios, en amar à su esposa, y faltò en el orden, porque pospuso su amor al de Dios, descomplaciendo à este, por complacer à ella. Descontò este desorden el casto Joseph (*Genef. 39.*)

nes. 39.) el qual amava à Dios, á su ama;
y á su amo, pero con la devida gradua-
cion, porque dexò de amar à su ama desde
que este amor se opuso al de su amo, y á vno
y á otro desde que se oponia al amor de Dios;
enfin todo se ha de amar con modo, y con me-
dida, menos Dios, porque segun San Bernar-
do; el modo de amar à Dios, es el amarle sin
modo.

La razon de esta doctrina es, porque Dios
se ama como fin, las criaturas como medios.
El fin, segun Aristoteles, es amado por si, y los
medios, no por si, sino por la conducencia re-
lativa al fin, y assi como porque la salud es el
fin, que la dessea el enfermo sin tassa, y los re-
medios, que son medios para ella, los dessea
con limite, dos onças de esta bebida, seis onças
de la otra, &c. Assi el christiano ha de amar à
las criaturas que son los medios, con tassa, y
limite, pero à Dios que es el fin absolutamen-
te, sin limite, y sin tassa.

Dios manda, que los padres amen á sus hi-
jos, pero en este amor puede aver falta, por-
que puede aver sobra, por amarlos desorde-
nadamente, y por amar mas al mas travieso,
como es costumbre. Lo que sobra en el amor
es yerro, y deste yerro suele Dios formar cu-
chillo

chillo con que los excessos de el hijo castiguen el exceso de el amor de el padre. Aunque esto tambien passa en los avuelos para con los nietos, en los Prelados para con los subditos, en los tios para con los sobrinos, y en los maridos para con las mugeres; pero mas milita en las mugeres para con los maridos: porque como en estas es mayor el cariño, es mayor el peligro de que passe à estremo. Trae el Padre Caravantes (*tom. 2. Dominic. 17.*) que vna buena labradora acavando de comulgar pidiò à Dios le quitasse lo que la embaraçava para mas amarlo, y la oyò Dios embiando vn tabardillo à su marido, de que luego muriò; de el qual, y de otros exemplares que omito se sigue el exceso de pena, que por este exceso de amor padeçen en el Purgatorio las casadas, y por esso endechan à sus maridos los siguientes Gritos.

Gritos de las Almas.

HAsta quando, Esposo mio, hasta quando has de tener à tu fiel Esposa anegada en estas simas de fuego. Yo sé que alguna vez poco satisfecho de lo que me amaste en vida, has dicho en tu corazon serias otro conmigo si me recobrasses. Pues mejor puedes aora de-

K k ij fagra

sagraviar essa falta, y desahogar esse afecto. Porque mas haras en tomarme aora vna Bula, que en darme entonces vn mundo. No dudo que lo harias si supieses lo que passo. Pero es tanto, que suponiendo con Santo Thomas, que el numero de los Angeles excede al de todas las criaturas que ha criado Dios, has de faver, que si todos estos Angeles, siendo tantos, estuviessen hasta el dia del juyzio sin hazer otra cosa que explicar lo que yo sola padezco en el Purgatorio, no bastarian á declararlo exactamente. Aunque es tanto lo que padeçió S. Lorenzo, y aunque te dize S. Agustin, que vna Alma de el Purgatorio, en solo vn avrir, y cerrar de ojos padece mas que S. Lorenzo en toda su passion, no obstante, aun es poco lo que dize, porque es más lo que padezco. Y si en vn avrir, y cerrar de ojos, que es la medida de vn instante, padezco tanto, que será el cumulo de lo padeçido en tantas horas, meses y años que tu descuydo ha dexado, dexa, y dexará correr?

Ideate, que vna persona viviendo tuviesse todas las venas del cuerpo llenas de impetuoso ayre, que tuviesse cerradas todas las partes de la respiracion, que no teniendo por donde salir batiria reciamente en el pecho este oprimido viento, no te parece ser esta vna angustia

gustia incapaz, no fôlo de sufrirfe, fino aun de imaginarse fin horror. Pues mayoragonia, y palpitacion mas vehemente, y sin resquicio por donde respirar, estoy siempre padeciendo sobre esto, à esse mismo tiempo se junta devorarme pies, y braços infaciables sierpes, estrecharme garganta, y pecho apretada prensa, asfegurarme a ella penetrantes clavos de fuego, ahogarme al mismo passo la caveça inapeables llamas. Considera, pues, que assi estoy yo quando tu duermes, que assi estoy yo quando tu comes, que assi estoy yo quando tu ries, que assi estoy yo quando tu juegas, y ni te mueves â facarme de este ahogo, ni entras en el miedo de parar en el, pues que temes, si tan espantosa verdad no temes? Ay de mi! y ay de ti.

Si vna tigre pudiera vna hora estarfe quemando viva, no tendrias valor para ver aquellos rabiosos buelcos con que agonizava entre las asquas, ni aquellos angustiados quexidos que arrancava; echarias agua â la hoguera para atajar espectaculo tan lastimoso; pues como aora tienes coraçon para vér, y oír ansias, y Gritos, no de vna tigre, fino de el Alma bautizada de una muger, y que fuè muger tuya, y que te amò tanto, y que te ama aora mas, y

que el exceso con que te amò, agrava el fuego en que se està viva abrasando? Como no atajas espectáculo tan doloroso, apagando este incendio con las abundantes aguas, que para ello està manando este libro?

Es possible, que no te mueve â tan devida caridad, ni la ley que â Dios professas, ni la ley que los dos nos professamos, que no te mueva, ni nuestro continuo trato, ni nuestro conjugal amor?

Nec te noster amor, nec te data dextera quondam.

Dime â quien de esse mundo quieres que recurra, si no serví â otro en esse mundo, que a ti. O inhumanidad! *Clamant ad nos*, (dezia S. Agustin) *quotidiè qui dum vixerunt, multa mala pro nobis sustinere voluerunt, nec eis subvenire curamus, ô verè magna inhumanitas!* En vn candelero de bronze hizo tal mella tocarlo el agua en que padecia vna de nosotras, que lo derritiò al punto como el fuego fuele liquidar la cera. Ojala fuesse de bronze, que con esta possession esperaba enternecerse: ojalà fuesse dureza de irracional la tuya, que aun esperaba correspondencia mas humana; los delfines se compadecen de los difuntos, y los sacan â la orilla para que les den el

el descanso de la sepultura ; los leones ha sucedido avrirla , y los elefantes sacarlos de las llamas arrastrandose á quedar sin vida en ellas, y á ti no te mueve, ni la razon de hombre, ni la de christiano , ni la de marido , ni la de complice de mis culpas, â sacarme de estas penas. Hasta quando, pues te ha de obstinar contumacia tan sin igual. Ea si algun dia avias de avrir los ojos, quando no para mirar por mi, para llorar por ti, sea este. Hombre hubo que trocò su relajada vida , porque aviendose muerto el amigo con quien mas tratava , le ocurriò esta especie: *Yá se ha hablado en el divino tribunal de mi*, la misma nueva te doy querido Esposo mio. La misma nueva te doy. Ya se ha hablado de ti en el juyzio de Dios ; porque se me residenciò en él de lo que descuydè de mi Alma por contemporizar contigo, de lo que contigo me impacientava, de lo que contigo sobre mesa murmurava, y de todo lo que contigo obré, y dexè por ti de obrar, mira si se ha hablado ya de ti en el tribunal de Dios ; y pues eres tan feliz en favorlo a tiempo que puedes preservarte , aprovechate de la ocasion , y de la noticia en tu favor , y el mio ; en tu favor , yá saliendo de el pecado mortal en que vives , por no aver cumplido

cumplido lo que reservè para mi alma en la capitulacion , y dispuse despues en mi testamento ; yà procurando ordenar los afectos de modo , que el exceso de su viso, no te trayga al exceso de estas penas; yà ofreciendo las adversidades domesticas , y las frequentes ocasiones de disgusto en satisfacion de las penas devidas à tus culpas ; yà repitiendo con interior conato desseos verdaderos de ver à Dios; yà conformandote ingenuamente con su voluntad quando te llame ; y en mi favor vertiendo agua y mas agua de las oraciones dichas. Nada es poco si se haze por este fin , y quando no baste à darme la libertad, bastarà para aligerarme la prision , quando no para quitarme la cadena , bastarà para irla desfortijando de eslabones ; y en fin tanto puedes llegar à repetir vna oracion, que baste à cumplir lo que me falta; mayormente si es la de el Padre nuestro , y Ave Maria cinco vezes en reverencia de las cinco llagas , como yà dexamos dicho. Esta devocion ofrecenosla dezir todos los dias de tu vida, y entre dia repetir la de el Padre nuestro, con el exemplar yà de el Obispo que viò á vn niño , que sacava de vna profunda sima á vna hermosissima matrona con vn ançuelo de oro, y le revelò que era el

Alma de su madre, que sacava de el Purgatorio con la oracion de el Padre nuestro que rezava el muchacho en su sepultura; yà con el exemplar de otra Alma, que se apareciò â vn Religioso (*In Chron. Min.*) y le rogò que le dixesse la oracion de el Padre nuestro. Hizolo al punto, y le dixo el Alma. *O Padre si supiesse el grande alivio que he sentido con essa oracion, suplicote la repitas; repitiòla; y le bolviò â dezir: No creeras el peso de que me has aligerado con repetirla, ruegote encarecidamente que buelvas â repetirla.* Prosiguió en dezirla hasta cien vezes, y entonces bañada en piélagos de luzes el Alma se le dexò ver, le dio las gracias, y se fué â la gloria. O si hiziesses el mismo empeño de luchar con mis llamas, mediante esta oracion, y no dexarla de la boca hasta sacarme de ellas. Que duelo seria tan bizarro; y pues no dudas, que de poder â poder has de lograrlo, porque es mayor su fuerça que este ardor, y pues vés qual quedo, dà principio â la dicha devocion, repitiendo cinco vezes en veneracion de las cinco llagas, y en mi satisfacion el *Padre nuestro, y Ave Maria*, puesto en cruz; pues aun en tus libros de cuentas vna cruz en la margen, es señal de estar pagadas.

CAPITULO VIII.

*Apoyase lo dicho con el exemplar de una
maravillosa sierva de Dios.*

POr llegar aora â mis manos la vida de la V. Sor Maria Villani Religiosa Dominica Napolitana, hija de los Marqueses de la Pola, impressa en Madrid cinco años ha por el Rmo. P. Maestro Zuazo Dominico; y por aver sido tan ferviente protectora de las Almas, como se verá, no quiero defraudar al Lector de alguna de sus noticias, ni â este libro de tan autorizado apoyo; como tambien, por que ayiendolo hecho donacion de la satisfacion de todas sus obras â las Almas, se vea lo mucho que diò en lo mucho que obrò.

Tan de antemano la previno la jurisdiccion de la gracia, que teniendo seis años de edad, y oyendo que vn moro se avia entregado al demonio con carta de esclavitud, firmada con su propria sangre, se retirò la tierna, y delicada niña â vn aposento, y postrandose ante vn Crucifijo, se desabrochò el pecho, y se lo hiriò con vn punçon tan repetidas vezes, que sacò sangre bastante para con ella escribir, y firmar carta de esclavitud en que se entregava por vna eternidad â Dios. En

En el examen de conciencia por la noche, contava las palabras buenas, y malas que avia hablado en el dia, y por cada palabra se heria con vna aguja la lengua, y si avia sido buena por si acaso tenia mezcla de imperfeccion, y lo ignorava, y si mala en pena de la culpa. La misma justicia executava por las que oia, y despues de atravesarse la lengua con tanta herida, la arrastrava quinze vezes por el suelo de toda la pieza en reverencia de los quinze misterios de el rosario. Entre las plantas de los pies, y el calzado interponia menudas piedrecillas para que á cada passo la mortificassen. Entre el hueco de la espalda, y jubon intercalava vna piedra aguda, y esquinada para que á cada respiracion se le hincasse; las rodillas ceñia con cerdas para que orando la espinassen: el cilicio era vniversal á todo el cuerpo, y como dormia con el, no podia moverse sin lastimarse. A este respecto, infiera el Lector qual seria el rigor de sus ayunos, disciplinas, y otras penitencias; y qual, y quanto interès de las Almas de el Purgatorio aviendo empezado la carrera de quatro años de edad, y terminado en los ochenta y seis; y aviendola Dios transportado muchas vezes á que viesse la acervidad de aquellas penas.

Cinquenta y seis años continuos estuvo en vna cama, siendo no solo vn retablo de males, sino de milagros, que en ella colgó la Omnipotencia, porque en la misma cama estando manca, tullida, y mucho tiempo ciega, escribió doctísimos libros, y en latin, no aviendolo aprendido, y comentarios de la escritura, siendo ignorante; y tantos tomos, que à mas de los que han salido à luz reservò à mayor examen dos arcas de escritos suyos el Papa Innocencio Vndezimo. Enfin mereció, que Christo la dixesse lo que à Santo Thomas: Bien escriviste de mi Maria. *Benè scripsisti de me Maria.*

Trabajando el soverano libro de *Tribus divinis flammis*, vn dia de las Almas quiso interrumpirlo por hazer por los difuntos, y apareciendosele Christo la dixo: *Escribe, que essa es mi voluntad, y porque lo hagas con mas promptitud, te ofrezco por cada renglon que escribas sacar una Alma de el Purgatorio.* Pusose à escribir con tanta celeridad, que acavò en aquel dia el libro, à pesar de los tornos con que el demonio, qual ave de rapiña, quiso embaraçar su pluma. Quedó empero tan lastimada, que en quatro dias despues no pudo mover, ni vn dedo de la mano.

Como

Como las comuniones eran el donativo mas frecuente con que socorria à las Almas, y como tuviessè licencia para comulgar cada dia, y no se podia mover, discurrió meterse dentro vna cesta, y desde la cama arrimando la cesta à la pared, irla lentamente impeliendo ella misma, y assi arrastrando, baxar hasta el comulgatorio de el coro; y lo que es mas bolver à subir de el mismo modo por la escalera de el monasterio; y esto lo executó en el discurso de cinquenta y seis años todos los dias.

El acto à mi ver de mayor vencimiento, y por el configuiente de mayor merito para su Alma, y de satisfacion mayor para las de el Purgatorio fue el siguiente. Ayudavala Christo à rezar el psalterio quando estava cansada, rezandolo ambos alternativamente. Dixole su Confessor (el Venerable Padre Maestro Fr. Juan Leonardo Dominico, cuya beatificacion se trata) que si otra vez baxava Christo à ayudarla à rezar, le escupiesse en la cara; y como bolviessè à baxar; aunque conoció en los efectos que era Christo, determinó su obediencia hazer, lo que tiembla mi pluma de escribir. En fin le escupiò en la cara à Christo, y sonriendose su Magestad la dixo: *Nunca has persu-*

mado mis aras con mas agradable incienso, que con esta ciega obediencia à tu Confessor. Y para que se conociesse, hizo el Señor, que aquella saliva se transformasse al punto en vna fragante rosa, en cuyas ojas se leía: Todo bien procede de amor.

Este fuè tan excesivo en su Alma, que ré-
dundava en las margenes de el cuerpo, y tan
implacable, que con permission, y assombro
de los medicos bevia cada dia quarenta y cin-
co libras de agua, y la vltima hazia al entrar
en su cuerpo el mismo ruido que vn hierro
encendido quando se ahoga en el agua, sin
que bastasse tanta agua â tanto fuego de ca-
ridad: *Aquæ multa non potuerunt extinguere
charitatem.* Tres vezes la preguntó Christo
en vna ocasion, si le amava, y al fin le respon-
diô, que le amava, y tanto, que no cedia en
esto â ningun Santo de el Cielo. Al conato
con que lo dixo se le formó vna lengua ma-
terial de fuego hazia el coraçon, cuyo incen-
dio no pudo templar despues con quanto hie-
lo, y nieve se aplicava, obligandola su impe-
tuosa fuerça â llorar fangre muchas vezes.

Al vèr que incensavan á Christo, se desha-
zia en deseos de ser incienso, y diziendola el
Señor: *Que incienso puedes tu consagrar dig-*

no de mi olfato? Respondió: *Mi coraçon*, y dixo Christo: *Pues yo lo acepto*, y avriendola el pecho le arrancò verdadera, y sensiblemente el coraçon: la dexó sin èl, y se lo llevò Christo en su mano, quedò con los dolores correspondiente á esta falta, y al otro dia se lo restituyò, llenandolo de todo aquel divino amor que era capaz. Otra vez la dixo Christo, no solo quiero quitarte el coraçon, sino ponerlo en mi pecho, y el mio en el tuyo, y lo executó assi; á cuya superabundancia de favor cayó en tierra sin sentidos, y recobrada le dixo: Señor, ni quiero el mio, ni el vuestro; no el mio, porque es de Vos, no el vuestro, porque solo en esse pecho tiene digno relicario. En fin, yo no quiero sino amaros, á que respondió con semblante alagueño el Señor y se fué, hecha la permuta de coraçones.

Tercera vez repitiò este favor Christo, y como en esta ocasion asistiessse Maria Santissima, la dixo Christo: *Madre, llena el coraçon de esta mi sierva de la leche de tus pechos*. Maria Santissima le dixo: *Hijo, llenalo tu de la sangre de tus venas*, y vno, y otro lo pusieron por obra, dexando á su coraçon bañado de la leche que nutriò á vn Dios, y de la sangre que redimiò á vn mundo. Con estas avenidas cre-
ciò

ciò â insuportable la fuerça de su amor. No podia bolver los ojos â Imagen sagrada, sin que âl punto se la llevassén por el ayre abrasados extasis. Enfin huvo de prohibirla el Confessor las devociones, porque si empeçava, no la dexavan, ni acavar, ni proseguir los raptos. Solia dezirle a Dios: *Señor, esperad un poco mientras concluyo esto, que luego bolveré a abrazarme con Vos.* Sin esta previa salva no podia emprender cosa alguna, porque todo era amar siempre ardiendo, y arder siempre amando.

De vna caridad tan caudalosa para con Dios, infierase la que tendria para con las Almas de el Purgatorio, mayormente aviendola llevado el Señor muchas vezes â que las viesse padecer, de que solia quedar tan afligida, que despues en muchos dias no podia valerse de sí â fuer del temblor que le desquaternava el cuerpo, y de la funesta lastima de que su imaginacion quedava teñida. En vna de estas ocasiones en que su espiritu fue transportado al Purgatorio esforçó tanto su oracion para con Dios, que movido el Señor de sus ruegos, sacó de aquellos calabozos â quinientas Almas, las quales vinieron â dar las gracias â la sierva de Dios por la eterna libertad que les anticipó.

Otra

Otra vez que prendió su meditacion en este fuego, empezó à exclamar: Ay mi Dios quien puede sufrir que tantas Almas amadas de Vos, y amantes vuestras sean tan duramente atormentadas! O quien diera lagrimas suficientes á mis ojos para apagar sus incendios, ó que bastasse mi sangre à mitigar sus ardores! O Señor quan gustosa entraria yo por essas llamas por librar de ellas à sola vna Alma! otorgóle Dios el desseo, y la hizo entrar en ellas, aunque en espíritu, pero con la aprehension de que estava corporalmente, hallóse hundida en fuego hasta la garganta, penetrada de vnas angustias, que segun dixo, solo las del Infierno podian igualarlas. Duró en estas llamas muchas horas, y mientras ardia en ellas difundia de si, en vez de sangre, candidissima leche, que extinguia el fuego que padeçian las otras Almas, y las refrigerava con este suavissimo licor; al passo que el fuego se cevava mas en ella, era mas copiosa la afluencia de la leche que destilava, y mayor el refrigerio de las otras almas. Revelandole despues el Señor, que por lo que avia padeçido en este lance, avia librado à tres mil Almas de el Purgatorio, y consignadolas para vna eternidad en la gloria.

No estrañara estas finezas quien sepa las que alcançò en otra linea. Descava mucho que Christo la confessasse, y lo consiguiò; sentòse Christo, y arrodillòse ella, y le dixo sus culpas; treze horas durò la confession, yà porque á esta luz viò los atomos, que sin ella se passan por alto, yà porque la fuerza del gozo y de el dolor la interrumpia las palabras, yà porque obrasse en este interin satisfaccion digna de lo que alcançò, que fue absolverla Christo de culpa, y pena, reduciendola á la pureza que la dió el bautismo.

Merciò que el mismo Christo la diese el habito con los propios ritos que lo dán en la Religion á los Novicios; bendijo su Magestad el agua, tenia la calderita en su mano Maria Santissima; Santo Domingo el hyfopo, y los Serafines fervian de Acolitos, haziendose la funcion con la prolixidad de ceremonias, y abundancia de divinos favores que se puede ver en su historia. Excedió esta vision á otras, en que no fue imaginaria, sino física, y real por averse conservado mas de tres meses despues el agua que bendijo Christo sin disminuirse nunca, y facandose siempre abundancia de ella, sobre que era la calderita de tan escaso vaso, que apenas cavria en él vn quartillo.

tillo. A vista de este favor, no se estrañará la familiar dignación de ayudarla Christo á border, de passearse con ella mano à mano por la celda, de componerse vno à otro amorosas poesias, y cantandolas ella lograr, que la Reyna de los Angeles baxasse à acompañarla, formando entrambas vn *Duo*. Pero aunque esto es tanto, es mas á mi vér, el que cantando vn dia el *Te Deum laudamus* à Christo, baxò Christo, y trobó este mismo cantico en alabança della, y se lo mandó escrivir, cuyo principio es. *A ti esposa mia adorno de la alabança eterna.*

Todo este valimiento con Dios lo disfrutava para sus queridas Almas del Purgatorio, y como savia que el atajo para este fin es la passion de Christo, prendió su meditacion vn dia para este intento en todos los passos de ella vno por vno, y vió despues vna numerosissima procession de Almas, que arrastrando candidos ropajes, llevavan cada vna vn instrumento de la passion en la mano, y dexandolo en vn magnifico altar, recebian por él vna hermosissima corona; vió tambien, que al recevir la se bolbian à dar obsequiosas gracias à vna virgen que las iba capitaneando. Desdobló el Señor el significado de esta vision revelandola

que la virgen era ella , y que las Almas que dexavan el instrumento de la passion , y recebian la corona la davan las gracias , porque por aver ella meditado en este assunto por su alivio,les avia grangeado la corona inmarcescible de la gloria. Con esto queda confirmada la devocion que âconsejè arriva.

No hago mencion de la libertad que ganó al Alma de su esclarecido padre, que aviendo sido justo padeciò largo Purgatorio por el nimio afecto à su hazienda, y sollicitud nimia en aumentarla, como tampoco de las muchas Almas de Religiosas particulares que libertò, y que segun la dixeron padecian tormentos muy graves por transgressiones muy leves. Tampoco refiero la de otra Alma, que viendola estarfe tostando dentro vna vestidura de fuego , que la cubria de pies à caveça, y con mayor acervidad que à las otras , en pena de aver excedido aqui en la profanidad de el traje, no se contentó con orar por ella , sino que quiso padecer en si propria el fuego, y sus dolores, porque se librasse ella de él, y de ellos: fineza que executó por otras, y de que no hago cuenta, por parecerme bastan las partidas, que por mayor se han dicho : pues en la vna libró quinientas Almas , en otras tres mil, en otras tantas

tantas como renglones tenia vn libro, en otras tantas quantas incluia vna proceſſion de ellas ſin numero.

El exemplar de eſta V. Religioſa, y los que ſe han dicho antes, y ſe diràn deſpues, reenco- miendan al eſtado Religioſo la obligacion eſ- pecial de hazer por las Almas. Pero porque eſte aſſunto pide mas eloquente, y autoriza- da pluma, cedo de él, y lo encomiendo à las miſmas Almas como mas habiles. Porque ſi dixo Tulio, que el medio de encender al oyen- te, es arder el Orador: *Ardeat Orator ſi judi- cem velit incendere*, ſiendo las Almas orado- res, que arden, no pueden dexar de encender al lector. Y ſi Horacio tambien pide, que lllore antes el que quiera perſuadir à que lllore otro.

Si vis me flere, dolendum eſt

Primum ipſe tibi.

No les falta eſta circunſtancia à las bendi- tas Almas, ſupueſto que deſangradas en vn- doſos diluvios de amargas, aunque conformes lagrimas lloran pidiendo, y piden llorando las acerquemos a la ardiente lumbre de gloria, que es la que ſolo puede ſecar ſus llantos, reſ- cindir ſus dolores, y hazer ſeñal à ſus clamo- roſos Gritos. *Ubi neque luētus, neque clamor, neque dolor erit ultra.* Apoc. 21.

M m iij

Gritos.

Gritos de las Almas.

YO soy, ó Venerables Religiosos, y Religiosas, yo soy vna Alma que obtuve vuestro mismo estado, y que caí desde el alto tribunal de Dios á esta lobrega sima donde al crisol del fuego purgo lo que hize, y á la sufocacion de el humo, lloro lo que no hize, y assi como á cosa juzgada deveis dar atencion, y credito a quanto os diga.

Saved: Que como examinando el sepulcro de Christo, (*Ioan. 20.*) nada se hallò de Christo en el, sino el habito, que era el sudario, assi examinando Christo en el juicio á algunos Ecclesiasticos, y Religiosos, nada halla en ellos de Religiosos, sino el habito, y este como favoreis no los haze. Ponderad la confusion que caerá entonces sobre los tales, obligados por su profession á ser vnos Christianos en la vida, y no tener de Christo sino la vestidura. Solo el sayon, á quien por suerte le cupo, puede retratarlos; pues era por fuera un Christo en el habito, y por dentro era su conciencia de vn soldado.

Este daño jamás viene de golpe, sino introducido de veniales disposiciones, que le previenen lentamente el aposentamiento. Eccles.

19. *Qui spernit modica paulatim decideret.* Por esto deveis ayunar con el mismo esfuerço las inobservancias leves, que las graves: yà os lo dixo S. Bernardo: *Mens Deo dicata sic caveat minora vitia, ut majora, quia à minimis incipiunt qui in maxima proruunt.* Y Cesareo: *Parvas negligentias quasi venena diaboli respueudas.* En fin, Dacriano Abad, aun de Religiosos degrada à los tales. (*In t. 5. Bibl. Patr.*) *Si ordinationes sanctæ Religionis quantumvis modice sint, parvi facis, Monachus non es.* Porque como dize S. Basilio: *Nihil minutum est, quod causa Dei fit.* Y en fin aunque la causa sea leve, el detrimento es grave: *Quæ enim* (os dize San Efren, Adhort. 1.) *parva esse videntur non afferunt exiguum detrimentum.* De que con delicada precision dá la razon San Anselmo, porque aunque la obra sea niñeria, pero la inobediencia que se incurre no lo es. *Non debetis considerare* (dize Epist. 8. ad Monac.) *quàm parva res sit, quàm contrà prohibitionem facitis, sed quantum malum sit inobedientia, quam pro parva re incurritis.*

En fè de esto Santa Pazis se acusó de aver comido dos piñones fuera del refectorio. Porque lo que se dexa por leve aqui en la Confession, lo recoge el demonio para la acusacion de

de ella ; como â la Venerable Madre Villani (de quien habla el capitulo) le dixo vna vez muy alegre satanas, que guardava sus pecados en vna bolsa, y compeliendole â que la avrieffe, viò que encerrava vnos cavitos de hebras de seda que arrojò por inutilis quando bordava. Enfin, los Religiosos arden en estas llamas por desperdiciar lantejas, como los seculares por desperdiciar tesoros : *Illud velim* (dize el Nazianz. orat. 3.) *ne ignores rugam unam tibi turpiorem esse quàm maxima vulnera his qui in mundo vivunt.* Por esto Dionisio Cartusiano (*S. Dominic. 4. Advent.*) dize, que el Religioso deve llorar cada dia sus tibiezas, é imperfecciones con el mismo conato que vn seglar fante llora sus pecados mortales: Y S. Bernardo (*Serm. 1. de convers. S. Paul.*) con harta acrimonia echa assi el fello. *Fratres ne quis parva reputet. Nemo dicat in corde suo; Levia sunt ista, non curo corrigere; non est magnum si in his maneã venialibus minimisq; peccatis. Hec est enim, dilectissimi, impænitentia, hæc blasphemia in Spiritum Sanctum, blasphemia irremissibilis, &c.* Ved â Dacriano Abad si teneis animo para leer lo que de este punto dize al fin de su opusc. to. 5. *Bibliot. Patr.* Y â Juan Nider. *tract. 1. de laps. Relig. cap. 11.* donde

donde cierra la puerta falsa de algunas dispensaciones que se dan, y se piden en la Religion de quienes dize, que no son dispensaciones, sino dissipaciones. *Apud multos veritatem obtinet ista vulgaris definitio, Dispensare, est cum licentia ad infernum intrare.*

Enfin devias obstar â estas imperfecciones, quando no por las culpas â que llevan, por las penas â que en el Purgatorio traen. De que no podeis alegar ignorancia, pues como la providencia humana pone â los facinorosos castigados en los caminos para escarmiento de los que pasan, assi la Divina tiene sembrados en vuestras Chronicas los castigos que en el Purgatorio ha hecho en Almas Religiosas por semejantes menudencias; pues como sabeis, traen de vno que padeciô aqui severamente, por no averse inclinado en el coro al *Gloria Patri*, como es costumbre, y si el no abajar la caveça contra la costumbre se castiga tanto; que sera el levantar la caveça contra el Prelado, ú la Prelada? De otro que padeciô aqui mucho por la nimia familiaridad con los seglares. Otro por averse valido de medios para ordenarse. Otro por no bolver el calçado viejo quando se lo davan nuevo. Otro por la vanidad en arguir, y la demasiada curio-

fidad en el habito. Otros por emplear la recreacion que permite la regla en recreaciones que no eran permitidas. Otro por negligente en cumplir las penitencias que le dava el Confessor, y este saliò condenado à Purgatorio hasta el dia de el juyzio. Otro por aver excedido imprudente en las penitencias con que mortificò su cuerpo. Otro porque dexò de tomar por delicado algunas disciplinas de Comunidad, no quedò despues demonio, que con vn latigo de fuego no le diesse vn cruel azote.

Otro por chistoso en las conversaciones padecia aqui cancerada la boca, y con la lengua monstruosamente hinchada. Otro por seguir tenazmente su dictamen siendo Prelado, y este se apareciò à la Madre Francisca, y la ponderò quan perjudicial era vn Superior arrimado á su sentir. Otros, y estos son muchos, y muchas, por el interior sentimiento que tuvieron de que no se hiziesse mas caso de ellos en la Religion. Otro por el nimio adorno de la celda, motivo porque exclama Santa Pazis : *O Iesus mio ! Como la hermosura Religiosa se ha aseado con la maldita propiedad* : Y en fin, lo comun porque los de nuestro estado padecemos aqui, es por falta de perfecta obediencia, y por sombra de amor proprio ; y especial

pecialmente por no aver dado gracias à Dios de el beneficio incomparable de avernos traído à la Religion. Pocos piensan en esto , y es vno de los cargos mas pesados, que en el juyzio se nos haze.

Aora he conocido con quanta razon Santa Paxis anteponia esta merced à todas , despues de la de el bautismo, diziendo : que estimava mas ser estropajo de el Monasterio, que señora de el mundo ; no faciandose de estar besando las paredes del Convento ; y aunque viejas, y casi demolidas las dezia : *O benditas paredes , que buenas sois , pues nos dividis del siglo , y nos impedis ver lo que nos impediria ver à Dios : si yo huviera estado en el siglo , fuera de estas paredes , huviera cometido tantas maldades , que por ellas me huvieran ya ajusticiado ; y assi razon tengo para besaros , una y muchas vezes.* Esta misma Santa os dà luz de otro cargo, que en el juyzio se haze à las Religiosas, que es no cooperar à la conversion de los pecadores , con sus penitencias , y oraciones , diziendo con Santa Cathalina de Sena, que se quexava Dios de que no huviesse en el mundo quien se opusiesse à su ira, y la aplacasse ; y en fin dezia : *Nosotras , Hermanas , hemos de dar cuenta à Dios de muchas Almas que ay en el Infierno , que*

si huviessemos rogado à su Magestad por ellas, no se huvieran condenado. Este es nuestro oficio, porque Dios nos ha sacado del mundo, no solo para que seamos buenas para nosotras, sino para ayudar con oraciones, y penitencias à los demás.

Aora dezidme, si fueßeis à los Lugares Santos de Jerusalem, y encontrasseis con vn peregrino que bolvia de ellos, y os advirtiesse los riesgos de vn camino, y las seguridades de otro, las descomodidades de estas posadas, y el buen tratamiento de aquellas, no agradeceriais sus avisos, y tomariais sus consejos? es cierto. Pues viadores sois, ô Religiosos, y Religiosas, que desde que professasteis os ceñisteis para ir à los Lugares Santos de la Celestial Jerusalem por el camino de vna buena muerte: Yo que he andado ya por esse camino os aviso, que no echeis por el monte fovervio de pretensiones al gobierno, porque los mas que vãn por esse monte caen despeñados en lagos de fuego, y humo: os aviso que no echeis por llanos amenos, y floridos de anchuras, y regalos, porque por aí se dà en bosques erizados de espinas, de que en muchos años no se sale: os aviso que no entreis en el vedado del mundo, ni por pensamiento, porque á los que entran en el, al salir cruelissimamente los castigan

castigan: os aviso que no pascéis por el puente, que labra la dispensacion que sin causa pedis, y os dâ: porque por falta de fundamento está temblando, y dareis con el en pielagos de llamas: os aviso en fin que hagais el viage desnudos, porque en la aduana examinan con tal rigor, que aun de vna hebra de seda se assen; Luego deveis seguir mis consejos, y agradecer mis avisos.

Esta gratitud aveis de mostrar en el socorro de mi necesidad, quando no por mi, por vosotros mismos. Pues yâ faveis, que vn Religioso se apareció à otro anegado en llamas, y le dixo: *Quantos sufragios, y oraciones me han hecho en toda la Orden, ninguno me ha valido, porque todos los ha aplicado Dios por otras Almas, en pena de aver sido yo descuidado en hazer por los difuntos lo que ordenan las Constituciones.* Ved si os importa la prompta observancia de esta obligacion. O quiera Dios arda en los Prelados este zelo, se derive á los subditos, y cunda en las Comunidades, de manera que quanto bueno se execute, sea por este fin.

Y para que te merezca yo esta piedad, ó Religioso, ú Religiosa que no me oyes, no te reconvengo con la ley de la correspondencia

por aver sido de vn mismo habito, y estado, ni con la de aver vivido juntos debaxo un mismo techo, en vn mismo coro, en vn mismo claustro, en vn mismo refectorio, y con vnas mismas leyes; ni con averme arrancado la muerte de tu amada compañía, no te reconvento con esto, si solo con que consideres, que conozco á Dios, que lo amo, que lo desseo ver, y que no lo veo; y que este desseo me lo puedes tu cumplir orando por mi. Sabiendo lo que es vn Dios conocido, y no alcançado, es imposible, que el peso de esta consideracion no te derrive al punto en tierra, con empeño de no levantarte de el suelo, hasta que con tu oracion me levantes de el Purgatorio al Cielo; bien puedes echarle à Dios esse reto con seguridad de que lo oyga muy gustoso, porque en la Escritura. *Cantic. 8.* dize, *Dura sicut Infernus æmulatio.* Y Philon Carpacio lee. *Oratio*, entendiendo por *Infernus* al Purgatorio; y exponiendolo assi: *Æmulationem duram dicit sicut Infernum, quando quidem precibus ex huiusmodi æmulatione provenientiibus, Animas à Purgatorio liberamus,* es dezir lo mismo que yo te aconsejava: que haga tema tu devocion, y que porfien tus oraciones con estas llamas, diciendo à Dios: que no has de parar en pedir, hasta que

que yo cesse de penar ; y assi no quede por ti, empieza, prosigue, y no cesses, hasta que con el interior consuelo que sientas te dè Dios à entender, que estoy yâ libre ; y despues emprende la libertad de otra con el mismo tesson. En todo este segundo libro tienes harta materia en que podràs emplear estos ratos, y armas con que, qual otro Jacob puedas bracear con Dios: con el exemplar tambien que se dixo arriba. En el interin repite el Psal. *De Profundis* tantas vezes, quantas te dictàre el espiritu, y si no lo saves. *Un Padre Nuestro, y vna Ave Maria.*

CAPITULO ULTIMO.

Cession de bienes satisfactorios en favor de las Almas.

SI hasta aqui, ò Lector, has corrido con ligereza, desde aqui empeno à tu reflexion, por ser el punto mas importante à las Almas, y el centro à que han tirado las lineas de este libro, como tambien porque es vna propuesta, que leida superficialmente parece dura, y desleida con atencion, se halla ser convenientissima : y assi no resuelvas hasta haverte hecho cargo de lo que se pide.

Lo que se pide es, que te desapropries de la parte

parte satisfactoria de todas tus obras buenas, y las cedas en las Almas de el Purgatorio; y para que lo entiendas, si no fueres literato, te advierto, que por cada obra buena mereces, y satisfaces, y que esta satisfacion es lo menos; porque lo principal segun todos los Theologos, es el merito; y con este, que es lo mas, siempre te quedas, porque aunque quieras no puedes passarlo à otro; y assi solo la satisfacion, que es lo menos te pido, que cedas en las Almas pues te quedas tu con el merecimiento de gracia, y gloria, que la obra te grangea, y que es lo mas, y lo mejor.

Aunque esto es tan vtil à ti, y tan practicado de los Sanctos, como se verà, no obstante lo cõtradize el mayor enemigo de los hombres, aun de los mas espirituales; es à sàver, el amor proprio, que como demonio domestico fugiere, que no solo no es caridad, sino contra ella, pues deve empezar en cada uno por si mismo, y que no puede serlo, dar à las otras Almas lo que la tuya ha menester, exponiendote a estar tu privado de ver à Dios en el Purgatorio, porque otros lo vean antes. Estos, y otros lazos texe para que no dës este buelo de caridad tan importante á ti, como a las Almas.

Pero, ú eres docto, ú no lo eres, si lo eres

no te engañara con esta falsedad, que faves
que quando la caridad te haze desapropiar de
la satisfacion, lo que te haze perder de satisfac-
cion, te lo buelve duplicado en lo que importa,
y vale mas, que es en moneda de mereci-
miento; y para que ni aun de el efecto de la sa-
tisfacion de que te privas, quedes privado,
milita lo que no solo es conforme con la co-
mun sentencia, sino con la providencia de
Dios, que en remuneracion de haver cedido
tus obras por otras Almas, acepte Dios despues
las de otros por la tuya. Y si lo miras bien
mas te importa travajar para que Dios acepte
por ti vna Missa, que para que se digan por ti
cien mil; porque con vna, y su aceptacion
saldras de el Purgatorio, y con cien mil, no
aceptadas, te quedarás en el. Este discurso me
ató de pies, y manos, y me obligó al instante á
hazer la donacion que te persuado.

Yo confieso, que con la ocasion de traba-
jar este libro, se avivó en mí la fè de el Purga-
torio, y que me apretava el coraçon el justo
miedo de tan atroz alvergue. Consolava-
me la memoria de los muchos suffragios que
espero, a más de los que menciono en la De-
dicatoria; pero melancolizò estas cuentas ale-
gres el riesgo de no aceptarlos Dios, y bolvia á

desconsolarme, y afligirme. Es possible, suspirava, que no ha de aver medio para grangear esta aceptacion; Y me respondieron todos los Theologos, y Padres, desde San Agustin abaxo, que si. Que el medio para que entonces acepte Dios por mi lo que por mi se haga, es hazer yo aora por las Almas, Assi? Pues he de hazer por ellas todo quanto puedo ofreciendolas desde oy todo quanto hago. Desde entonces no ví la cara à este horror, y cobré la confiança que entre las dudas de la aceptacion perdi: Esperando que en premio de esta renuncia, no solo acepte Dios el primer sufragio que por mi se haga, sino que me aplique los que se hagan por otros que no la hizieron.

Por otra parte me acordè, que no quedava mi Alma tan en la calle como parece, pues aun se queda con los emolumentos de todas aquellas Indulgencias que no son aplicables a los difuntos, las quales son las mas. Como de estas no puede despojar se, ni passarlas à otros se queda con ellas, y como el ceder las otras conduce para que Dios acepte estas, se sigue que estoy tan lexos de exponerme à mas Purgatorio con esta cession, que antes me assegura, ò el salir antes, ò el no entrar en el. Pero por-
que

que si no eres literato, te haràn mas fuerça los exemplos, que las razones, oye los siguientes.

No aviendo querido la Madre Francisca reservarse vna sola respiracion para si por aver hecho donacion vniversal de todas su obras à las Almas, las dixò vn dia: *Hermanas, por vosotras he de estar muchos dias en el Purgatorio, porque todo os lo he dado, y nada hago para mi;* à que respondieron: que por lo mismo la ayudarian todas, y que en privarse de esta satisfacion estava su mayor perfeccion. Santa Getrudis hizo tambien dexacion de todas sus satisfaciones por las Almas, y desconsolándose al morir de no averse quedado con alguna para si, la ferenò el Señor, asegurandola que no avia ido à perder, sino á ganar. Santa Catalina de Sena ofreciò quanto bueno avia obrado en su vida por el Alma de su padre. Lo mismo hizo por otra Alma Santa Teresa, y la vió luego bolar al Cielo.

Lo mismo hizo Santa Liduina por otra Alma, y despues por todas las de el Purgatorio padeciò diez y siete años gravissimas enfermedades, y dandola opcion, ò para irse á gozar de Dios en el Cielo, ó para quedarse à padecer por las Almas otros diez y siete años, escogió esto segundo. En premio de lo qual sacó el

O o ij Señor

Señor del Purgatorio las Almas de todos sus parientes hasta la nona generacion , y por lo que se ofreció à padecer en los diez y siete años siguientes, la dió facultad en abierto; para que en saliendo de esta vida, sacasse del Purgatorio à su arbitrio todos los que quisiera , y se los llevasse consigo à la gloria. Santa Christiana aviendo muerto de edad de doze años, quiso privarse de vér à Dios, y bolver à este mundo donde padeció quarenta años trabajos , y enfermedades increíbles , y todo por las Almas , á quienes hizo donacion de quanto hizo, y padeció en esta vida.

Leyendo estos exemplares , y conociendo la ganancia, y logro de esta cession, la hizieron tambien en Leon vnos Cathedraicos de Theologia (*Apud Eman. Orti.*) y los siguió despues la Escuela de todos sus discipulos. Orando tambien el Venerable Hermano Ximeno Jesuita, le dixo Maria Santíssima: *Ximeno no te olvides de las Almas que padecen en el Purgatorio*, y con estas voces se sintió movido à ofrecer por ellas todo lo penal y satisfactorio de sus buenas obras: *Exinde omnes animi corporisque exercitationes illarum usibus transcripsit, sua ditissimus paupertate.* Notese el que despues que se empovreció por esta via , quedó riquísimo. Omi

Omito otros infinitos exemplares, y passo al que llegó mas allâ de la muerte en esta caridad, que fuè el Venerable Padre Hernando de Monroy, el qual hizo, en cedula firmada de su mano, renunciacion absoluta, é irrevocable â las Almas, no solo de la satisfacion de las buenas obras que hiziesse en esta vida; sino de las Missas y sufragios que despues de muerto le dixessen, ò por qualquiera camino le pudieffen tocar. Empresa que hasta el, no se sabe aya ocurrido â otro: bien que despues la han seguido varones muy doctos, y espirituales.

Quando el merito no fuesse mayor, deviera movernos â esta obra, el interes de lo que las Almas socorridas nos grangean con Dios. Supongamos que vn Rey muy poderoso esperasse â vna Princesa para casar con ella, y que viniendo por el mar la cautivassen, y la tuviesse en vna carcel donde la trataassen mal, y maltrataassen; si entonces vn gran Señor se ofreciesse â quedar cautivo en lugar de la Reyna, y padecer lo que ella padecia, para que llegasse antes â celebrar el desposorio tan deseado, que agradecida no le quedaria la Reyna, el Rey, y toda la Corte? Que podia pedir este gran Señor, que no lo alcançasse? Aviendo cedido el de su libertad, porque su Reyna la tu-

viera, aviendo cargado el con las fatigas, porque su Reyna gozara de el descanso : en fin , aviendo sido causa de que passasse de vn estado tan calamitoso al de reynar en la Corte, y celebrar en ella el tan esperado , como feliz conforcio ?

Lo mismo puedes esperar si te defraudas de tus satisfacciones por vn Alma; porque en la verdad saliendo desta vida à desposarse con Christo, la cautivan, y embargan en el Purgatorio, donde la maltratan con rigor, y la impiden que llegue à celebrar la deseada boda con su esposo el Rey de las eternidades Christo ; y si hazes esto , la sacas de esse cautiverio, y entra por ti à reynar. Mira la remuneracion que puedes esperar de Christo, que es el que vâ à ganar à essa esposa , y de ella, que es la que interesa el reynar con el en la eterna Corte de el Cielo. Que puedes pedir, ni que te puede ser conveniente , que no te redunde de vna tan generosa accion. Y para que no yerres el memorial, pon la mira en pedir las lo mejor, que es en reconvenir à las Almas, con que pues tu las redimes de penas, empenen à Dios para que te preserve de culpas, y que acavados los dias de tu vida, te lleve al reposo eterno ; en que te esperança San Agustin (*Ser. 40. ad fratres*) diciendo

ziendo no aver visto, ni oïdo, que ningun devoto de las Almas huviesse hecho defastrada muerte.

Confírmalo el caso (*Apud Speculum Exempl.*) de vn hombre enormissimo pecador, que exortado de todos à confesarse en la hora de su muerte, y resistiendose à todos, llamaron à vn Confessor muy santo, y austero, que habitava muchos años el desierto: llegó este, resistiòsele tambien, y como fuesse la causa la innumerable cantidad de pecados, y la ninguna penitencia que por ellos avia hecho; le dixo inspirado de Dios el Confessor, que si se animaria, si el le diesse la satisfacion de todas las obras buenas, mortificaciones, y penitencias que avia hecho toda su vida, y todas las que avia de hazer en adelante. Respondiòle el moribundo que si; y entonces el Confessor se lo otorgò, y se valió de el ardid de dezirle: Pues mirad, que para que yo dé caval satisfacion de vuestras culpas, he de faver quantas, y quales son. Pareciòle bien, y se las dixo. Despues de averlas oïdo, lo dispuso à que se doliesse de ellas, y lo absolviò, y espiró al punto.

Despues se le apareciò anegado en resplandecientes nubes de gloria, y le dixo: *Devo à la donacion que me hiziste de tus satisfacciones el subirme*

subirme al Cielo, y librarme de el prolongado, y terrible Purgatorio, que me amenaçava. Y preguntandole el Confessor, si las avia el perdido por averfelas dado, le respondió. Como perder? Es doblado el premio que por ellas tienes. Deus tibi reservabit duplicata, eò quod abstulisti desperationem, & signum maxime charitatis mihi demonstrasti.

Apoya esta verdad San Agustin con la pobre viuda de el cap. 4. lib. 4. Reg. Mientras aquella pobre viuda tenia reservado aquel poco azeyte, sin comunicarlo, ni pudo pagar con el sus deudas, ni aun le bastava para su casa; pero quando lo refundiò en los vasos agenos su caridad, los pudo llenar todos, le sobró para su casa, y pudo pagar las deudas ajenas, y las fuyas. Que mas expressemente puede significar, que si el azeyte de tus obras buenas, que significa la caridad, le derramas en los vasos vacios de el Purgatorio, no solo no las perderàs, sino que sobrarà para ti, para pagar tus deudas, y las de las Almas.

Enfin, yâ que no puedes recavar contigo tan loable accion, resuelve si quiera tener todas las mañanas intencion de querer ganar por las Almas todas las Indulgencias que huviere concedidas á las obras que hizieres, porque

que si estâs en pecado es cierto que â ti no te aprovechan, y es probable que aprovechan à las Almas, como tambien es corriente, que tener inclinacion a ganarlas, es vna de las señales de predestinado, y por esso vna de las cosas que se examinan en la canonizacion de vn Santo, es si fue devoto de las Almas de el Purgatorio.

Gritos de las Almas.

Laboravi clamans, rauca facta sunt fauces meae Psalm. 68. Ya hemos enronquecido â fuer de lo que hemos gritado, porque tu desvio nos ha hecho esforçar la voz, y este esfuerço nos ha extenuado ya las fauces, y no podemos repetir clamores. Yâ nos faltan â fuer de lo mucho que hemos llorado la dilacion de ver al Dios que esperamos, yâ nos faltan, no solamente las lagrimas sino aun los ojos: *Defecerunt oculi mei dum spero in Deum meum.* Y pues son estas las vltimas voces con que nos despedimos yâ de ti, ô christiano lector, oyelas con toda el Alma, y estampalas en tu piadoso coraçon.

Leiste en el primer libro la intension de nuestras atrozes penas, y te compadeciste. Leiste en el segundo, la numerosa, facil, y

P p suave

suave copia de medios con que puedes aflojarnos el tormento, ò sacarnos de el, y propusiste executarlo ; pero ay de nosotras que lo que aora nos aflige , es , que arrimarás el libro, y con el nuestra memoria, que passando el calor de su leyenda , bolveràs a entregarte al divertimento de esse mundo , y al acostumbrado olvido de este. Que como ha tantos años que dilatas otros buenos intentos, no hallando dia para dar principio à ellos, te sucederá lo mismo con este: y assi te pedimos por despedida, que lo amarres con algun laço que lo haga perseverante: no ay otro como el que se ha propuesto en este capitulo, que es el ofrecernos de vna vez la satisfacion de todas tus obras; esto no es obligarte à mas , ni añadirte nueva carga , porque solo ofreces la satisfacion de lo que hizieres , sea poco , ò sea mucho; no es empeñarte à hazer mas. Por otra parte intereças tanto como se ha dicho, grangeas amigos en el Cielo , que te negocien el salvarte. Adquieres por la satisfacion tuya de que cedes, las de otros muchos, y mejores, que Dios te aplicará, y sigues à tantos Santos, y Santas que han hecho lo proprio. Y si no tuvieres animo para deshazerte de todas las satisfaciones de toda tu vida, reserva para ti la
ultima

ultima Indulgencia Plenaria que ganàres antes de morir ; y assi no te haràn falta las que hasta entonces cediste ; porque si ganas essa, satisfaces con ella todo quanto devias, y para ganarla conducirà esto , porque en premio de avernos dado las demas, te aceptará Dios essa, y no te haràn falta las otras. Pondera este arbitrio por sano, vtil, y seguro, y sino lo entiendes, consultalo.

Y si todas las de la vida te parecen mucho, ofrecenos las de vn año , sino las de vn mes, sino las de vn dia de cada semana. Pero , ha que falta de compasion arguye esta menguada cortedad de espíritu? Pues querer estrechar à vn dia tu ayuda , es querer que los demas dias padezcamos. Si en todos los dias, è instantes padecemos , razon es que dexe correr tu intencion à todos los dias el socorro. Tu por la noche duermes ; à medio dia comes ; por la tarde passeas, y te aflige no obstante la cruz de el estado, ù de el oficio, considera que será el penar siempre, sin dormir nunca ; el arder siempre, sin refrigerarse jamas; el estar quatro mil, y cinco mil años en vn continuo ay , sin respirar vn solo instante, y es posible que pudiendo tu con facilidad, y sin trabajo sacarnos de este ahogo, quieràs dilatarlo limitando à vn

día de la semana nuestro alivio ? He, que no cave aún en entrañas de bronze tal dureza : Haz suelta general de todo lo satisfactorio en nosotras, pues tu en esta vida no tienes necesidad de ello, y nosotras la tenemos, y tan extrema; pues tu puedes ayudarte, y nosotras no; pues tu ganas mas, porque te grangea esta accion auxilios que te preserven del Infierno, y nosotras solo el que se nos anticipe el Cielo; pues lo que tu nos dás a nosotras¹, es la satisfacion sola que de ti procede, y nosotras te solicitaremos la de muchos que te saquen antes de el Purgatorio; y pues por ningun lado pierdes y por tantos ganas, sea esto lo que te devamos; muestra el efecto que ha hecho en ti este libro con hazer esta cession; esto te suplicamos encarecidamente por despedida, desde luego te ofrecemos todas vniformes en el Purgatorio empezar á interceder por ti, y en gozando de Dios, duplicar los ruegos para que nos acompañes en tan feliz estado. Amen, Amen, Amen.

F I N I S.

MUCHOS

MUCHOS SON LOS QUE VENCIDOS de este Capitulo, y codiciosos de su interés han hecho dicha cession; y aunque para esto no es menester mas que dezirselo sencillamente à Dios, no obstante, porque algunos me han pedido que les adapte el ofrecimiento, pongo el siguiente.

Dios mio, por quanto es tan de vuestro agrado la caridad con el proximo, y por quanto vuestras queridas Almas padecen necesidad tan extrema: Digo yo NN. que por agradaros à vos, y aliviarlas à ellas, renuncio de toda la satisfacion de todas las obras buenas que hiziere en mi vida, y la aplico à las Almas del Purgatorio fiando de vuestra piedad me compensareis esta satisfacion de que me privo, con darme auxilios para serviros mas aqui, y gozaros antes allá, Amen Jesvs.

T A B L A

De los Capítulos, y Gritos de las Almas.

Capitulo I. *De la gravedad de las penas de el Purgatorio en general.* pag. 2.

Gritos de las Almas de los padres à los hijos. p. 6-

Cap. II. *De la pena de daño que padecen las Almas.* p. 9.

P p iij

Gritos

T A B L A.

Gritos de las Almas de los maridos à sus mu- geres.	p. 14.
Cap. III. <i>En que se prosigue la gravedad de la pena de daño.</i>	p. 16.
Gritos de las Almas de los hijos à sus pa- dres.	p. 21.
Cap. IV. <i>De la pena de sentido , que padecen las Almas en el Purgatorio.</i>	p. 23.
Gritos de las Almas à los que fueron sus ami- gos.	p. 29.
Cap. V. <i>En que se continua la ponderacion de la pena de sentido.</i>	p. 32.
Gritos de las Almas à sus parientes.	p. 38.
Cap. VI. <i>De la duracion de las penas del Pur- gatorio.</i>	p. 40.
Gritos de las Almas de las madres a sus hi- jos.	p. 51.
Cap. VII. <i>De la terribilidad de estas penas por razon del lugar.</i>	p. 54.
Gritos de las Almas à sus herederos.	p. 62.
Cap. VIII. <i>En que se refutan las razones de consuelo que imaginan algunos en el Pur- gatorio.</i>	p. 65.
Gritos de las Almas à sus enemigos.	p. 75.
Cap. IX. <i>De la obligacion de los herederos, y executores.</i>	p. 80.
Gritos de las Almas de los padres à sus hijos.	p. 87.
Cap. X.	

T A B L A.

Cap. X. *De la vtilidad de la devocion de las Almas.* p. 91.

Gritos de las Almas à todos los christianos.

p. 101.

Cap. XI. *De los bienes deleytables que gran-gea esta devocion.* p. 106.

Gritos de las Almas de los que desean ser dichosos. p. 117.

Cap. XII. *Ilustrase con exemplos la misma materia.* p. 120.

Gritos de las Almas al Rey que tuvieron en la tierra. p. 131.

LIBRO SEGUNDO.

Medios para acallar estos Gritos. pag. 138.

Capitulo I. *De el medio mas necessario para socorrer las Almas, y acallar sus Gritos.* pag. 140.

Gritos de las Almas à sus herederos, y testamentarios. p. 151.

Cap. II. *Del segundo medio de acallar estos Gritos que es la Missa en quanto dicha, u oída.* p. 155.

Gritos de las Almas à los Sacerdotes. p. 170.

Cap. III. *De otro eficaz medio para acallar estos gritos, que es la limosna.* p. 176.

Gritos

T A B L A.

Gritos de las Almas de los abuelos à sus nietos.	p. 191.
Cap. IV. <i>De la oracion, y oraciones con que se puede sufragar à las Almas.</i>	p. 197.
Gritos de las Almas puestos en metro por incierto Autor.	p. 215.
Cap. V. <i>De tres medios con que pueden ser las Almas socorridas.</i>	p. 217.
Gritos de las Almas de las hijas que murieron sin tomar estado, à sus padres, y hermanos.	p. 227.
Cap. VI. <i>De las culpas que llevan al Purgatorio, y de los medios penales con que se pueden satisfacer.</i>	p. 232.
Gritos de las Almas à los señores, y gente delicada.	p. 245.
Cap. VII. <i>Continuase el mismo intento.</i>	p. 249.
Gritos de las Almas de las mugeres à sus maridos.	p. 259.
Cap. VIII. <i>Apoyase lo dicho con el exemplar de una maravillosa sierva de Dios.</i>	p. 266.
Gritos de las Almas de los religiosos, y religiosas à los de su mismo estado.	p. 278.
Cap. Vltimo. <i>Cession de bienes satisfactorios en favor de las Almas.</i>	p. 287.
Gritos de las Almas al lector de este libro.	p. 297.

F I N.

ie
1.
se
7.
in-
5.
las
7.
ic-
er-
7.
a-
ue-
32.
de-
45.
49.
na-
59.
lar
66.
io-
78.
sen
87.
ro.

Page 65

Andrés de
vecino de San
pedro de Salceiros
estatamiento de
curbio partido
judicial de latín

Francisco de Salceiros



